



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO

UNA MIRADA A LAS REPRESENTACIONES DISCURSIVAS DE
ESTUDIANTES Y PROFESORES SOBRE LA FORMACIÓN CIUDADANA

Tesis para optar al Grado de Magíster en Ciencias Sociales con Mención
en Sociología de la Modernización

MACARENA ARCE OLMEDO
PROFESORA GUÍA: FABIOLA MALDONADO

Santiago, Chile 2013

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I	
LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULUM CHILENO	06
1.1.- La Formación Ciudadana como propuesta curricular:	
Contexto	08
1.2.- Antecedentes y términos de referencia de la	
Comisión de Formación Ciudadana de Educación	11
1.3.-Consideraciones para el fortalecimiento de la Ciudadanía	17
1.4.- La definición Curricular de Ciudadanía	22
1.5.- Desigualdad Escolar y Ciudadanía: Visión Curricular	25
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	29
2.1.- Aproximaciones Teórico-Conceptuales sobre el	
Desarrollo de la Ciudadanía Actual	29
2.1.1.- Los Derechos Sociales	29
2.1.2.- El Liberalismo Político	31

2.1.3.- Comunitaristas y el Espacio Público	35
2.1.4.- La Ciudadanía en la Sociedad Multicultural	40
2.1.5.- El Ciudadano Consumidor	43
2.1.6.- Los Planteamientos Feministas sobre Ciudadanía	47
2.2.- La Ciudadanía en la Transición Democrática	49
2.2.1.- Partidos Políticos	52
2.3.- Participación Política y Desigualdad Social	55

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	66
3.1.- Problema de Investigación	66
3.1.1.- Objetivo General	66
3.1.2.- Objetivos Específicos	66
3.2.- Diseño	67
3.2.1.- Tipo de Estudio	69
3.2.2.- Técnica de la Investigación	70
3.2.3.- Muestra	73
3.2.4.-Criterios Muestrales	73
3.2.5.- Diagrama Entrevista	74

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE DATOS	75
4.1.-Estudiantes	78
4.1.1.- Democracia	78

4.1.2.- Participación	85
4.1.3.- Ciudadanía	89
4.1.4.- Desigualdad	93
4.1.5.- Esquema-Síntesis de Relación de Categorías:	
Estudiantes	96
4.2.- Profesores	97
4.2.1.- Democracia	97
4.2.2.- Participación	104
4.2.3.- Ciudadanía	113
4.2.4.- Desigualdad	115
4.2.5.-Esquema-Síntesis de Relación de Categorías:	
Profesores	120
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES, RESULTADOS Y PROYECCIONES	121
5.1.- Conclusiones y resultados	121
5.2.- Proyecciones	133
BIBLIOGRAFÍA	140
ANEXOS	143

RESUMEN

Esta tesis, aborda *Las Representaciones Discursivas de Estudiantes y Profesores de Enseñanza Media, sobre el Currículum de Formación Ciudadana*, implementado en la década del 90, durante la Reforma Educacional. El objetivo general de la investigación es conocer y comprender las opiniones y representaciones que organizan el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media sobre la Formación Ciudadana. La investigación cualitativa tiene como estrategia metodológica la investigación social de discursos. La muestra cualitativa, consideró la definición previa de los atributos de los informantes claves: estudiantes y profesores de Historia de Enseñanza Media, del Sistema Escolar Chileno. El instrumento aplicado para acceder a las representaciones y opiniones de los que son considerados dos, de los principales actores del sistema educativo, fue la entrevista semi-estructurada. El proceso de análisis e interpretación de la información, se organizó a través de una propuesta que contempla el análisis estructural y el levantamiento de categorías, considerando para ello los tópicos teóricos que articularon esta investigación. Es decir, los conceptos de: democracia, participación, ciudadanía y desigualdad.

INTRODUCCIÓN

La década del 90 constituye un momento fundamental de la historia política de Chile, con el inicio y desarrollo de la transición democrática. Proceso determinante, a la hora de evaluar la situación del país, en términos de cultura cívica y participación democrática. La estrecha relación entre educación y ciudadanía, la situación de los jóvenes en términos de formación ciudadana (evidencia arrojada por las mediciones externas a las cuales se sometió nuestro país, y que son abordadas en esta investigación) y, los fenómenos socio-políticos emergentes del mundo juvenil. Fenómenos que cuestionaron fuertemente a los sistemas democráticos a nivel mundial, y que se constituyeron en los referentes obligados para los gobiernos de la transición, a la hora de reflexionar, sobre las necesidades que la recuperada democracia imponía. En ese contexto surge el Currículum de Formación Ciudadana. Propuesta que además se inserta en un profundo proceso de modernización del Estado y sus instituciones.

De acuerdo a lo expuesto en las líneas anteriores, resulta fundamental señalar que el proceso de modernización de la educación se inicia en términos formales, con la aprobación del Marco Curricular para la Educación Media el año 1998. Implementándose así, los planes y programas de estudio

de manera gradual, entre 1999 y el 2002, año en que encontramos los primeros egresados. Por lo tanto formados bajo el paradigma de la Formación Ciudadana. La propuesta curricular, así como la Comisión Técnica encargada de establecer los lineamientos y criterios de la Formación Ciudadana—que también son desarrollados en esta investigación—tuvo como uno de sus fundamentos centrales, el desarrollo de un concepto moderno de ciudadanía y participación democrática. Que además promoviese el desarrollo de habilidades y actitudes entre los jóvenes insertos en el sistema escolar.

Nos encontramos a más de trece años del inicio de la propuesta curricular de Formación Ciudadana. Propuesta que además ha ido acompañada de importantes fenómenos y procesos políticos protagonizados por los jóvenes, especialmente estudiantes. Frente a tal escenario y, siendo testigos de procesos fundamentales de participación y expresión ciudadana ¿no resulta fundamental indagar sobre la importancia y correspondencia que existen entre el Currículum y la formación ciudadana de los jóvenes?, ¿Existe coherencia, entre las opiniones y representaciones que estudiantes y profesores de Enseñanza Media poseen respecto a los aspectos fundamentales de la vida democrática, y lo que el currículum prescrito establece?. Esas interrogantes, así como la importancia de realizar una reflexión permanente desde la práctica pedagógica y la mirada desde las Ciencias Sociales, han motivado este trabajo. Concibiendo el desarrollo de la

ciudadanía como una praxis cotidiana, una manera de ser.

Lo expuesto en las líneas anteriores, respecto al currículum prescrito, el desarrollo y la promoción de los valores democráticos, nos obliga a asumir que estudiantes y profesores, en tanto actores centrales del proceso educativo, interactúan en distintos niveles y en desigual densidad en el campo educativo. No sólo internalizando y reproduciendo determinados saberes y códigos semánticos, sino además aportando cada cual su cultura y reelaborando los significados y sentidos emanados desde una visión curricular que si bien es normativa, no por ello impide el desarrollo de otras expresiones de ciudadanía. Las cuales deben ser conocidas, estudiadas, comprendidas e incorporadas en los planes y programas de estudio sobre formación ciudadana. Por ello, en esta investigación interesa abordar LAS REPRESENTACIONES DISCURSIVAS DE ESTUDIANTES Y PROFESORES SOBRE LA FORMACIÓN CIUDADANA, estableciendo frente a tal propuesta curricular la siguiente interrogante: **¿Qué opiniones y representaciones, organizan el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media, de colegios pertenecientes a los sectores alto, medio y urbano-popular del Sistema Escolar sobre la Formación Ciudadana?**

El objetivo general que orienta este trabajo es **conocer y comprender las opiniones y representaciones que organizan el discurso de**

estudiantes y profesores de Enseñanza Media sobre la Formación Ciudadana.

Los objetivos específicos son:

1) Conocer el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media sobre la Formación Ciudadana.

2) Identificar y describir las principales representaciones de estudiantes y profesores de Enseñanza Media, sobre la Formación Ciudadana.

3) Comprender las principales representaciones que estudiantes y profesores de Enseñanza Media poseen, sobre la Formación Ciudadana.

Para efectos de este trabajo se propone una investigación con un enfoque de tipo Cualitativo, a través del cual se espera lograr una aproximación interpretativo-comprensiva del fenómeno en cuestión. La estrategia metodológica aplicada es el Análisis de Discurso.

Desde el punto de vista teórico, esta investigación pretende realizar un aporte a las Ciencias Sociales que permita abordar con una mirada crítica, el rol de la Escuela y El currículum en el desarrollo de una ciudadanía moderna. Centrando para ello la mirada, en dos de sus principales actores; profesores y estudiantes. Con ello, se espera poder contribuir a la comprensión de algunos

de los principales fenómenos protagonizados hoy en día en la sociedad chilena por los jóvenes, en términos de participación y demandas político-sociales. Ello, con la fuerte convicción de que el verdadero desarrollo y fortalecimiento de una democracia, sólo es posible a través de la capacidad de incluir a todos los miembros de una comunidad política. De ahí que resulta fundamental en la práctica, poder entender las motivaciones y sistemas de significados que los propios sujetos, es decir estudiantes secundarios y docentes, otorgan a la democracia, la ciudadanía, la participación y la desigualdad.

Metodológicamente, se espera poder contribuir al desarrollo de investigaciones que se posicionen en el paradigma cualitativo, rescatando el valor de la (s) subjetividad (es) y características de los propios sujetos, a través del conocimiento, análisis e interpretación de información inédita.

CAPITULO I

LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CURRÍCULUM CHILENO

La asignatura de Educación Cívica, se establece como tal en el currículum de la educación escolar de Chile en 1912. Su principal propósito era instruir a los estudiantes de la época en el conocimiento de conceptos jurídicos políticos y económicos, junto con entregarle orientaciones para regir su conducta social, ciñéndose a criterios morales que apelaban al bien público. La Educación Cívica se enseñaba en los últimos años de la carrera escolar, tanto en el nivel primario, como en el secundario. Sus contenidos, que informaban respecto a la forma en que la sociedad se organizaba y se daba sus normas, se extraían del Derecho, de la Sociología, la Ciencia Política y de la Economía.

El plan de estudios de los liceos de Chile de 1955 y vigente hasta 1967, incluía la asignatura de Educación Cívica en 5° y 6° Año de Humanidades, con dos horas a la semana. Adicionalmente en este plan de estudios, la formación cívica también se comenzó a abordar en otras asignaturas del currículum (Historia y Geografía, Castellano) y en otros espacios de la vida escolar. Así se establece el Consejo de Curso, concebido como una instancia en la que los estudiantes podrían experimentar, a nivel micro, las características y

complejidades que supone la elección de autoridades democráticas y la administración de un gobierno.

La Reforma Educacional de los años sesenta concibió a la Educación Cívica como una introducción a la Ciencia Económica y la Ciencia Política (y no como alfabetización en ambas temáticas). Con ello desaparece como asignatura independiente, integrándose sus contenidos a las asignaturas de Ciencias Sociales e Historia (4 horas en 1° y 2° Año Medio); y a Ciencias Sociales (4 horas del Plan Diferenciado de Letras y Ciencias Sociales, en 3° y 4° Año Medio). En esta reforma también se impulsó la creación de Centros de Alumnos.

El gobierno militar en la década de 1980 restableció la situación precedente a la reforma de los 60, definiendo una asignatura de Educación Cívica y Economía, que se distribuía en Educación Cívica en 3° Año Medio (dos horas semanales) y Economía en 4° Año Medio (dos horas). En el nivel básico, los temas relacionados con Educación Cívica eran tratados dentro del área de Historia y Ciencias Sociales (Decreto 4002, de 1980). (*Formación Ciudadana 6-7*).

1.1.- La Formación Ciudadana como propuesta curricular: Contexto

El año 1999 Chile participó en una medición internacional de Educación Cívica. Con una muestra de 5.688 alumnos de 14 años (8°Básico). Los alumnos que rindieron la prueba internacional de Educación Cívica siguieron los programas de estudio señalados en el Decreto 4002, en 1999 todavía vigente para el 8° grado. De acuerdo a este decreto, en Enseñanza Básica la Educación Cívica formaba parte de la asignatura de Ciencias Sociales o Historia. Su principal resultado fue la escasa, sino ausencia absoluta de internalización de conceptos fundamentales en términos de cultura política democrática. Cerca de un tercio de las preguntas de conocimiento de la prueba internacional (11 de 38.) refieren a tópicos que no aparecen mencionados en ningún programa de estudio de la Educación Básica pre-reforma. Así, en los contenidos; “propósito de la Declaración de los Derechos Humanos,” el porcentaje de respuesta internacional fue de 77% contra un 61,8 % en Chile; “Amenaza más seria a la democracia” 72% contra un 56,6%;“Función de la existencia de más de un partido político” 75% contra un 60,2 %; “quien debe gobernar en una democracia” 71% frente a 53,1%; “qué hace no democrático a un gobierno” 53% frente a 44,4“función de las elecciones periódicas” 42% frente a 15,5%. (*Formación Ciudadana 8*).

Los resultados fueron claros, a más de una década de haber recuperado la democracia en Chile, aún persistían fuertes falencias en términos de conocimientos, habilidades y actitudes de parte de estudiantes que, si bien han aprendido con un currículum antiguo, han crecido, al alero de valores e instituciones democráticas, al menos desde el punto de vista formal.

Al formarse La Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, convocada el año 1994 por el presidente de la república, su objetivo principal fue establecer orientaciones para la definición curricular, el acento estuvo en la formación de unas capacidades lingüísticas, de cálculo, y de conocimiento del medio natural y social, considerados fundamentales. En ese sentido, la formación integral de alumnos y alumnas debía tener como base moral, disposiciones personales y de interacción social referidas al desarrollo de actitudes y valores para la convivencia. Entre estas disposiciones, fueron destacadas aquellas referidas a la formación cívica, en el contexto de una sociedad que estaba viviendo un proceso de transición democrática. Con esos criterios el Ministerio de Educación, estableció en el currículum que sometió a la aprobación del Consejo Superior de Educación el año 1996 para la Educación Básica y 1998 para la Educación Media, contenidos, habilidades y actitudes referidos a la Formación Ciudadana, los cuales debían ser desarrollados gradual y recurrentemente a lo largo de toda la experiencia escolar.

El currículum vigente implicó cuatro cambios respecto a la Formación Cívica anterior, todos los cuales irían en la dirección de su fortalecimiento. Estos se refieren básicamente a:

1) Ampliar el concepto de Educación Cívica, como conocimientos del Estado y el sistema político, al de Formación Ciudadana, que incluye conocimientos, habilidades y actitudes.

2) Se opta por ubicar los objetivos y contenidos pertinentes a la Formación Ciudadana no en un solo punto de la secuencia escolar-como lo fue durante el período 1981-1999, en que un curso de Educación Cívica estaba ubicado en el 3º Año de la Enseñanza Media-, sino que a lo largo de toda la formación escolar.

3) Se define que tal secuencia tendrá sus contenidos más ricos y especializados en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, pero que adicionalmente ellos serán complementados con contenidos de otras asignaturas. Concretamente Lenguaje y Comunicación, Orientación y Filosofía.

4) Finalmente, el enfoque propuesto, demanda al sistema escolar que la

Formación Ciudadana sea abordada y experimentada por los estudiantes, en las distintas asignaturas señaladas, y además debe estar presente y ser fomentada en otros espacios de participación y de decisiones de la vida escolar, que permitan al estudiante el ejercicio de prácticas relacionadas con el fortalecimiento de la ciudadanía y convivencia democrática. Lo cual significa, que los contenidos de cada asignatura son ocasión de trabajo educativo de las habilidades, valores y actitudes que se plantean en los Objetivos Fundamentales Transversales.” (*Formación Ciudadana 4*).

En esa lógica, la formación cívica surge como un elemento central de la formación integral de alumnos y alumnas lo cual se manifiesta en la siguiente idea: “*De modo de familiarizarlos (...) con las operaciones cotidianas de funcionamiento de la sociedad y dotarlos de capacidad y decisión de cumplir sus deberes y exigir sus derechos de miembros de una comunidad*”. (*Formación Ciudadana 4*).

1.2.- Antecedentes y términos de referencia de la Comisión de Formación Ciudadana de Educación

Una mirada crítica a la Formación Ciudadana y el Currículum, obliga a revisar el concepto de ciudadanía contenido en la propuesta de la Reforma Educacional de los gobiernos de la Concertación. Para responder desde el

currículum, a qué tipo de ciudadanía y ciudadano apunta la Reforma Curricular y, de qué manera está encarando el círculo de la reproducción de las desigualdades sociales y, el desigual acceso en la toma de decisiones en la definición de las políticas públicas. En el sentido de que sólo una ciudadanía fuerte, puede contrarrestar los males de una democracia que se encuentra caracterizada por la desigualdad social.

En esa lógica, se sostiene que la Reforma Educacional y curricular, apuesta claramente por romper el círculo de la reproducción, al colocar los recursos materiales y simbólicos en la línea de crear una educación de calidad con equidad; de ahí que la reforma hace una propuesta contundente en la línea de la formación ciudadana, y el desarrollo de una formación democrática al incorporar los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT)(MADGENZO, 2000: 16).

La propuesta curricular del Ministerio de Educación, así como los planteamientos presentados en el Informe de la Comisión convocada por el entonces ministro Sergio Bitar¹, cuyo principal objetivo fue presentar los requerimientos de una ciudadanía democrática, de acuerdo a la visión

¹ Informe de la Comisión convocada por el Sr. Ministro de Educación, Sergio Bitar, para proponer una visión fundada de los nuevos requerimientos de la ciudadanía democrática. Diciembre 2004. MINEDUC.

gubernamental estableciéndose a través de una comisión técnica, encargada de elaborar una propuesta teórica y metodológica para el currículum ministerial, así como establecer lineamientos generales para los docentes. Lineamientos que se refieren no sólo al concepto de Formación Ciudadana, sino además establecen qué contenidos, habilidades y disposiciones generales, también plantea los parámetros y, énfasis con los cuales los docentes deben formar a los estudiantes en ciudadanía.

La Comisión de Educación, (*Informe Comisión 9*) encargada de elaborar una propuesta curricular sobre la formación ciudadana en el contexto de la sociedad chilena actual, se plantea una serie de antecedentes y términos de referencia que orientaron la discusión y reflexión sobre ciudadanía. Estableciendo que:

1) Existe una relación estrecha entre ciudadanía democrática y educación, la familiaridad con las instituciones democráticas; la disposición a participar de los procesos que la configuran; y las virtudes públicas que ella requiere, dependen en una medida importante, de la educación que los niños y jóvenes reciben en la escuela. La calidad de la vida cívica depende, en una medida muy importante, de la educación que la comunidad política sea capaz de brindar a sus nuevos miembros mediante la escuela.

2) La República nace y se expande sobre todo al compás del nacimiento y expansión del sistema escolar. Asimismo se establece que:

“...muchas de las virtudes de Chile-entre las que se cuenta el excepcional sentido cívico de sus habitantes y la firmeza e imparcialidad de sus instituciones-se explican por esa feliz asociación entre los ideales republicanos e institucionales, por una parte, y los principios que inspiraron el nacimiento y desarrollo del sistema escolar, por otra parte”. (Informe Comisión 9)

3) Los diversos procesos que afectan a la sociedad chilena en el contexto de la modernización, obliga a reflexionar acerca de la relación entre educación y ciudadanía.

4) El futuro de la vida cívica del país en el contexto de las diversas transformaciones, que han afectado la vida en común en las últimas décadas, dependerá en gran medida de las virtudes, conocimientos y destrezas que el sistema escolar en su conjunto, en sus diversas calidades y en sus diversos niveles, y a pesar de su heterogeneidad, sea capaz de expandir en las nuevas generaciones.

Se hace énfasis en que las opiniones presentadas sobre ciudadanía no expresan, de acuerdo a la comisión la opinión en particular de ninguno de sus

miembros, sino que representan el resultado de la deliberación de todos los actores educativos y de otros ámbitos, que fueron llamados a participar.

“La mayoritaria no inscripción en los registros electorales de los jóvenes interroga sobre los profundos cambios socio-culturales y políticos que afectan a la sociedad. Desafía, en particular, la naturaleza y efectividad de la misión formativa de la educación escolar”. (*Informe Comisión 10*)

“Las fuerzas en la base del cambio observado son seculares y afectan más a las sociedades de mayor desarrollo. Parece evidente que su génesis y alcances superan con mucho los límites y el poder formativo de la institución escolar”. (*Informe Comisión 10*)

Se formulará en términos claros y a la vez profundos, el tipo de ciudadano que nuestra institucionalidad formativa debe contribuir a formar, así como medidas para mejorar la efectividad de la formación ciudadana que ofrece un sistema escolar que hoy cuenta con las coberturas más altas de su historia, y tiempos y condiciones materiales adecuados para su realización de acuerdo a la opinión de la Comisión de Educación.

De lo expuesto anteriormente se desprende el objetivo general:

“Proponer una visión fundada en los nuevos requerimientos de la ciudadanía democrática, así como criterios y medidas de mejoramiento de la formación ciudadana en la experiencia escolar”. (*Informe Comisión 10*)

También se establecen los elementos de contexto, así como las tendencias de la sociedad a tener en consideración a la hora de proponer una identidad ciudadana, señalando que:

“La Formación ciudadana es inseparable de cómo los jóvenes experimentan en su vida cotidiana, en sus casas, en su grupo de pares y en la institución escolar, el pensamiento y la acción respecto a la sociedad de la que forman parte y la política. Estos ámbitos inmediatos de participación están inmersos en contextos mayores, que incluyen instituciones, procesos y valores en los dominios de la política, la economía y la cultura. A la hora de analizar y proponer sobre el reforzamiento del papel de la educación escolar en la formación ciudadana, es de alta importancia poder identificar rasgos constitutivos de la sociedad chilena actual en los distintos ámbitos referidos, y su impacto sobre el significado de la política y la ciudadanía en los más jóvenes”. (*Informe Comisión 10*).

Frente a ello la Comisión de Educación, se plantea las siguientes interrogantes:

1) ¿Cómo impacta el proceso de rápida modernización que experimenta la economía y la sociedad Chilena, sobre el entendimiento y valoración social de la política y el rol de los ciudadanos?

2) ¿Qué dice la evidencia sobre la relación de los jóvenes con la política?

3) ¿Cuáles son las relaciones entre desigualdad escolar y calidad de la formación ciudadana?

1.3.- Consideraciones para el fortalecimiento de la ciudadanía

1) “La vida cívica se encuentra expuesta hoy en día a un conjunto de transformaciones que están, hasta cierto punto, modificando su fisonomía. Esas transformaciones impactan profundamente la economía y la sociedad y desafían los relatos, los símbolos y las representaciones de las que se alimenta la unidad afectiva de la Nación. Los logros de nuestro país han sido espectaculares en muchos sentidos- y así lo pone de manifiesto la evidencia empírica-pero hay un déficit al que la sociedad debe hacer frente: no se ha logrado innovar y reforzar la identidad país lo suficiente como para dejar atrás la nostalgia por la imagen-país precedente, que prevaleció durante buena parte del siglo XX, sosteniéndose en el respaldo del grupo o la colectividad, en la protección del Estado, en un mercado interno protegido, una elite ilustrada y una democracia muy institucionalizada pero escasamente participativa”. (*Informe Comisión 10*).

2) “Esos relatos y esas representaciones, hoy día desafiadas, son las que permiten que cada miembro de la comunidad política pueda trascender su subjetividad hasta encontrarse en un “nosotros” que favorece la comunicación y la vida compartida”. (*Informe Comisión 10*).

3) “El sistema escolar es la institución mediante la cual la sociedad perpetúa su propia existencia. Es la encargada de la reproducción, de una generación a otra, de su “conciencia moral”, formada por los sentimientos y creencias que la cohesionan y sin las cuales las lealtades más básicas de la vida social sobre las que reposa la ciudadanía son difíciles de alcanzar”. (*Informe Comisión 12*).

“Sobre la educación, y en particular sobre los profesores, recae la tarea de reproducir la identidad de nuestra comunidad política, una identidad que, sin embargo, no constituye una esencia estática, definida de una vez y para siempre, sino un relato que debe ser construido al compás de los nuevos desafíos”. (*Informe Comisión 12*).

“Una diversidad que no encuentra un suelo común donde se produzca el reconocimiento y que sirva de fuente de lealtades, amenaza con ser un

principio de disgregación. Todas las sociedades sobre todo las que experimentan, como la nuestra, procesos de individuación y diversidad crecientes, requieren una condición común que aliente el sentido de pertenencia y funde las lealtades recíprocas que son propias de la vida en sociedad”. (*Informe Comisión 36*)

Lo anterior demuestra la preocupación por los procesos crecientes de debilitamiento de los lazos sociales en Chile, procesos evidentes en fenómenos característicos no sólo del ámbito político; tales como apatía, desafección, sino además en fenómenos de grupos con claras tendencias anómicas (neonazis, pandillas, delincuencia infanto-juvenil, grupos sectarios de alta adhesión entre algunos jóvenes). De ahí que el fortalecimiento de la ciudadanía, desde la escuela aparece como una acción fundamental de acuerdo a la Comisión de Educación. Orientando en tal sentido la propuesta curricular.

“La visión curricular actual tiene como orientaciones fundantes que los estudiantes se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables, a la vez que competentes en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia”. (*Informe Comisión 36*).

“Más que cualquier otro aspecto de la educación, la enseñanza de la ciudadanía requiere, en cambio, equilibrar la validez normativa de ciertos principios que son consustanciales a la vida democrática, con los hechos que sirven de entorno a esos mismos principios”. (*Informe Comisión 36*).

Considerando algunas de las principales transformaciones de la sociabilidad en Chile se desprende que:

1) Existen fenómenos que están desplazando el ámbito o la esfera de lo público, esa área donde se desenvuelve la vida en común.

2) Las fuentes en base a la cuales se definía el sentido de pertenencia y la propia identidad-y que en Chile provenían de la familia de orientación, de la Nación y de la clase-han perdido parte de su relevancia o modificado el peso incontrarrestable que hasta hace algunas décadas poseía, hoy en día la capacidad de guiar de la familia, tiende a compatibilizarse con una autonomía más temprana de sus miembros.

3) La modernidad simple-expresada en procesos de industrialización y familia nuclear-está siendo sustituida hoy día por una modernidad, en la que las tradicionales fuentes de sentido principian a verse como contingentes y a perder peso social. La familia nuclear experimenta transformaciones profundas que se expresan en familias monoparentales y parentescos electivos. De acuerdo a la comisión, las clases sociales pierden hoy en día peso y dejan de orientar a las opciones políticas. La Nación, expuesta a estas circunstancias demanda la reafirmación de sus símbolos, y de sus representaciones. A fin de cuentas, la nación inspira a nuestra comunidad política.

4) “Lo que parece ocurrir es que la política hoy ya no es capaz de gestionar las tradicionales fuentes de sentido de la vida colectiva ni orientar la vida privada”. (*Informe Comisión 14*).

5) El campo económico ha subordinado al campo político, reforzando la

pérdida de capacidad normativa de ésta. Proceso que se acentúa por la globalización de todas las esferas de la vida.

6) Las formas asociativas extra-estatales -electivas o no- que suelen agruparse hoy día bajo el nombre de sociedad civil, pasan, así, a adquirir especial importancia. En ellas, los ciudadanos encuentran una fuente de sentido para sus acciones o bien resuelven por sí mismos dilemas de acción colectiva que, en otras condiciones, eran tarea de la política.

7) Entran en la esfera pública cuestiones que tradicionalmente pertenecían a la vida privada, la vida entonces se politiza al constatarse las profundas transformaciones a la intimidad que es posible verificar y al surgir el riesgo que requiere ser gestionado.

8) Lo anterior no significa, la muerte de la vida cívica ni la defunción de la política, sino que simplemente que la vida cívica y la política, se están transformando y que una educación ciudadana debe estar alerta a esas transformaciones.

9) La ciudadanía importa una forma de membresía, en la cual los

ciudadanos reconocen una forma de pertenencia común que ayuda a configurar su identidad, alimenta ciertas virtudes de colaboración y fundamenta ciertas lealtades. Estos procesos que están en la base de la ciudadanía, principian a ser desafiados hoy por los crecientes procesos de individuación, lo que conlleva que la reflexividad y la elección se acentúan a parejas con el debilitamiento de los grupos primarios de pertenencia y, en general, de lo que la sociología denomina comunidades. Formas de sociabilidad entonces que eran vividas como naturales, principian a perder evidencia y comienzan a ser vistas como electivas, como resultado de las decisiones deliberadas y razonadas de quiénes las integran. La vida con otros, en este sentido, tiende a ser concebida más bajo el paradigma del contrato, que del encuentro en el mundo de la vida.

10) El proceso descrito anteriormente no es uniforme ni homogéneo. Posee grados de diversa intensidad; pero en su conjunto se expresa en un debilitamiento de los vínculos sociales y en una menor disposición espontánea a las lealtades. En opinión de la Comisión de Educación, esto se traduce en la vida cívica, en el menor grado de involucramiento que muestran las personas hacia la vida ciudadana.

Todos los procesos señalados anteriormente desafían a la educación, de ahí que surja inevitablemente, en opinión de la Comisión de Educación, la

siguiente interrogante ¿para qué educar? Respondiendo frente a ello que:

“La educación tiene el sentido de contribuir a generar lazos y vínculos al interior de nuestra comunidad política, traspasando, de generación en generación, las tradiciones necesarias que configuran la identidad colectiva y son la base para que la tarea reflexiva y crítica, propia de la tarea educativa pueda también ejercerse”. (*Informe Comisión 14*).

1.4.- La definición curricular de ciudadanía

Un planteamiento importante del Currículum de Formación Ciudadana, es aquel que amplía el concepto de Educación Cívica, limitado al conocimiento del Estado y, el sistema político.

La Formación Ciudadana supone conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para ser coherentes con una forma de vida e institucionalidad democráticas. Estos definen como foco el conocimiento del sistema político democrático y sus instituciones, y profundiza temáticas centradas en la historia política reciente, a saber; Derechos Humanos, autoritarismo y transición a la democracia; así como aspectos de la ciudadanía moderna como son la relación con el medio ambiente, el manejo social de la ciencia y la tecnología, las habilidades de manejo crítico de la información y actitudes como la responsabilidad social. En este enfoque son tan importantes los conocimientos sobre el sistema político como las capacidades cognitivas y sociales para

efectivamente ejercer la ciudadanía.

Establece ámbitos de acción y despliegue de la ciudadanía:

“La ciudadanía, tal como ha evolucionado hasta nuestros días, establece límites al poder del estado; pero también crea vínculos entre quienes la poseen. Establece derechos que los individuos pueden demandar, pero también es fuente de deberes y de responsabilidad para el mantenimiento de la vida en común”. (*Informe Comisión 36*).

“Se asume, no como una condición natural, sino fundada a través de un complejo proceso de institucionalización y de socialización que principió en la modernidad atada muy de cerca de la democracia y en el que el sistema escolar ha jugado un papel decisivo”. (*Informe Comisión 36*).

“La tríada estado-nacional, democracia y sistema escolar, de acuerdo a esta visión irían de la mano en la configuración de nuestra ciudadanía, la comisión agrega que (...) “Esa vinculación explica la existencia misma de esta Comisión; pero además inspira su trabajo”. (*Informe Comisión 36*).

Entre los principales supuestos conceptuales que la ciudadanía en la sociedad contemporánea debe suponer, se encuentran:

a) La condición de titular de un conjunto de derechos básicos compatibles con los mismos derechos para todos, entre los que se cuentan los derechos civiles que operan como límites al poder del estado, los derechos de participación política que ayudan a configurar el poder mediante la voluntad de todos, y los derechos llamados sociales, es decir los que expresan las expectativas de contar con una oportunidad igual de compartir las ventajas sociales o colectivas.

b) La conciencia de que la pertenencia a la comunidad política supone ciertos deberes básicos que pesan por igual sobre todos, entre ellos el deber de respetar las reglas comunes y en especial la ley, participar en grupos voluntarios y en las organizaciones que configuran la vida en común, como el respeto y protección a los bienes públicos y privados, las lealtades entre los miembros de la comunidad y la disposición a incidir en la vida colectiva de una manera pacífica y responsable, con pleno respeto a los derechos de todos.

Se definen los principios filosóficos rectores de esta propuesta curricular. Estableciéndose que nuestra cultura política se habría configurado a partir de la tradición liberal (Titularidad de derechos que hacer valer frente al Estado); tradición democrática (ciudadanía como pertenencia a una comunidad que se autogobierna), y republicana (la ciudadanía) como un ámbito de virtudes específicas. Estas tres dimensiones, y sus respectivos énfasis tendrían un carácter aspiracional y normativo. Cuyo mayor o menor logro no se condice con las condiciones socio-históricas, sino a través de un inspirar a las instituciones democráticas y a la tarea educativa.

Lo expuesto en los párrafos anteriores, nos permite conocer y comprender los principales lineamientos teóricos que sustentaron la propuesta curricular de ciudadanía.

1.5.- Desigualdad escolar y ciudadanía: visión curricular

La Comisión de Educación, no sólo contempló entre sus objetivos de trabajo realizar una reflexión orientada a generar una propuesta de ciudadanía, problematizando para ello en las actuales condiciones sociales. Sino además intenta realizar un acercamiento a la noción de desigualdad del sistema educativo. De ahí que, en opinión de la Comisión de Educación, el sistema educativo chileno actual es heterogéneo, atendiendo a la diversidad de proyectos educativos existentes. Además porque involucra formas institucionales y, una disposición material y de recursos, que en opinión de la Comisión de Educación, introducen severas diferencias en los resultados de aprendizaje. Al vincular de manera demasiado estrecha la escuela, con el origen socioeconómico de niños y niñas.

Lo expuesto en las líneas anteriores, es comprendido por la Comisión como resultado de la masificación del sistema. Por ende, sería un fenómeno asociado al aumento de la cobertura del sistema. Situación que ha generado la incorporación de sectores sociales con biografías y capitales culturales distintos, que hacen cada vez más difícil igualar los resultados en el aprendizaje. En esta imagen de la desigualdad educativa, vemos que las causas estarían asociadas a las características de los estudiantes, su origen

socioeconómico, la diversidad de proyectos educativos que el sistema ha promovido hasta ahora. Todo ello, sustentado en una creciente privatización.

La Comisión de Educación reconoce y plantea la necesidad de avanzar en términos de igualdad educativa. Planteándolo como un objetivo estimable de política pública, haciendo énfasis en que, una heterogeneidad muy radical de resultados incidirá inevitablemente en una formación ciudadana desigual. Considerando que, si bien una diversidad de proyectos es valiosa, no así la desigualdad de recursos. Toda vez que incide en la calidad de la ciudadanía, ya que al distribuirse también de manera desigual los resultados de aprendizajes, como se demuestra a través del SIMCE, las posibilidades de conocimiento, comprensión y participación ciudadana se estratifican. Con ello, se pierde el ideal democrático, ligado a la igualdad de oportunidades del sistema educativo. Ideal que ha de estar siempre orientando las políticas públicas, toda vez que la igualdad educativa, es decir aquella esperada por el sistema, posee desde sus inicios dos dimensiones; la que hace referencia a la igualdad de oportunidades ante la enseñanza o el sistema escolar, denominada igualdad de acceso, y, de otra parte, la de igualdad de resultados de aprendizaje, de profundo impacto a la hora de distribuir ventajas o posiciones sociales.

En opinión de la Comisión, la igualdad de resultados sería un aspecto

que no se ha cumplido, debido a múltiples factores, entre ellos; el capital cultural que se hereda de los padres, los diversos códigos que se aprenden en la infancia, los distintos niveles de estimulación temprana, la solidez o no del grupo familiar en el que se vino al mundo y, la desigualdad de recursos económicos. Considerados de gran incidencia en términos de resultados educativos. Para fundamentar este diagnóstico, la Comisión recurre a la evidencia SIMCE. La cual demuestra cuán estratificados socioeconómicamente se encuentran, los resultados de aprendizaje del sistema escolar del país. Las diferencias en las pruebas nacionales, en este caso en el 4º Año Básico 2002, son pronunciadas y sistemáticas entre grupos socio-económicos (bajo, medio-bajo, medio alto, etc.), y marcadamente mayores que las observables entre dependencias administrativas de los establecimientos. Hay aproximadamente 50 puntos de diferencia (equivalente a una Desviación Estándar) entre el grupo bajo y el medio alto, dentro de la educación municipal; esta misma es de poco menos de 90 puntos entre los grupos sociales extremos que asisten a la educación privada subvencionada. Lo anterior sólo es referido por la Comisión a manera de constancia ante la desigualdad de resultados educacionales, ya que a juicio de ella incidirá inevitablemente en la calidad de la educación ciudadana y en la distribución social de sus logros. En su conjunto, esa desigualdad impacta en la calidad de la vida cívica en Chile.

En resumen, el principal objetivo de la Comisión Nacional para la

Modernización de la Educación, fue establecer orientaciones para la definición curricular. Resaltando así, el desarrollo de disposiciones referidas a la formación cívica, en el contexto de una sociedad que estaba viviendo un proceso de transición democrática.

La propuesta curricular se desconecta de la anterior en cuatro puntos fundamentales de acuerdo a la Comisión, a saber; Se amplía el concepto de Educación Cívica, al de Formación Ciudadana la cual se ha de desarrollar durante toda la enseñanza básica y media, teniendo como ámbito de privilegio al sector de Historia y Ciencias sociales. Asimismo se asume que también existen otros espacios de desarrollo de la ciudadanía que no sólo se limitan a la sala de clases. En el itinerario del desarrollo de una propuesta sobre ciudadanía, la Comisión trabaja a través de la discusión teórica los principales elementos de contexto por los cuales atraviesa hoy en día la educación chilena. Abordando el tema de la desigualdad a través de una propuesta que asume la idea de una educación de calidad con equidad. Todo ello con un fuerte énfasis en la escuela como espacio privilegiado de desarrollo de ciudadanía. En esta visión, se rescata la tradición liberal (Titularidad de derechos frente al Estado); tradición democrática (pertenencia a una comunidad que se autogobierna), y republicana (como ámbito de virtudes específicas).

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Este marco teórico se estructura desde una mirada a los principales planteamientos filosóficos de la ciudadanía en la actualidad. Asimismo se exponen algunos de los principales elementos históricos que, de acuerdo a esta investigación han contribuido a configurar la estructura política actual de participación en Chile, cuya génesis se situaría en los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Finalmente se incorpora en la discusión teórica la diada participación-desigualdad social, como un elemento importante para poder comprender algunas de los principales fenómenos que inciden, desde la década de 1990 en la participación política juvenil.

2.1.- Aproximaciones teórico conceptuales sobre el desarrollo de la ciudadanía actual

2.1.1.- Los derechos sociales

La evolución, desde una ciudadanía de tipo civil, propia del siglo XVIII

cuyas principales características lo constituyen las libertades básicas de la persona: libertad de palabra, pensamiento y acción, libertad de propiedad y de contrato, derecho a la justicia, a una ciudadanía de tipo político propia del siglo XIX referida al derecho a la participación en el ejercicio del poder, expresada en los derechos políticos esenciales: derecho a elegir y ser elegido, fue tempranamente desarrollada por T. S Marshall, el año 1949 (ctd. en Serrano 6).

Al incorporar los derechos sociales, proceso identificado con el desarrollo del Estado de Bienestar, Marshall hace un importante aporte a la teoría política, para él, el derecho al bienestar y la seguridad social son consecuencia directa del desarrollo económico en el siglo XX, por lo tanto aparecen estrechamente ligados al concepto de progreso y bienestar. Se refiere al derecho a compartir plenamente los logros y estándares sociales que ha ido alcanzando la sociedad. Los cuales permiten a los ciudadanos ejercer sus derechos políticos y civiles, y que además deben ser asegurados a través de un conjunto de servicios sociales: educación, salud, empleo, seguridad social. Toda exposición teórica sobre ciudadanía obliga a considerar, al menos de manera general, las críticas que recibió Marshall, tanto de las posturas comunitaristas y feministas, proceso simultáneo a los cambios sociales. Se le critica por tanto un análisis lineal y evolutivo de los derechos, así como estar referido básicamente al caso Inglés, además que su noción de derechos no contemplaría diferencias actuales importantes, tales como las de género, en tal

caso el derecho a la igualdad no estaría resguardado, en un contexto de crecientes procesos de diferenciación a nivel individual y colectivo.

Lo anterior nos sitúa en la necesidad de conjugar, a la luz de las actuales contradicciones y dilemas de la (s) sociedad (es) globalizada (s) una teoría política de la democracia, con una teoría de la igualdad y una teoría de la diferencia, tomando esta idea de Thiebaut (ctd en Serrano 7) vemos que muchas veces filósofos la discusión se centra en el individuo y, de éste en cuanto inserto en una comunidad particular.

2.1.2.- El liberalismo político

John Rawls, (ctd. en Serrano 7-8) constituye el máximo exponente de los postulados de lo que se ha denominado “teoría de la justicia”, este parte de una pregunta base a saber ¿cómo es posible que pueda subsistir en el tiempo una sociedad justa y estable de ciudadanos libres e iguales, quienes permanecen profundamente divididos por doctrinas diferentes de variado tipo?, la respuesta para Rawls se encuentra en que los ciudadanos se comportan de manera “razonable” y “racional”.

Los individuos razonables, no actúan movidos por el bien en general en sí, sino por su propio bien, un universo en el cual ellos mismos, como individuos libres e iguales pueden cooperar con otros en términos que todos pueden aceptar. E insiste en que la reciprocidad debiera regir al interior de ese universo de modo que cada uno se beneficie junto con los demás. Los individuos razonables están dispuestos a respetar términos justos de cooperación.

Lo racional es distinto de lo razonable y se aplica a un agente singular (individuo o una entidad corporativa), con facultades de discernimiento y deliberación en la búsqueda de sus fines e intereses particulares. Lo racional se refiere a la forma en que se asumen y se afirman tales intereses, a la forma en que se les concede prioridad, a la elección de los medios para alcanzar tales fines.

En una sociedad razonable, señala, todos tienen sus fines racionales propios y están dispuestos a proponer términos justos que otros pueden aceptar razonablemente, de modo tal que todos puedan beneficiarse y mejorar a partir de lo que cada cual haga por sí mismo. Esta sociedad es, en buena medida, nuestro universo humano habitual, un mundo que no percibimos demasiado virtuoso hasta que nos falta. En este sentido, la justicia alude a un

concepto de carácter público, donde el pluralismo es la condición *sine qua non* para que la primera se realice. La justicia solo puede darse en un contexto de pluralismo. Los ciudadanos, vistos como seres razonables y racionales tienen las capacidades morales de desarrollar un sentido de justicia y una concepción particular del bien. Se presume que tienen las capacidades de comportarse como miembros normales y cooperadores de la sociedad, que consideran bienes primordiales los derechos y libertades básicas e iguales, el valor de las libertades políticas y la igualdad de oportunidades como las bases sociales del autorrespeto.

El ciudadano ideal se caracteriza por la imparcialidad, de ahí que en tanto seres libres e iguales, no sólo desean comportarse como tales, sino además ser reconocidos. Hablamos de un ciudadano que aspira al ideal de ciudadanía. De ahí que, si bien las personas pueden tener distintas concepciones del bien, la justicia entonces tiene que ver con la búsqueda del núcleo común normativo que puede permitir a las personas convivir, así, la esfera de lo justo queda separada (aunque en relación) de las concepciones sustantivas de lo que es el bien. Para los liberales, la fortaleza de estos principios radica en que siguen inspirados en los preceptos de solidaridad e igualdad originales, y que se trata de planteamientos progresistas. Agregan que la concepción de justicia, aunque formal e imparcial, no es vacía y contiene una idea del bien común; la justicia como equidad contiene una noción de

determinadas virtudes de la cooperación social equitativa, virtudes de la civilidad, la tolerancia, razonabilidad y del sentido de equidad.

El ideal de ciudadanía, de acuerdo a esta visión impone un deber moral, no legal, el deber de civilidad, para poder explicarse unos a otros, respecto de estas cuestiones como las políticas y los principios por los que abogan pueden fundarse en los valores políticos de la razón pública

Para la postura liberal cobra sentido en la comunidad política, aquello que iguala a los individuos, reclamando un orden social fundado en desigualdades a priori, que no son contempladas en el orden social², justamente es esto lo que ha planteado en el marco del diseño de políticas públicas el “universalismo”, donde la dignidad de los ciudadanos se resuelve en una política de igualación de derechos ciudadanos que no considera las diferencias, y las necesidades resultantes de los crecientes procesos de desigualdad social.

² Este es uno de los principales puntos de crítica a los planteamientos liberales, tanto de las posturas comunitaristas como de la teoría feminista, cómo se verá más adelante.

2.1.3.- Comunitaristas y el espacio público

En la perspectiva del espacio donde se construye lo público, por lo tanto donde cobra sentido el concepto de ciudadanía, encontramos los planteamientos de Hannah Arendt y Jurgen Habermas (ctd. en Serrano 11-14).

Si bien la ciudadanía siempre está planteando una discusión acerca de la relación entre individuo y el Estado, sería, de acuerdo a estos autores el área en la cual los individuos se relacionan entre sí y dan forma a una cultura política lo determinante de este concepto. Mientras para los planteamientos liberales, el requisito fundamental para el ejercicio de la justicia y de los términos imparciales de cooperación social entre ciudadanos libres, sería el gozar de una plena publicidad. Para los republicanos, el concepto de espacio público no es un requisito para que los ciudadanos conozcan e internalicen el ideal del ciudadano, sino que es allí donde se produce y cobra sentido la ciudadanía.

“...No sólo estamos en el mundo, sino que formamos parte de él...” () Y ello a raíz de que, en tanto que agentes, somos al mismo tiempo sujetos perceptores y objetos percibidos, formamos parte de un contexto. Lo cual significa que debemos pensarnos como actores o actrices procediendo a una autoexhibición en un escenario. («Estar vivo significa vivir en un mundo que ya existía antes, es la inter-subjetividad del mundo lo que nos asegura el pertenecer a la misma especie.»). (Arendt, 35).

De acuerdo a esta tesis, la política está basada en la ciudadanía activa, esto es, en el valor y la importancia del compromiso cívico y la deliberación colectiva acerca de todos los temas que puedan afectar a la comunidad política. La interacción de los ciudadanos en la esfera pública, sería el espacio donde, a través del discurso y la persuasión, estos descubren sus identidades y deciden, mediante la deliberación colectiva acerca de los temas de interés común.

“La acción, sin embargo, sólo es política si va acompañada de la palabra (lexis), del discurso. Y ello porque, en la medida en que siempre percibimos el mundo desde la distinta posición que ocupamos en él, sólo podemos experimentarlo como mundo común en el habla. Sólo hablando es posible comprender, desde todas las posiciones, cómo es realmente el mundo. El mundo es pues lo que está entre nosotros, lo que nos separa y nos une”. (Arendt, 35)

La ciudadanía entonces tiene lugar en una esfera pública plural. La autonomía privada de los sujetos y la autonomía pública son co-originarias. Mientras para el pensamiento liberal estaría en primer lugar la identidad individual. Para los republicanos, la soberanía popular y los derechos humanos derivan de la misma raíz³. Los sujetos de derechos tienen identidades constituidas inter-subjetivamente, pues la individuación sucede en procesos de socialización. Una diferencia fundamental respecto a los planteamientos liberales radicaría en el hecho de que en la visión liberal los ciudadanos se

³ La crítica que hace Habermas al planteamiento comunitarista es su paternalismo, en la medida que considera al sujeto solo de derechos subjetivos.

encuentran inmersos en la jerarquía de un orden progresivamente institucionalizado por encima de sus cabezas. Las nuevas generaciones no tendrían que hacer suyas las intuiciones originales del Estado de derecho democrático, pues la sociedad ya estaría ordenada de modo justo. El proceso de realización de los derechos no puede ni precisa ser cuestionado a largo plazo, restando historicidad a los procesos de constitución ciudadana. Los ciudadanos no pueden experimentar este proceso, tal como lo exigirían las cambiantes condiciones socio-históricas, es decir como abierto e inconcluso. En este contexto, el uso público de la razón no tiene propiamente el sentido de una ejercitación actual de la autonomía política, más bien serviría al pacífico mantenimiento de la estabilidad política.

Continuando en la misma línea argumentativa mientras para los liberales la política y los derechos sólo cumplen una función mediadora entre los intereses privados, el paradigma republicano entiende que el papel del proceso democrático es determinante de la legitimidad de un sistema de normas, por ello la política no tiene solo una función mediadora, sino que es cabalmente conformadora del proceso de constitución de la sociedad. La política se concibe como la forma reflexiva de la eticidad de una forma de vida, como el medio en el que los miembros de comunidades de solidaridad más o menos emergentes de manera natural se hacen conscientes de sus dependencias mutuas y, con voluntad y con conciencia dan forma y desarrollan como

ciudadanos sus relaciones de mutuo reconocimiento en una asociación de sujetos libres e iguales.

“En una asociación de libres e iguales todos han de poderse entender como autores de las leyes a las que ellos se sienten ligados individualmente en tanto que destinatarios de las mismas. Por ello la clave que garantiza aquí las libertades iguales es el uso público de la razón institucionalizado jurídicamente en el proceso democrático”. (Habermas, 180).

Esta visión de la ciudadanía nos permite la posibilidad de explorar, de qué manera los sujetos adhieren a una cultura combinando y salvaguardando las prerrogativas del ciudadano y el foro de la democracia. La creciente reflexividad de los sujetos, así como las constantes críticas a las prácticas y los sistemas políticos dificultan la sobrevivencia de una cultura política, la cual solo es posible a través de la adhesión consciente de sus miembros. En un sistema democrático no basta con que existan normas acordadas de cooperación entre los individuos, expresadas en la constitución política y las leyes, sino que pasa por descubrir y generar los mecanismos que faciliten a los ciudadanos conocer y expresar su adhesión reflexiva a esa cultura.

“Las reglas de acción coordinan los planes de los distintos actores, las metas y los fines son los resultados apetecidos de la intervención de un actor - individual o colectivo - en el mundo. Quien quiera actuar moralmente ha de decidirse entre alternativas de acción a la luz de normas que él tiene por correctas; y la corrección o rectitud de estas normas se mide atendiendo a si son de interés de todos los posibles afectados por igual”. (Habermas, 119).

Supone, responsabilidad cívica para detectar y poner en marcha esos canales, involucrando al Estado desde sus políticas públicas y las prácticas ciudadanas, tanto en la dimensión de los derechos como de los deberes. De ahí que se busca recuperar un espacio de discusión intersubjetivo, en el que se funden la moral, la ética y la pragmática. Ese sería el verdadero espacio de la política en la visión republicana. Mientras para los liberales lo central sería la moral, y para los comunitaristas la ética, el contexto. Para algunos autores como Habermas lo central del análisis serían los presupuestos de la comunicación y los procedimientos de la formación discursiva de la opinión y la voluntad en los que se manifiesta el uso público de la razón. Este sería el componente pragmático que se asocia a la moral y la ética para construir el espacio intersubjetivo que da origen a la cultura política.

“Como una persona sólo puede individuarse por vía de socialización y sólo desarrollar su propio centro interior en la medida en que a la vez se aliene en reciprocidades comunicativamente establecidas, en la moral habrá de reflejarse la estructura intersubjetiva de esa frágil y vulnerable identidad, pues la moral opera como antídoto contra esa vulnerabilidad. De ahí que la integridad de la persona particular, que exige que se tenga a todos el mismo respeto, no pueda mantenerse sin proteger al mismo tiempo la trama social de relaciones de reconocimiento recíproco”. (Habermas, 122).

Esta permite la articulación en la práctica, del individuo privado y del ciudadano público, por medio del ejercicio de una praxis determinada en el seno de una institucionalidad y cultura política que requieren ser

reinterpretadas por los propios sujetos. En la sociedad contemporánea, donde pareciera que la política ha perdido centralidad, Habermas nos induce a pensar en una nueva o diferente centralidad, más cercana y en mayor sintonía con los ciudadanos, sujetos reflexivos que deben manejarse y actuar en un mundo complejo, de mayor riesgo e incertidumbres, y también un mundo constituido a partir de mayores opciones individuales y diferencias.

Desde el plano de los derechos los republicanos reivindican el derecho a la participación y la comunicación, mientras que los liberales defienden en primer lugar la libertad de creencia y de conciencia, así como la protección a la vida, la libertad personal y la propiedad, es decir el núcleo del derecho privado subjetivo.

2.1.4.- La ciudadanía en la sociedad multicultural

Plantear la multiculturalidad y la diferencia como elementos constitutivos de la(s) sociedad(es) actual(es), nos sitúa en un escenario donde se desdibuja el papel de la cultura política, el Estado, el espacio público y el pluralismo democrático mediante dos vías diametralmente opuestas: 1) Por un lado surgen las posturas que recargan al Estado de demandas, o bien 2) se le exime o descarga, traspasando esa responsabilidad a las esferas privadas o

mercantiles⁴. Ha sido justamente la respuesta a este dilema, lo que ha generado los esfuerzos teóricos por asimilar los conceptos de ciudadanos y consumidores, considerando que una visión ortodoxa y demoníaca del consumo como práctica social deja de ser útil a la hora de reflexionar sobre este campo en la esfera de la acción social actual.

García Canclini, (ctd. en Serrano 14-16) aborda el tema de los conflictos multiculturales de la globalización afirmando que vivimos en un mundo en el cual, la identidad de las personas, no está contenida en una hipotética interioridad definida por la familia, el barrio, la ciudad, la nación o cualquiera de esos encuadres declinantes. Sino que es concebida como un repertorio estallado de minorías que no pueden ser asumidas ni procesadas por la cultura política y el Estado. De ahí se desprende una creciente relevancia del consumo, y el mercado mediático.

Junto con la descomposición de la política y el descreimiento de sus instituciones otros modos de participación ganan fuerza y, hombres y mujeres perciben que muchas de las preguntas propias de los ciudadanos tales como ¿adónde pertenezco?, ¿qué derechos tengo?, ¿cómo puedo informarme?, o ¿quién representa mis intereses?, se contestan más en el consumo adecuado

⁴ No es tema de esta investigación ahondar en la praxis de las políticas públicas del Estado, aunque se menciona como telón de fondo de la situación ciudadana a nivel global.

de bienes y servicios, así como en los medios de comunicación que en las reglas abstractas de la democracia y la participación colectiva en espacios públicos.

Estos planteamientos, si bien se enmarcan dentro de lo que se ha denominado ciudadanía cultural, van mucho más allá al autonomizar el concepto de derechos ciudadanos del espacio público, y del ámbito de la cultura política. En este sentido ser ciudadano, no tiene sólo que ver con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también por las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia, y hacen sentir diferente a quienes poseen una misma lengua, formas semejantes de organización y satisfacción de necesidades.

La ciudadanía entonces, es la forma de apropiación de los individuos de los bienes que la sociedad genera. De ahí que al consumir, también se reelabora el sentido social, por lo tanto resulta fundamental comprender como interviene esta área de apropiación de bienes y servicios, en una forma más activa de participación que las que habitualmente se ubican bajo rótulos de consumo. De acuerdo a la visión del mercado como ámbito de desarrollo de actitudes de apropiación y lucha por la igualdad de las personas en el consumo de bienes y servicios ¿no estaríamos en presencia de una forma de

ciudadanía, hasta ahora no comprendida del todo?

2.1.5.- El ciudadano consumidor

“Vincular el consumo con la ciudadanía requiere ensayar una reubicación del mercado en la sociedad, intentar la reconquista imaginativa de los espacios públicos, del interés por lo público. Así el consumo se mostrará como un lugar de valor cognitivo, útil para pensar, actuar significativa y renovadoramente en la vida social” (Canclini, 55).

El consumo es un hecho social total -en la clásica acepción que del concepto tiene el sociólogo y antropólogo francés Marcel Mauss-, pues es una realidad objetiva y material, pero es, a la vez, e indisolublemente, una producción simbólica, depende de los sentidos y valores que los grupos sociales le dan a los objetos y las actividades de consumo.

El consumo es un campo de luchas por la significación de los sujetos sociales que arranca del dominio de la producción, pero que no la reproduce mecánicamente sino que con una cierta autonomía, produce y reproduce poder, dominación y distinción. Dado además el grado de madurez y complejidad que ha alcanzado hoy en día la llamada sociedad de consumo, resultan un tanto inútiles, por insuficientes, las posiciones más o menos tradicionales y ya casi testimoniales del consumo como alienación,

manipulación cierre o control del universo social, vinculado a la teoría crítica de raíz moral, o su contraparte que asume el consumo como soberanía, libertad total y riqueza, característica de la presentación liberal del individualista, el homo oeconomicus, en ambas se deja sin espacio al sujeto social y sus lógicas de confrontación, dominación, resistencia y cambio propias de todo movimiento socio-histórico y de los actores sociales capaces y dispuestos a intervenir en la construcción de su realidad inmediata. Más bien hay que considerar al consumo como uso social, esto es, como forma concreta, desigual y conflictiva de apropiación material y utilización del sentido de los objetos y los signos que se producen en un campo social por parte de grupos sociales con capitales (económicos, simbólicos, sociales, y culturales) distintos y desde posiciones sociales determinadas por el proceso de trabajo.

Manejando el concepto de uso social, (una categoría de análisis de no poca tradición en las ciencias sociales modernas) se plantea observar el consumo en una doble cara, como reproducción de la estructura social, pero también como estrategia de acción. Las formas de consumo son concretas para cada colectivo -son usos sociales- en un marco espacial y período temporal determinado, y nos remiten tanto a los sistemas económicos de acumulación, como a las prácticas reales de sujetos que, en sus estrategias tratan de reproducir, aumentar o explotar los capitales de todo tipo, asociados a cada posición social y sus antagónicas. El consumo se conforma, como nos ha

recordado reiteradamente el sociólogo francés Pierre Bourdieu, en *hábitus*, es decir es una posición social hecha práctica -y reflexivamente una práctica hecha posición social- y nos remite al proceso de estructuración en que los actores expresan su posición en el sistema social, puesto que las propiedades estructurales del sistema de consumo, son a la vez condiciones y resultados de las prácticas conflictivas realizadas por los actores buscando aumentar su dominio (o su resistencia) en el campo de la reproducción social.

El consumo actual es un elemento primordial en la construcción de las identidades sociales y los estilos de vida. Una sociedad que no reflexiona sobre sus formas de consumo está abocada a perder el control de lo que de positivo y negativo hay en él, para la construcción o destrucción de redes y vínculos equitativos de sociabilidad, en (y entre) los grupos sociales.

Irrumpe en el análisis del consumo, el concepto de consumerismo, el que hace referencia a los comportamientos individuales y colectivos que tratan de limitar el poder de la oferta en el mercado, racionalizando el comportamiento de los agentes en la compraventa, así como regulando y salvaguardando los derechos económicos, cívicos y sanitarios de los consumidores.

El consumerismo, se conecta con un conjunto de valores que tienden a

movilizar recursos y formar fenómenos de acción colectiva que, sin negar la racionalidad básica del mercado, tratan de evitar, en un primer alcance, el fraude en la relación de compraventa, y en un segundo nivel, toda práctica de consumo que suponga un riesgo de cualquier tipo para el comprador en particular, y para la sociedad en su conjunto, impidiendo con ello el abuso de la posición de dominio en el mercado que puede tener un determinado productor o distribuidor. Esta vendría a ser la naturaleza política del consumo.

El consumerismo ha dado lugar a un importante movimiento de defensa de los consumidores que, con más o menos radicalismo, y con grados de institucionalización muy diferentes según países, se ha convertido en un actor presente y en algunos momentos influyente en el campo sociopolítico occidental, abriendo espacios de participación grupal o colectiva, pero también abriendo importantes canales de relación entre los sujetos individuales y las administraciones públicas, por medio de un buen número de procesos de protesta, reclamación y demanda privada de indudable repercusión jurídica y en ciertas ocasiones, incluso, de modificación de la opinión pública

En los últimos años se ha puesto en contacto el tema del consumerismo con la idea de la formación de un “nuevo consumidor” o un “consumidor postmoderno”. El consumerismo sería así, el espíritu de un nuevo capitalismo

cognitivo, una actitud naturalizada y desapasionada con respecto a la dinámica del mercado de un actor social que convierte en práctica de consumo todas sus actividades de la vida cotidiana, pero que, no por ello renuncia a la demanda activa de mayores seguridades y prestaciones en las mercancías, y a una mejor relación calidad-precio en sus actos de compra.

Después del consumidor voraz del capitalismo industrial, los procesos de mayor complejización, reflexividad y conocimiento de la actual sociedad postmoderna habrían producido un consumidor que ha llegado a ajustar su comportamiento, no a la racionalidad abstracta del ideal del mercado, ni tampoco a su crítica o rechazo ético, sino a una lógica situacional de adaptación entre cínica y realista a la lógica del mercado, no por ello exenta de posibilidades expresivas, así como de momentos de protesta, participación, aprendizaje y limitación del poder de la producción.

2.1.6.- Los planteamientos feministas sobre la ciudadanía

El núcleo central del debate feminista sobre ciudadanía ha sido generado a partir de los conceptos de igualdad (liberal) y diferencia (comunitaria).

Las luchas feministas nacen como una reivindicación de igualdad y se inspiran en los principios de la teoría de los derechos igualitarios del hombre y de las mujeres. Bajo estos postulados las mujeres reivindican el derecho a una plena incorporación a la vida social, particularmente al mercado de trabajo y a la vida política, reclamando oportunidades de acceder a espacios de toma de decisiones. Estos primeros postulados dieron paso a la reivindicación de la diferencia, que rechaza los planteamientos igualitarios y defiende la especificidad del sujeto mujer, para reclamar a partir de allí, valorización social y reconocimiento. Los derechos que plantean como vemos ya no son el derecho a igual trato en el trabajo, o igualdad de oportunidades en la vida pública, sino que otros derechos que surgen desde su diferencia, centralmente, el tema de los derechos reproductivos. Las feministas rechazan los postulados liberales de las teorías de la ciudadanía y los derechos. Para ellas los derechos políticos, civiles y sociales deben ser estudiados en contextos nacionales y desde la diferenciación de géneros.

La extensión de derechos a nuevas categorías de personas y la inclusión de nuevos elementos en la definición de ciudadanía, no sólo los asociados a la mediación política, se enmarcan en una visión ciudadana que estaría sobrepasando los límites de lo público como ámbito exclusivo de relación entre individuos y el Estado, lo que permite incorporar al análisis, entre

otras, la discusión de género⁵. Otro aspecto que valora la teoría feminista en relación a la ciudadanía cultural o de la diferencia, es que la noción comunitarista permite superar la relación ciudadanía-derechos, y llevarla a la de ciudadanía-responsabilidades.

Las ideas expuestas nos obligan a pensar en la ciudadanía, participación, democracia y desigualdad social, como categorías de análisis indisolubles del contexto socio-histórico en el cual se enmarcan, así como de la resultante de un proceso de acción individual y colectiva, que en mayor o menor grado se constituye como una respuesta de acción de los sujetos, de acuerdo a su posición y respuesta frente a las condiciones estructurales en las cuales viven.

2.2.- La ciudadanía en la transición democrática

La transición democrática como proceso político, resultado de los acuerdos entre la Clase Política Militar (CPM), la elite económica y la Clase Política Chilena (CPC) no sólo configuran un escenario donde el ámbito ciudadano se encuentra supeditado al “pacto social”. He ahí el escaso y bajo

⁵ Sin lugar a dudas la categoría de género surge como un elemento fundamental para la teoría feminista en lo que, a políticas públicas se refiere a la hora de construir un sujeto político femenino.

nivel de conflictividad social, en la primera etapa de los gobiernos de la Concertación por parte de la ciudadanía. En esa lógica y en el modelo neoliberal, la sociedad es concebida por la clase política como un estadio o estado definitivo, privado de historicidad, resultado de una especie de “pacto atávico”, la historicidad representaría la amenaza del retorno al comienzo caótico, superado por el “pacto consensual”, detrás de esta idea encontramos también la imagen de una sociedad globalizada, por lo tanto en proceso de cambios constantes, y adaptativos al movimiento perpetuo de los mercados múltiples. Es decir una sociedad móvil, pero sin historicidad. De ahí que lo único que permitiría un cuestionamiento a fondo de nuestra democracia sería el desnudarla y asumir su carácter sustantivo.

En esta democracia sustantiva, se garantiza la reproducción de un orden social basado en la propiedad y la ganancia privada, se limita la acción colectiva de los trabajadores, y se mantiene la tutela militar en política. Esta democracia protegida o “jaula de hierro”, se caracteriza por la existencia de leyes políticas de rango constitucional, elaboradas entre 1977 y 1989 y, un sistema de partidos que se habría formado desde 1983 (Moulian, 47). En el *ethos* de esta democracia no se encontraría otra cosa que preservar al neocapitalismo de los avatares e incertidumbres de la democracia, la que finalmente habría asegurado, como hasta ahora el llamado “transformismo chileno”. La fórmula usada sería el funcionamiento de un mecanismo de re-

aseguro de la reproductibilidad del sistema socioeconómico, que alteraría el mecanismo normal de contra-balances, es decir la “minoría”, no solo es protegida contra los abusos de la mayoría, sino que además se le transforma en lo que no es, en fuerza mayoritaria. En ese sentido el régimen usado no es el electoral, es decir la regla de conversión de votos en escaños, sino las instituciones tecnificadoras que no emanan de la voluntad popular. De ahí que en el Chile actual estos contrabalances serían; el reconocimiento de las FF.AA de una capacidad de tutela y de una autonomía decisora en materia de nombramientos de los altos mandos y en materia presupuestaria (porcentaje fijo de las ventas de Codelco), la existencia de los senadores designados y, finalmente un sistema electoral que favorece la tendencia al empate al nivel de las circunscripciones, que recompensaría de manera exorbitante a las segundas minorías impidiendo por lo tanto la representación de las otras minorías.

Un elemento importante del escenario político-institucional antes descrito, sería el alto nivel de desideologización, cuya principal víctima serían los partidos políticos, los cuales se transforman en empresas colectivas, unificadas tras finalidades comunes, en asociaciones privadas para la lucha por el poder. De ahí que la idea de un partido de acuerdo a la visión clásica, es decir la de una organización de militantes, de individuos disciplinados tras las metas colectivas. Es decir, un partido ideológico, en el cual los intereses

individualistas están supeditados a los fines comunes, y a los ideales compartidos de la colectividad no existiría en la actualidad. Lo que sí existe serían partidos de camarillas, con agrupamientos internos y sin consistencia ideológica, donde prima la lógica de la competencia por el poder, para lo cual en él, tienden a desarrollarse relaciones instrumentales.

2.2.1.- Partidos políticos

El accionar de los partidos políticos durante la década del 90 dista mucho del sistema que se quebró durante el período 1932-1973, de ahí que si el sistema anterior tenía una efectividad que descansaba en la integración de polos (partidos “obreros”, partidos de “derecha”), orbitando en torno a uno o varios centros. Durante la década del 90 no habrá polarización (Moulian, 72). Este sistema imperante hasta el día de hoy se caracteriza por los siguientes elementos: a) División de la izquierda, y la aparición de un ala que ya no tiene como referente ni al marxismo ni a la revolución y que es mucho más poderosa en el campo electoral que la tradicional ala ortodoxa, b) la formación de una alianza de centro-izquierda que logró cuatro gobiernos c) la reaparición del fenómeno de la derecha dividida, después del corto período unipartidario entre 1967-1973. Ahora, si bien el actual sistema de partidos reproduce algunos elementos de la década del cuarenta, de los cuales el más importante es la

existencia de una coalición de centro-izquierda. Fenómeno dado entre 1938 y 1947, la principal diferencia, de carácter determinante sería que la orientación ideológica de la actual alianza es, (a diferencia de su predecesora de corte marxista y revolucionaria), su orientación liberal en versión socialdemócrata. También que la actual coalición, lejos de generar un proyecto de modernización cuyo desarrollo se proyecte desde el Estado. Se limita a administrar con el diseño de modernización del gobierno militar, anclado en el modelo de desarrollo neoliberal.

Otro elemento del sistema de partidos de la transición sería su carácter centrípeto, pese a su estructura tripartita (derecha, centro, izquierda), el cual se manifiesta en que, a excepción de proyectos políticos como el de la UDI y el PC, todos los otros partidos presionan sobre el centro geométrico fluctuante, ya sea en búsqueda de identidad política, y de captación de electorado. Lo anterior ha producido un efecto de moderación de la política, a diferencia de lo que ocurría en la década del sesenta donde la centrifugación conducía a una distancia ideológica entre los partidos. Por ello, el espectro partidista actual es el siguiente; el partido socialista se ha abocado principalmente a asegurar la gobernabilidad de la transición, situación que ha generado que no se constituyera una fuerza capaz de canalizar el fenómeno de la desafección, expresada en el abstencionismo electoral. Asimismo el Partido Comunista no ha sido capaz de generar una propuesta creativa y crítica de cambio social, lo

cual lo hace aparecer como poco atractivo para algunos sectores.

El Partido Socialista, cuyo abandono del marxismo hacia 1979, bajo la inspiración eurocomunista que lo llevó a la socialdemocracia, se encuentra en un acelerado proceso de absorción del liberalismo, sino ya en una completa asimilación dadas las políticas públicas de los últimos gobiernos de la Concertación, así como de las políticas económicas tendientes a intensificar los procesos neoliberales en el país, ello a través de la privatización de prácticamente todos los ámbitos de lo que constituía la preocupación central del Estado de Compromiso (salud, educación y previsión social). Su proyecto político como el PPD, se sitúa bajo el sello de la modernización, planteándose en un capitalismo globalizado y, haciendo énfasis en cambios absorbibles por el sistema, como la equidad y los cambios culturales.

Respecto a la Democracia Cristiana, encontramos la siguiente situación, en ella la penetración del liberalismo económico no ha anulado totalmente la sensibilidad socialcristiana. Si bien las tesis comunitaristas han perdido vigencia, se mantienen algunos planteamientos tradicionales de la doctrina social de la Iglesia, tales como; salario justo, lo cual es incompatible con la racionalidad económica mercantil del liberalismo, pese a ello no se ha dado un aglutinamiento de tendencias en torno al eje liberalismo versus

socialcristianismo, ya que esto ha sido coartado por la necesidad de proporcionar bases sólidas de gobernabilidad a las administraciones de los dos primeros gobiernos; Aylwin y Frei, aún hoy en día esa tensión no se ha dado sino más bien han aparecido disidencias particulares, y problemas que enfrentan más que nada posiciones frente a situaciones coyunturales. Lo anterior generó un espectro político que, desde dos actores tradicionales de identidad política, a saber Estado y partidos fue y continúa siendo bastante débil, toda vez que prima en su articulación política la lógica del mercado, la modernización y los acuerdos entre ellos.

2.3.- Participación política y desigualdad social

Si bien existen distintas perspectivas y enfoques para analizar los fenómenos de desafección política entre los jóvenes, centraremos la mirada a partir de algunos ejes conceptuales como estrategia teórico-metodológica que permita orientar la comprensión y el análisis en función de la mirada crítica de esta investigación, así como del proceso a través del cual se construye y ejerce la ciudadanía en Chile, es decir en un contexto marcado por profundas transformaciones socio-culturales, así como de un aumento progresivo de diferenciación y desigualdad social, elementos inherentes a nuestro sistema educacional, a lo cual ya hemos hecho referencia.

Existiría una especie de péndulo que oscila y alterna, entre aquellos fenómenos que la sociología política denomina comúnmente como fenómenos de condensación o de rarefacción; es decir, como fenómenos donde los individuos se enfrentan a vínculos sociales más débiles o más sólidos.

En el caso de los jóvenes, el eje de significación tradicional utilizado para abordar lo señalado en el párrafo anterior, se ha estructurado en torno a la díada «participación-anomia». De esta forma, la condición anómica implicaría una cierta patología general donde el individuo —en el marco de factores que lo determinan— procede a «emanciparse» de esa micro-sociedad en la cual habita, rompiendo, de esta forma, con las normas y los modelos de comportamiento habitual. (Thezá, 47- 48). La importancia de esta mirada radica en que ella coloca en el tapete de la discusión la confusa y compleja relación entre juventud y política, convirtiéndose en el último tiempo, en uno de los elementos más controversiales tanto en el imaginario ciudadano, como en la opinión que se construye habitualmente desde el mundo de las políticas públicas. La consecuencia más importante de ello, estaría en que permanentemente nos vemos enfrentados a interpretaciones no siempre acertadas del fenómeno de desconfianza juvenil, pensando que en él se expresa un desinterés general por los asuntos públicos, y una ausencia total de

todo tipo de civismo de parte de “todos los jóvenes”⁶.

Si bien el eje «participación-anomía» que hemos descrito en los párrafos precedentes, constituye una mirada ya absolutamente instalada desde el mundo de la academia —así como en el discurso político y cotidiano— diversos antecedentes demuestran la urgente necesidad de resignificar este problema, poniendo cada vez más, como centro del análisis la tensión entre igualdad y desigualdad, como ejes articuladores de la mirada. Con ello la lógica nos encamina a la posibilidad de que una sociedad determinada favorezca efectivamente la construcción de un *ethos* común, capaz de integrar armónicamente los intereses y necesidades del conjunto de los ciudadanos, excluyendo la exclusión de sectores donde el término representación hoy tiene una débil significación.

Para establecer una comparación útil, debemos señalar que las investigaciones demuestran que en Europa, las personas con altos ingresos y con estudios superiores son las que tienen niveles de participación más elevados. Por su parte, los obreros, los jóvenes, los habitantes de medios rurales y los miembros de minorías étnicas son quienes menos participan de

⁶Actualmente el país se encuentra viviendo una de las movilizaciones sociales más importantes, surgidas justamente desde el mundo juvenil secundario y universitario, configurándose un movimiento que ha tenido alcance internacional.

los procesos electorales, en general los ciudadanos más ricos tienen un nivel de participación 14 puntos más elevado que los pobres. Las consecuencias de este fenómeno han sido largamente trabajadas por diversos analistas, siendo Lijphart (ctd. en Thezá 52), quien intenta sistematizar algunas ideas relativas a los efectos y consecuencias que esto provoca desde la perspectiva de la organización social y política de un país. Este autor señala que un bajo nivel de participación lleva a una participación desigual, altamente mediatizada desde el punto de vista socioeconómico. De la misma forma, un bajo nivel de participación aparta a ciertos sectores de la sociedad de la orientación de las políticas públicas. Variados antecedentes empíricos sin embargo, vuelven a demostrar que en las democracias europeas, si bien los jóvenes comparten los mismos valores liberales en cuanto a costumbres (rol del individuo) (ctd en Thezá 53), se agudiza una fuerte fractura en la relación de dichos jóvenes con la sociedad; situación que, por lo demás, pone en tela de juicio la homogeneidad que pregona el discurso cotidiano. Según el sociólogo Olivier Galland:

“Se observa un cambio respecto a los años 60 cuando los jóvenes instruidos representaban a los rebeldes y los jóvenes sin estudios a los conformistas. Hoy en día, ocurre lo contrario, cuanto menos formación tienen los jóvenes más convencidos están de que hay que cambiar la sociedad radicalmente” (ctd. en Thezá 53).

Para revisar la situación en Chile, se expondrán algunos elementos del

diagnóstico realizado por el INJUV, sobre la visión y actitud de los jóvenes chilenos en política⁷:

a) Asociatividad y participación social juvenil; el vínculo social fundamental que caracteriza a la cultura juvenil es la asociatividad construida esencialmente a través de las redes de amistad. Los grupos de amigos representan un referente social de pertenencia para cuatro de cada cinco jóvenes. La participación social juvenil se verifica principalmente en los ámbitos deportivos, religiosos y en actividades ligadas a algún tipo de *hobby*, de modo tal que la experiencia de asociatividad es constituida en torno a actividades ligadas al tiempo libre, la diversión, el espacio extra-escolar y aquellos espacios externos, vinculados al mundo del trabajo.

La asociatividad juvenil presenta variaciones manifiestas según el tipo de joven. En relación a la condición de género, los jóvenes prefieren participar en instancias deportivas y culturales, mientras que las mujeres se concentran en los grupos religiosos y los centros de padres. A su vez, los jóvenes de sectores rurales participan más activamente en instancias asociativas que los jóvenes urbanos. A medida que aumenta la edad, si bien se mantiene la participación en

⁷ Diagnóstico elaborado por F. Alvarado, J. Junyent, A. Mascareño, A. Reinoso y M. Thezá (2002): «Los jóvenes tienen derecho a una democracia de calidad». *Documento de Trabajo*. Santiago: INJUV.

actividades deportivas y emerge la participación en actividades ligadas a centros de padres y apoderados, la asociatividad en general tiende a disminuir. Si bien uno de cada dos jóvenes no participa activamente en ninguna asociación -al momento de indagar sus intereses y expectativas- el interés y deseo de participar constituyen una neta mayoría.

b) Confianza en las instituciones, valor y representación del sistema político; analizando la relación de los jóvenes con las instituciones y personas en general, se observa un alto grado de desconfianza a excepción de los profesores, frente a los cuales uno, de cada dos jóvenes, expresa una consideración elevada de los docentes. Con todo, los mayores grados de confianza se depositan en la Iglesia Católica, las radios y los servicios de salud. Entre las instituciones que inspiran menos confianza están aquellas vinculadas al sistema político. Entre los distintos actores políticos, la figura del Presidente de la República es la que goza de mayor confianza; a éste lo sigue el poder judicial. Sin embargo, los partidos políticos y los miembros del poder legislativo (diputados y senadores) constituyen los actores que generan mayor desconfianza entre los jóvenes.

Los niveles de confianza en las instituciones políticas tienen un marcado acento de género; existe mayor desconfianza entre las mujeres. Sin embargo,

los jóvenes entre 25 y 29 años manifiestan un mayor valor en las instituciones políticas; luego, la mayor distancia y descrédito subsiste en el grupo de adolescentes del grupo de edad entre 15 y 19 años. La mayoría de estos jóvenes aún está en el sistema escolar.

c) Actividad partidaria; la mayoría de los jóvenes coincide en que los partidos políticos no representan los intereses e inquietudes de los jóvenes y que los políticos no se preocupan por ellos. Frente a este panorama de desconfianza y de ausencia de motivación por participar activamente en la política, ciertamente la constatación de la militancia en los partidos políticos es numéricamente insignificante; sin embargo, en la Tercera Encuesta Nacional de Juventud, destaca la presencia de un porcentaje no despreciable de jóvenes (10,4%) que estarían interesados en participar en la actividad partidaria.

d) Posición política; al interrogar al mundo juvenil sobre la posición política con la que más se identifican en el clásico esquema derecha-centro-izquierda, el 65,8% no se alinea con ninguna posición; es decir, que sólo un tercio de los jóvenes declara identificarse con alguna tendencia política. En el caso de los adolescentes y de los jóvenes de estrato socioeconómico bajo, esta ausencia de identificación es mayor. En otras palabras, existe una relación directa entre el nivel socioeconómico y la visibilidad de la distinción

izquierda/derecha, vinculación que, como lo hemos afirmado ya, invita a reflexionar acerca de los efectos de la desigualdad social en la percepción del sistema político y de las eventuales (in) diferencias percibidas entre los distintos modos de gobernar.

e) Valoración de la democracia en Chile: la visión de los jóvenes tanto del sistema político democrático, así como la satisfacción que éste genera, presenta una adhesión por debajo de la media. En concordancia con esta alta desconfianza respecto al sistema político, los resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Juventud indican que la mitad de los jóvenes chilenos considera que la democracia es (sólo) una forma de gobierno como cualquiera otra. (ctd. en Thezá 55).

La valoración positiva de la democracia surge claramente entre los jóvenes del nivel socioeconómico alto (66,7%), mientras que la más desfavorable se da mayoritariamente entre los jóvenes de nivel socioeconómico bajo (57,6%). En el grupo medio predomina levemente una valoración positiva de este sistema de organización política (50,7%). En consecuencia, existe una relación directa entre el nivel socioeconómico y la valoración de la democracia.

En este capítulo, se desarrollan los elementos más característicos que configuran los planteamientos político-filosóficos modernos. Desde la tradición liberal del siglo XVIII y la ciudadanía civil. Ideas planteadas tempranamente por T. S Marshall, para quien el derecho al bienestar y la seguridad social aparecen estrechamente ligados al concepto de progreso y bienestar social del siglo XX. En la tradición liberal también encontramos las ideas de John Rawls, quién en su teoría de la justicia coloca el sustento en el comportamiento “racional” y “razonable” de sus miembros. En esta lógica, las personas tienen sus fines racionales propios y están dispuestos a proponer términos justos que otros pueden aceptar razonablemente, de modo tal que todos puedan beneficiarse y mejorar a partir de lo que cada cual haga por sí mismo. La capacidad moral del individuo, le permite desarrollar un sentido de la justicia y el bien común que permite, en un contexto pluralista el desarrollo del bien, el respeto de los derechos, las libertades, y la igualdad de oportunidades como base del autorrespeto. El orden político se basa en el contractualismo, donde en la base está la búsqueda del núcleo normativo común de la sociedad. Una de las principales críticas a estos planteamientos ha sido justamente que en la comunidad política para los liberales cobra fuerza aquello que iguala a los individuos, haciéndose débil el sustento, toda vez que habitamos un mundo fundado en desigualdades a priori.

Frente a las ideas expuestas anteriormente también encontramos los

planteamientos de comunitaristas y republicanos. Para quienes el espacio público es un requisito para el desarrollo de la ciudadanía, así autonomía privada y autonomía pública serían co-originarias. Uno de los grandes aportes lo realiza Jurgen Habermas, para quién la política es conformadora del proceso de constitución de la sociedad, cobrando fuerza la imagen de un ciudadano activo. Donde se funde la moral, la ética y la pragmática, está última sólo posible a través de un diálogo intersubjetivo.

Encontramos también otras visiones de ciudadanía que emergen en el contexto de la(s) sociedad(es) multicultural(es), reivindicando el valor de algunas prácticas sociales como el consumo, de ahí que la ciudadanía no se circunscribe solo a aquellos cuyos derechos son reconocidos por los aparatos estatales, sino además por aquello que da sentido de pertenencia, y a la vez hace sentir diferentes a los portadores de dichas prácticas. El consumerismo, surge como una noción que permite entender la ciudadanía en el contexto actual, como la forma de apropiación de los individuos de los bienes que la sociedad genera. Esta imagen del ciudadano se refuerza a través de una mirada crítica y apologética del desarrollo del consumo. Reivindicando el carácter político de éste toda vez que es concebido como “uso social”, a través del cual las personas no sólo reproducen la estructura social, sino además desarrollan estrategias de acción frente al mercado para salvaguardar sus intereses y bienestar. También se hace alusión al aporte de los movimientos

feministas, a través de una propuesta crítica en cuyo anclaje se encontrarían los conceptos de igualdad y diferencia, y que constituye una de las principales críticas de este movimiento a los planteamientos liberales y otras propuestas de ciudadanía en la sociedad contemporánea.

Finalmente, se realiza una mirada a lo que se consideran los elementos socio-históricos que han configurado la identidad política de nuestro país en la actualidad, centrándose en lo que se considera el punto de arranque de lo que podríamos identificar como los aspectos formales y representativos de nuestro sistema. Haciendo un análisis de la transición democrática, y los partidos políticos durante este periodo. Lo anterior con una clara intención de situar el análisis en aquellos elementos que están asociados a algunos de los fenómenos de desafección y apatía política que protagonizan los jóvenes hoy en día, mirada que se complementa con la noción de participación política-desigualdad social cuyo eje de comprensión se trabaja desde estudios y propuestas que intentan explicar por qué en la actualidad la política, sus estructuras e ideas tradicionales de representación se encuentran atravesando por un fuerte cuestionamiento de parte del mundo juvenil.

CAPITULO III

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

3.1.- Problema de investigación

¿Qué opiniones y representaciones, organizan el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media, de colegios pertenecientes a los sectores alto, medio y urbano-popular del sistema escolar sobre la Formación Ciudadana?

3.1.1.- Objetivo general

Conocer y comprender las opiniones y representaciones, que organizan el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media sobre la Formación Ciudadana.

3.1.2.- Objetivos específicos

1) Conocer el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media, sobre la Formación Ciudadana.

2) Identificar y describir las principales representaciones de estudiantes y

profesores de Enseñanza Media, sobre la Formación Ciudadana.

3) Comprender las principales representaciones que estudiantes y profesores de Enseñanza Media poseen sobre la Formación Ciudadana.

3.2.- Diseño

Esta investigación, aborda las Representaciones Discursivas de Estudiantes y Profesores de Enseñanza Media sobre la Formación Ciudadana. El objetivo general es conocer y comprender las opiniones y representaciones que organizan el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media sobre la Formación Ciudadana. Dado el tema y el objetivo general, el paradigma que orienta la investigación es el comprensivo-interpretativo. En tanto los fenómenos humanos son considerados fenómenos de sentido “que pueden ser *“comprendidos” por un esfuerzo específico que depende a la vez de la naturaleza humana del investigador y, de la naturaleza de los fenómenos de sentido. Este esfuerzo se llama empatía*”. (Mucchielli, 67). Situados así, en una perspectiva subjetivista es que cobra importancia el discurso de un sujeto o actor social que posee una posición determinada en la estructura social. Por lo tanto, se mueve en un campo de relaciones de lucha(s) simbólica(s). Pudiendo sin embargo, desarrollar estrategias de reproducción o producción de sentido frente a tales estructuras, que en este caso vendría a ser la Escuela, en su

sentido amplio.

El carácter estratégico, no-experimental del diseño se condice con el objeto de estudio. Las opiniones y representaciones de los sujetos. De sus prácticas cotidianas. Del significado que ellos asignan a las cosas, lo cotidiano, lo espontáneo lo que se manifiesta en la interacción misma. Subjetividad que queda objetivada en el habla, donde se expresan opiniones, creencias, representaciones, valores, percepciones y disposiciones de los sujetos en un determinado campo simbólico⁸. La importancia del discurso como objeto de conocimiento lo establecen claramente Canales y Peinado (1994).

“Toda práctica social necesita del discurso, de una organización particular del sentido”. (Canales et al. 288). Esto nos sugiere la idea de que el discurso opera como un vehículo, una forma o un mecanismo a través del cual, los sujetos elaboran y manifiestan el sentido de la vida y sus prácticas, Canales y Peinado señalan que *“(....) entre las prácticas sociales y su discurso hay siempre una interacción; el segundo no es mera emanación de las primeras, sino que retorna sobre aquellas”.* (288).

Entonces la re-elaboración del discurso colectivo será siempre, por tanto, una re-elaboración de él o los sentidos de ese colectivo. *“La*

⁸Vendría a ser la subjetividad socializada del sujeto. Bourdieu.

reordenación del sentido social requiere de la interacción discursiva, comunicacional”. (Canales et al. 288). Es justamente esta situación lo que convierte al discurso colectivo, en objeto de investigación.

El discurso social, la ideología, entendido como el conjunto de representaciones mentales, no habita ningún lugar social en particular. Aparece diseminado en lo social. Es justamente en el discurso donde se manifiesta lo social, los sistemas de valores que orientan la conducta, la ideología de los diversos grupos sociales, el logos social de determinados actores, así como las condiciones de producción y reproducción de ella, esto y no otra cosa le da centralidad al discurso de un colectivo como objeto de estudio.

3.2.1.- Tipo de Estudio

El tipo de estudio propuesto para llevar a cabo esta investigación, es el descriptivo en profundidad. De esta manera, no sólo se mantiene la coherencia con el paradigma cualitativo, y su acercamiento interpretativo- comprensivo. Sino además con los objetivos que orientan este trabajo. En el sentido de que el conocimiento y comprensión del fenómeno investigado, es decir las opiniones y representaciones que estudiantes y profesores poseen sobre la Formación Ciudadana, nos permitirán no sólo acceder a éstas. Además la posibilidad de realizar una descripción profunda de las categorías contenidas

en el discurso de estudiantes y profesores.

3.2.2.- Técnica de la Investigación

Para acceder a las opiniones y representaciones que estudiantes y profesores de enseñanza media poseen sobre la Formación Ciudadana, se utilizó como técnica de investigación la entrevista semi-estructurada en profundidad. Ello puesto que si el discurso colectivo es el objeto de investigación ¿Cómo es posible acceder a él?, de acuerdo a Ortí (ctd en García 202) *“mediado por lo simbólico, lo social solo puede existir en unos sujetos que lo producen, y lo portan (lo crean y lo creen)”* y que por lo tanto están en condiciones de comunicarlo discursivamente a través de una interacción comunicativa. Ella es fundamental para comprender las perspectivas de los actores sociales. En la entrevista, al igual que en las otras técnicas de investigación cualitativa se visualiza fuertemente que la indagación del mundo social parte y llega a una interacción humana, existen por lo tanto dos componentes esenciales de ella que orientan al investigador: su carácter dialógico (cómo escuchar) y su estructura teórica (qué escuchar). En la entrevista, saber qué escuchar está atado a saber conceptualmente entrelazar la actitud de escucha, con la identificación y selección de información teóricamente relevante. Es poder reconocer, e identificar en el discurso de

estudiantes y profesores aquellas manifestaciones verbales que portan fragmentos de información sustantiva (ideológica).

En palabras de Taylor y Bogdan (1986) *“Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”*. (ctd. en Bisquerra 106).

Una característica general de las entrevistas, radica en la ventaja informativa de las palabras e interpretaciones de los entrevistados. Además de la intimidad y comodidad que posee, a la hora de investigar. Asimismo el uso común de las entrevistas en profundidad en investigaciones cualitativas, se debe a que son flexibles, dinámicas, no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Por lo tanto, siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. La entrevista la podemos entender como una conversación entre dos personas, un investigador y un informante dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo, y con una cierta línea argumental del entrevistado sobre un tema definido. En

este caso la Formación Ciudadana. Para efectos de esta investigación, fue útil y necesario establecer un guión flexible que permitió orientar la conversación, a fin de lograr esa línea argumental, tan necesaria para encauzar el encuentro con el entrevistado. Por ello, la entrevista fue organizada a partir de los tópicos referidos a: conocimientos, habilidades y actitudes, propuestos en el Currículum de Formación Ciudadana. Cabe señalar que “el marco curricular nacionalmente obligatorio de objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios, plantea que los estudiantes aborden una serie de conocimientos específicos relacionados con la ciudadanía y que son una herramienta indispensable para desenvolverse en las sociedades democráticas modernas”. (*Formación Ciudadana*, 16). Desarrollados de manera preferente a través de las asignaturas de Historia y Ciencias Sociales a lo largo de todo el ciclo escolar. Precisamente, a través de un guión flexible de entrevista, con preguntas relativas a los conocimientos curriculares propuestos se pretendió, generar un dialogo fluido y profundo. Donde pudieran emerger las opiniones y representaciones que estudiantes y profesores poseen sobre la Formación Ciudadana. La importancia fundamental de la entrevista, en este caso es la posibilidad de obtener información contenida en la biografía, así como en el conjunto de opiniones y representaciones sobre el currículum de Formación Ciudadana, de dos de los principales actores del sistema educativo, lo que hace significativa y relevante la información recabada.

3.2.3.- Muestra

Se realizó un “muestreo estructural”, que comprende a una parte del universo. Una porción de él, construido a través de un procedimiento específico, que determinará su rigor. El principio de elección de los informantes claves, determinada por su representación socio-estructural, en este caso estudiantes y profesores de Enseñanza Media, de colegios representantes de los sectores alto, medio y urbano-popular de la comuna de Santiago.

3.2.4.- Criterios muestrales

Unidad Análisis	Criterio
Profesores de Historia y Ciencias Sociales (o título afin) de Enseñanza Media. N° 6.	Edad: 25 a 60 años Sexo: Masculino y Femenino Dependencia administrativa Colegio: Particular Pagado, Particular Subvencionado y/o Municipal.
Estudiantes de Enseñanza Media N° 6.	Sexo: Masculino y Femenino Pertenece a los grupos socioeconómicos; alto, medio y bajo (urbano-popular). Modalidad: Científico-Humanista y/o Técnico.

Estudiantes	Profesores
E1HM = INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA (A-0) (SANTIAGO)	P1MM = INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA (A-0) (SANTIAGO)
E2MM = LICEO N° 1 JAVIERA CARRERA (SANTIAGO)	P2MM = LICEO N° 1 JAVIERA CARRERA (SANTIAGO)
E3HA = COLEGIO INSTITUTO SANTA MARÍA (ÑUÑO A)	P3MA = COLEGIO INSTITUTO SANTA MARÍA (ÑUÑO A)
E4MA = COLEGIO ISABEL LA CATÓLICA (ÑUÑO A)	P4MA = COLEGIO ISABEL LA CATÓLICA (ÑUÑO A)
E5HB = LICEO GABRIELA MISTRAL (INDEPENDENCIA)	P5HB = LICEO GABRIELA MISTRAL (INDEPENDENCIA)
E6MB = LICEO D-79 CAPITÁN DE CORBETA INFANTE DE MARINA PEDRO GONZÁLEZ PACHECO (QUINTA NORMAL)	P6MB = LICEO D-79 CAPITÁN DE CORBETA INFANTE DE MARINA PEDRO GONZÁLEZ PACHECO (QUINTA NORMAL)

E = estudiante; **P** = profesor; **M** = mujer; **H** = hombre; **A** = nivel socioeconómico alto;

M = nivel socioeconómico medio; **B** = nivel socioeconómico bajo.

4.2.5.- Diagrama entrevista

Objetivo General	
Conocer y comprender las opiniones y representaciones que organizan el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media sobre la Formación Ciudadana.	
Temas Globales	Temas Específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de la Democracia como Régimen Político. • El Estado y sus Instituciones. • El Gobierno. • Constitución Política. • Sujetos de Derecho. • Sociedad Civil.
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción de los Derechos Humanos. • Mecanismos de protección y promoción de los Derechos.

Cabe señalar que las entrevistas fueron efectuadas en los respectivos colegios (entre los meses de noviembre y diciembre del año 2009) y que cada entrevistado/a accedió de manera voluntaria, a ser entrevistado, previa firma de un “consentimiento informado”. Cada entrevista duró aproximadamente una hora y media. El proceso de transcripción de audio a texto, dio como resultado un material de 150 páginas.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE DATOS

El análisis cualitativo en tanto *“procedimiento discursivo y significativa de reformulación, explicitación y teorización de un testimonio, de una experiencia o de un fenómeno”* (Paille, ctd. en Mucchielli 64), En donde la lógica esencial está en el descubrimiento o la construcción de sentido para el investigador. En este caso el análisis de las prácticas discursivas de los sujetos, acceder a sus opiniones y representaciones, ver el significado que ellos atribuyen a las nociones de democracia, participación, ciudadanía, y desigualdad social. Situados así en el nivel de los fenómenos mismos, lo observado, lo vivido, lo experimentado. A través del encuentro con el o los sujetos considerados para tales efectos. La posibilidad por ende, para todo investigador de ser parte de él,(o los) *“mundo (s) de la vida”* de los sujetos, está en directa relación con el abordaje que se haga de esos datos, esos testimonios. El dato en sí, nunca es unívoco, en la medida en que, acceder al sentido, las representaciones y valoraciones dadas por las personas a ciertos fenómenos de la realidad, se vuelve un desafío. Pues la *“verdad”* es esquiva, se va develando, a veces está oculta, otras puede ser explícita, y muchas veces estar contenida de manera implícita. Ello también valida la idea de que el análisis cualitativo puede ser comprendido como *“un proceso cíclico y una actividad reflexiva, por lo que el*

proceso analítico debe ser comprensivo y sistemático, pero no rígido”.
(Scribano, 137). Esta definición que apunta justamente a la flexibilidad y ausencia de reglas, no implica necesariamente que el análisis deba hacerse sin ningún tipo de estructura o de manera desordenada. Por ello éste debe ser asumido como un desafío. Donde se pongan en prácticas diversas habilidades demandadas al investigador. Considerando estos supuestos. Se hará una exposición de las etapas desarrolladas en este trabajo, con el objeto de llevar a cabo el análisis de los datos de esta investigación.

En una fase inicial de análisis y, tras contar con la transcripción de las doce entrevistas, seis de estudiantes y, seis de profesores. En un intento por ordenar y clasificar la información recabada se procedió al análisis de los “textos” considerando para ello aquellos elementos de la teoría que organizaron la investigación, y que durante toda la fase de desarrollo se constituyeron en los referentes básicos de este trabajo. Luego, se procedió a identificar los temas emergentes presentes en el discurso de él (o los) sujetos. Reconociendo significaciones; opiniones, valoraciones, y las motivaciones contenidas en el habla. Se obtuvo así, un rico material de trabajo que permitió la creación de categorías y subcategorías descriptivas cuya principal orientación es la posibilidad de dar cuenta de las unidades de sentido (composición) de los discursos analizados, así como de la asociación de ellas a través de relaciones

de disyunción (oposición) y de conjunción (equivalencia). Pasamos así del carácter informacional, básico de las representaciones, a la posibilidad de acceder al orden interno que ellas adquieren para los sujetos, en tanto *“sistemas de referencias que vuelven lógico y coherente el mundo para los sujetos organizando las explicaciones sobre los hechos y las relaciones que existen entre ellos [en esa lógica entonces se busca inevitablemente la] construcción que da sentido y significado al objeto o referente que es representado”*. (Martinic, ctd. en Delgado 300).

Finalmente estamos en condiciones de realizar un análisis más rico, exhaustivo y significativo, en la medida en que se nos permite acceder a la dimensión ético-normativa de las representaciones, es decir las valoraciones y apreciaciones que los sujetos asignan, por el sólo hecho de participar de tradiciones, y sistemas de ideas, referencias. Con ello, estuvimos en condiciones de realizar un nivel de teorización más profundo y complejo en términos de las posibilidades y alcances de toda investigación que tenga como objeto de estudio al sujeto.

4.1.- Estudiantes

4.1.1.- Democracia

A) Una democracia poco representativa y con desigual acceso a la participación.

Surge en el discurso de los jóvenes, la idea de que la democracia actual es poco representativa, ya que no asegura la participación efectiva de todos los sectores políticos. Las causas de ello obedecen al sistema binominal, lo que genera concentración del poder en dos coaliciones. Las que no son consideradas representativas.

“Que hay poca representación. Yo encuentro que Chile antes de la Constitución del Ochenta, antes del sistema binominal, si bien la democracia tenía sus problemas, yo encuentro de que había una representación mayor por ejemplo en el Congreso. Es cosa, yo siempre tomo este ejemplo, de que por ejemplo el MAPU, que es un partido político que duró como cuatro años, del 69 al 73, en ese corto tiempo que estuvo, logró dos diputados. Y en este tiempo si uno crea un nuevo movimiento político es muy difícil llegar al Congreso, por las mismas trabas legales que existen. (...) yo al menos no me siento representado por la Concertación, ni por la Alianza por Chile. Porque encuentro que el mismo sistema binominal ha transformado la democracia chilena, en un bipartidismo extremo. (E1HM).

La falta de representatividad de la democracia chilena, se expresa en opinión de esta estudiante, en la desigualdad en la participación, situación que afectaría sobre todo a los más jóvenes. En su discurso ella

considera que “en la actualidad los jóvenes no son escuchados”. También vemos que la concentración del poder político y, la falta de pluralismo, son dos aspectos antidemocráticos considerados de gran relevancia. Ya que contribuyen a una desigual participación en el sistema.

“No hay igualdad en nuestra democracia...eh, porque a veces se limitan todas las participaciones, o sea consideran a veces más importante la opinión de unos más grandes que otros... o toman más importancia a la opinión de los que votan que los que no votan, que son los más jóvenes... entonces yo encuentro que aquí tiene que participar todos en total. (...) También creo que cuando se centran muchos los poderes. O sea en un cierto tipo de bando político o partido político, o por lado político se centra mucho. La idea es que sea diverso, porque ahí está realmente representando a toda la sociedad chilena y, yo creo que cuando se centra mucho le hace mal”. (E2MM).

La falta de representatividad, y la desigual participación política, tendría otro ámbito de expresión en el centralismo santiaguino, considerado un elemento que contribuye a aumentar la desigual participación democrática de nuestro país.

“Pero la parte sobre todo de provincia y comuna, debiera tener más protagonismo porque o sea en general, de repente se toman medidas para una región, cuando las partes de la región están muy diferenciadas”. (E3HA).

En opinión de otra estudiante, la democracia actual generaría la exclusión de ciertos grupos o sectores políticos. Si bien tiende a naturalizar la situación. Considerando “normal”el que haya personas, grupos o sectores sociales considerados “inferiores”.

“De partida, los comunistas no tiene representación parlamentaria, o sea, ya eso es como una exclusión. (...) O sea siempre hay exclusiones, hay discriminación. Osea, por ejemplo los indígenas que nunca... se puede decir que tienen cierto derecho a participación pero siempre se les va a mirar en menos a nivel general”. (E4MA).

Existe una gran cantidad de personas. Tal vez la mayoría, asociada a los sectores más populares que no tendría, en opinión de éste joven representatividad en el sistema democrático actual. Situación que constituye para él, el germen de futuros conflictos sociales.

“La voz del pueblo no es escuchada y no es muy valorizada, es una amenaza porque si no escuchan a la gente, al final la gente se va aburrir y van a buscar otras formas de llamar la atención o de ser escuchados”. (E5HB).

B) Tradición civil, política y social en el concepto de democracia

La crítica a la democracia representativa, recae fundamentalmente en que ella no asegura la participación efectiva de todos los miembros de la sociedad. Por ello, para este estudiante, la democracia participativa representaría el “ideal” al cual se debe aspirar, a fin de lograr una mayor integración e igualdad política a nivel nacional.

“A ver. Es que yo soy más partidario de la democracia directa que de la democracia representativa. Yo encuentro de que en Chile, se ha caído en una confianza absoluta en la democracia representativa, que a mí personalmente no me gusta, y creo que cada municipio, debería tener más autonomía, que cada región debería tener más autonomía, para yo sentir más democracia en este país, para mi democracia, es que la gente elige lo que quiere. O sea, con votación”. (E1HM).

La participación efectiva de todos los miembros de la sociedad, así como la libertad asociada a la democracia, constituyen ejes centrales que

articulan el sistema democrático. En ello reconocemos la tradición civil de la cultura democrática.

“Es un sistema donde todos los participantes de la sociedad pueden dar su opinión acerca de un tema determinado, y tiene libertad de hacerlo. No hay una persona que lo exija digamos, sino que todos pueden dar su opinión acerca de lo que pueden hacer o no”. (E2MM).

Si bien se reafirma la idea de la tradición democrática asociada a los principios de soberanía popular, división de poderes, vemos que para este joven ello solo representaría un “ideal”, algo que no se cumple en la práctica en nuestra democracia.

“Bueno sería como el poder en manos del pueblo, o sea, esa es como la manifestación del, de la democracia pal pueblo. Pero como la veo, o sea los objetivos que tiene. Bueno el objetivo era, o sea, no darle el poder a una sola persona. Pero igual, volvemos al punto en que el poder indirectamente, siempre lo van a tener los poderosos. Pero es por un tema ya de, no de no derecho a voto sino control del voto”. (E3HA).

Se reconoce como algo inmanente a la democracia, la igualdad en la participación política de todos los miembros de la sociedad. Para esta joven no debiese existir ningún tipo de distinción, ni diferencias en el acceso a la participación y, el ejercicio efectivo del voto.

“Suenan ya casi cliché, pero es la participación de todos sin ningún tipo de excepción, ya sea. Actualmente puede ser, todas las minorías, por ejemplo minorías indígenas, minorías sexuales, religiosas, ya que el que será chileno, independiente de su posición política, religiosa, sexual, el origen, si eres chileno, puedes votar, y puedes elegir a la persona que te está representando”.

(E4MA).

Nuevamente resalta en el discurso la idea de la igualdad que la democracia supone, así como la distribución del poder, entre todos los miembros de la sociedad.

“Si poh, pero es que para mí la democracia seria todos iguales que no, que no, que todo el poder estuviera en distintas personas”. (E5HB).

La democracia supone ser poseedores de derechos, de acuerdo a la tradición civil y política. Ambos elementos asociados a la libertad en el ejercicio de ellos.

“Tenemos, a ver, ciertos derechos. Libre opinión, no sé yo encuentro que todos tenemos una libre opinión, como te decía obviamente por el voto también, decimos, uno mismo, decide por quién votar o no votar, si desea votar o no votar”. (E6MB).

C) Instituciones poco democráticas e ineficientes

Encontramos en el discurso de los estudiantes un reconocimiento y valoración implícita de la importancia y el rol de la institucionalidad democrática. Sin embargo, en las opiniones también emerge la imagen de que éstas son poco eficientes. Respecto a ello, el Congreso Nacional es concebido como un espacio que debe contener en sí la idea del

pluralismo y la diversidad ideológica, las que, en opinión de este joven no se da, por el contrario, el Congreso aparece como una expresión más de la concentración del poder, y la escasa representatividad del sistema democrático chileno.

“No, es que yo creo que el Congreso actualmente no es representativo de la nación, porque como dije anteriormente se ha caído en un bipartidismo extremo acá en Chile. Las principales decisiones se toman entre la concertación y la alianza (...)Yo al menos no lo considero pluralista de todas las visiones, como de ideologías o grupos que existan en el país”. (E1HM).

Se fortalece la idea de la concentración del poder político en un sector, una minoría, lo que constituye en opinión de esta estudiante una “irregularidad”.

“No sé, yo creo que ahí, el Congreso es el que más toma en cuenta todos los votos, pero igual a veces hay más de unos que de otros entonces como que se tira más pa un lado que pa otro... a mí me gustaría que fuera más regular. Pero yo creo que ese es el más democrático”. (E2MM).

El actuar de la Clase Política, o las personas que integran las instituciones democráticas también es considerado un factor determinante de la ineficiencia asociada a la institucionalidad democrática.

“O sea es que están bien concebidas, pero el funcionamiento, o las personas que lo hacen, o que lo debían hacer funcionar no lo hacen. No encuentro que están mal hechas pero, o sea en general son las personas. Uno típico ve en las noticias; el senado hizo una votación unánime, y uno ve tres

pelagatos votando, es como ¿de qué estamos hablando?”. (E3HA).

La ineficiencia también estaría asociada a las dificultades que tendría la Clase Política que integra el Congreso para llegar a acuerdos. Lo que generaría demora en la aprobación de las leyes. Es decir la falta de consenso se constituye en un factor del mal funcionamiento del Congreso.

“El Congreso, son tantos, y la labor que tienen como que a veces cuesta mucho más el llegar a un acuerdo, o sea hay leyes que quedan atascadas meses y meses porque no logran ponerse de acuerdo, entonces yo creo que para el presidente es mucho más fácil”. (E4MA).

El sistema judicial es el otro ámbito de la institucionalidad democrática cuestionado, en opinión de este joven el accionar de la justicia carecería de eficiencia ya que los delitos no tendrían sanción.

“En comparación con años anteriores porque si uno comete un delito, ya en poco tiempo está afuera ya, por la puerta giratoria, que se demoran un mes en investigar, que en tres meses, cuando se supone que en un mes ya debería estar la investigación, y el que uno entre, y al rato salga, no sé poh, no cambia nada”. (E5HB).

4.1.2.- Participación

A) Participar es fundamental en democracia

La participación constituye el eje central del sistema democrático, para los jóvenes la participación no sólo valida y da sentido a la ciudadanía y al sistema democrático, sino que además permite incidir e intervenir en la realidad nacional. Por ello expresan una clara intención de participar en los procesos electorarios futuros.

“Si, de hecho a mí yo encuentro de que, o sea estoy aburrido de la gente que critica los problemas en la sociedad, pero que no se hace parte de ella. Yo... bueno he leído en la antigua Grecia, que a los que no votaban les decían los idiotas, los que se encerraban en sí mismos. Yo encuentro que esa gente es idiota, porque alega contra la sociedad, pero no hacen nada para que esta misma sociedad, Estado y Nación mejoren, o los grandes problemas de este país mejoren. Yo creo que, o sea, con mi voto no es que mejore el país pero yo me voy a sentir representado en el voto”. (E1HM).

Lejos de manifestar un rechazo o duda “a priori”, respecto a participar de manera activa en la vida política, encontramos un reconocimiento explícito y claro del interés de esta joven por ser parte de la política nacional.

“Porque a mí siempre me ha interesado acerca de la política y todo eso entonces encuentro que si uno no está inscrito entonces no tiene derecho a opinión, o sea, a ser escuchado”. (E2MM).

La participación política valida y da sentido a la democracia. Por ello, la crítica al sistema en sí, sólo se justificaría en la medida en que las personas participan de manera efectiva a través del voto.

“Porque creo que si uno quiere opinar, y quiere andar haciendo crítica acerca de cómo se hace la política en el país, hay que participar, porque si no, como, o sea, yo quería dar mi opinión, de la forma más concreta que es votando, y de hecho estaba esperando desde hace mucho, siempre tuve claro que me iba a inscribir en los registros”. (E4MA).

Pese al reconocimiento que se hace del voto, como principal medio de expresión de la ciudadanía en la actualidad. Encontramos que, en las opiniones de este joven, la participación estaría ligada al “mundo político”, es decir a “algo” que claramente es considerado poco atractivo e incluso desmotivante.

“Cuando me inscriba para votar, es que aunque el ambiente político nunca me ha interesado, tendría que haber algo que me interesara de la política para decir, “si me voy a inscribir” porque quiero tener una opinión, aunque sí sé, que igual la tengo aunque claro en un papel vale más”. (E5HB).

Se reconoce el voto como la principal instancia de participación en la actualidad. Como un acto importante y significativo que permite incidir en la realidad nacional.

“Porque obviamente, tengo que ser una ciudadana más, obviamente. Igual me interesa lo que es inscribirme o no, igual, uno tiene que ver... que presidente quiere tener para su país obviamente”. (E6MB).

B) Participación amplia, descentralizada, inclusiva y renovada.

Encontramos en el discurso de este estudiante, una imagen de la participación donde se busca recuperar aquellas instancias que emergen desde el seno mismo de la sociedad civil y los espacios comunitarios. En ello, podemos ver que se amplía la noción de participación, no reduciéndola al espacio político, sino además llevándola al ámbito social. También podemos ver que este estudiante recurre a sus experiencias personales de participación en los movimientos estudiantiles, donde el asambleísmo y la participación directa, en instancias colectivas de deliberación, se consideran más legítimas y significativas que las establecidas por la política tradicional.

“Yo encuentro que las juntas de vecinos hace tiempo que perdieron cualquier trascendencia en las comunas. Formar una asamblea de vecinos donde se discuta donde se voten las cosas (...) Nosotros los alumnos, al menos en la toma, como que teníamos una democracia más o menos directa, porque por ejemplo si todos votábamos algo, ya, se hacía. Yo creo que por ahí va más el sentido de la democracia. En vez de elegir a alguien que haga, lo que no vamos a hacer todos sino que todos lo hagamos (...) Yo también estuve en la jota, pero no me gustaron los mecanismos como de verticalidad que habían, una verticalidad enorme sentí ahí, entonces dije, no, esto no es lo mío, y me voy”. (E1HM).

La existencia de otras instancias de participación e información política que han sido conocidas por los jóvenes en sus colegios, también son consideradas válidas e importantes. Sin embargo, para esta estudiante ello también debería ser extensivo a aquellos colegios, donde claramente

los estudiantes carecen de información y herramientas, que les permitan participar e involucrarse de manera más comprometida en la vida política.

“En algunos o sea en los colegios a veces hay, supóngase la Fundación Semilla, se preocupa a veces de la formación de líderes igual toma como algunas instancias para que pueda uno opinar, pero no se da en todos los colegios, y no es un espacio abierto tampoco, que lo haga en una plaza por ejemplo para que la gente opine no lo hacen. O sea, a mí me parece importante que estén estas organizaciones pero me gustaría que no fueran siempre a los mismos colegios que son como los emblemáticos a mí me gustaría que fueran no se pöh a colegios de la Pintana o a colegios súper “x”, porque allá es donde importa que la gente se informe y que tenga conciencia de lo que está haciendo, de cada cosa que hace”. (E2MM).

La participación política no se limita al derecho a voto. Pese al reconocimiento que existe de su importancia. Para esta joven, existen múltiples espacios de participación que provienen desde el ámbito mismo de la sociedad civil, y que pueden ser ocupados por las personas. En su discurso vemos que ella realiza una crítica a la Clase Política y la práctica política en sí, a las que considera envejecidas y, con escasa capacidad de renovación.

“Yo opto por votar, pero además de eso hay, no sé, consejos estudiantiles, grupos de vecinos, incluso así como centros de madres comunales, eso me parece una forma de participación porque se toman decisiones a nivel de una comunidad (...) Es una realidad que la política en Chile se ha envejecido mucho, o sea, desde el plebiscito digamos, sigue moviéndose la misma gente. No se renueva. Lo que están esperando muchos jóvenes es como un cambio, pero no a nivel ideológico, sino un cambio en la forma de hacer política, o sea, los políticos que están actualmente, viven como a partir del pasado. O sea yo no digo que se olviden, porque uno siempre va a ser a partir de lo que tuvo en el pasado pero, un poco dejar de lado eso y avanzar”. (E4MA).

Existe en el discurso de este estudiante, la idea de que en la actualidad la política y sus representantes, estarían alejados de las necesidades de las personas, en especial de los más pobres. Por ello, la inclusión política se asume como algo fundamental, para fortalecer la democracia.

“Al menos lo que es, no sé, al menos lo que son las situaciones tener siempre, escuchar no sé, tener un libro de quejas pero acercarse más a las personas, es necesario, no hacer un lazo de amistad, pero es necesario conocer a la persona, conocer el ambiente y al momento que él se quiera expresar decir, ya yo lo voy a escuchar porque aunque no sea importante yo lo voy a escuchar (...) La voz del pueblo no es escuchada y no es muy valorizada, es una amenaza porque si no escuchan a la gente, al final la gente se va aburrir y van a buscar otras formas de llamar la atención o de ser escuchados”. (E5HB).

4.1.3.- Ciudadanía

A) Derechos civiles y políticos

La ciudadanía, aparece representada como un atributo, un estatus, algo concedido. Que además conlleva la posesión de derechos. Lo que entrega facultades a quienes poseen la condición de ciudadanos.

“Es una atribución que se le da a la gente. Y es como a ver, a ver, es una atribución que se le da a la gente, y eh, y de que la misma gente, el pueblo puede exigir, que se cumpla esa atribución”. (E1HM).

La tenencia de derechos, se vincula a la capacidad de decidir, opinar y poder participaren una comunidad política, en ese sentido se asociaría a

una facultad que permite decidir sobre sí mismo y los demás.

“Yo encuentro que de cierta manera tengo poder, tengo un pequeño poder de dar mi opinión de manifestar lo que yo estoy sintiendo y lo que yo quiero para mi sociedad, para lo que yo estoy viviendo”. (E2MM).

La ciudadanía, también es un compromiso, una responsabilidad que el sujeto adquiere con el país y la sociedad. Por lo tanto obliga a las personas a retribuir, a devolver los beneficios y oportunidades que el país les ha brindado.

“Bueno antes se decía que el ciudadano, era el que pasaba por el servicio militar no. Ese era como el ciudadano ideal. Pero ahora más que nada no mucho, o sea (...) Ah, sí, es como un compromiso, pero un compromiso más laboral, es como la visión que tengo o sea si yo tengo acceso a un buen trabajo, en el futuro, tengo que retribuirlo, de alguna u otra manera. Ya, porque igual ha sido... ha sido entre comillas, el país, el que me ha dado las posibilidades para llegar donde estoy, por lo tanto siento que tengo que retribuirle a la sociedad, de la misma manera, pero de otra forma, o sea, de alguna otra forma”. (E3HA).

En el discurso de esta joven, vemos que la ciudadanía implica necesariamente la capacidad de participar en la vida política nacional.

“La ciudadanía es más que nada eso, el tema de la participación o sea, hacer, como se dice, el acto mismo de participación, o sea votar, y más adelante participar, que es lo que yo quiero, meterme en la política”. (E4MA).

Para este joven, la ciudadanía también estaría ligada a la participación a través del voto. Pese a que manifiesta un escaso interés en lo que él

define como “ambiente político” aun así, explícita la validez y legitimidad dada al voto como mecanismo de participación.

“Cuando me inscriba para votar, es que aunque el ambiente político nunca me ha interesado, tendría que haber algo que me interesara de la política para decir, “sí, me voy a inscribir” porque quiero tener una opinión, aunque sí sé, que igual la tengo aunque en un papel ahora vale más”. (E5HB).

La ciudadanía, está ligada a la capacidad de opinar, reconociendo además la importancia del voto como mecanismo actual de expresión ciudadana.

“¿Poder tener a veces una opinión sobre algo?, no sé cómo lo que te decía, por ejemplo votar”. (E6MB).

B)Compromiso autónomo e institucional, en el resguardo y respeto de los derechos ciudadanos.

Para los jóvenes, el respeto a los derechos, sería una responsabilidad compartida. Por una parte, por el propio sujeto, un ciudadano autónomo, comprometido y responsable y, por otra parte, una responsabilidad de las mismas instituciones democráticas.

El respeto y resguardo a los derechos de las personas, sería en opinión de este estudiante, una responsabilidad del propio sujeto, de las mismas personas. Ello, en la medida en que él asigna escaso valor, a los organismos institucionales, encargados de mantener el Estado de

Derecho en nuestro país.

“La misma gente. Porque es la misma gente la que nota a cabalidad si no se está cumpliendo ese derecho. O sea, yo sé que existen organismos, por ejemplo el tribunal constitucional, que revisa las leyes, pero yo creo que eso es solamente creado para mantener la constitución del ochenta”. (E1HM).

También encontramos en el discurso de esta estudiante, la importancia y reconocimiento dado a las instituciones chilenas, respecto al rol que les compete, en el resguardo de los derechos de las personas.

“Bueno se supone que hay distintas instituciones que velan por los distintos tipos de derechos que uno tiene, entonces sí, yo creo que las instituciones del Estado son las que se encargan de velar por los derechos”. (E2MM).

Para este joven, si bien el propio sujeto está obligado a respetar los derechos, serían las instituciones respectivas, las principales responsables de velar por el correcto cumplimiento de ellos.

“Bueno, tengo la responsabilidad de no pasarlos a llevar, pa’ empezar. Pero no es mucho lo que puede hacer el civil con respecto a ello, o sea, se comete un delito y el delito se cometió. Y ahí tienen que entrar al tiro los organismos nacionales, o internacionales, etc”. (E3HA).

Para este joven el respeto a los derechos es una responsabilidad de las propias personas. Para él, sería el ámbito de la sociedad, de la comunidad, la familia, la fuente desde la cual debe emanar el correcto cumplimiento de los derechos de las personas.

“Yo creo que cada persona. Es como si cada uno se preocupara de ah es que no sé cómo explicarlo es como si más a nivel pequeño, como si las pequeñas agrupaciones, por ejemplo una familia, si se enseña desde chico es más fácil, o sea no se puede tratar, de que una persona, por ejemplo el presidente, una gran institución, vele por el derecho de cada persona, sino yo creo que a nivel de la... en grupos más pequeños, a partir de eso, y después se va agrandando, hasta completarse”. (E4MA).

4.1.4.- Desigualdad

A) El Sistema Educativo Chileno: Principal responsable de la desigualdad

Las diferencias, en la calidad de la educación a la que se accede en nuestro país, es vista como una de las principales causas de la desigualdad social actual. También evidenciamos en el discurso de los estudiantes, que la educación representa un ámbito de reproducción de las desigualdades y de concentración del conocimiento. La principal consecuencia de ello, sería una desigual participación política por parte de los más jóvenes.

“El problema está en la diferencia. Como que todos tenemos un derecho a la educación, pero es que eso mismo, ¿que entendemos por educación?, ahí nos vamos a ese tema (...) yo encuentro que también en Chile, encuentro que también hay una concentración del conocimiento. Y de hecho yo igual me siento partícipe de eso. Porque encuentro que la educación pública, es cosa de recorrer las calles, de ver a esos mismos compañeros. Ver no sé, su vida, sus otras preocupaciones más no sé poh, mas inmersa en una sociedad de consumo más que en un sentido de, no sé poh, más de arreglar a la sociedad”.

(E1HM).

Las diferencias en el acceso a una educación de calidad, es claramente reconocido como una situación que genera diferencias y segmentación al interior de la sociedad. Para esta joven, las diferencias se expresan en los resultados obtenidos a través de las evaluaciones y estandarizaciones nacionales que dan cuenta del desempeño de los estudiantes.

“En la educación de la gente, porque creo que no está bien que hayan un par de colegios por ejemplo que saquen muchos puntajes nacionales y los demás no. Debieran ser todos por igual, o sea, se supone que tiene que dar lo mismo si yo vengo del colegio de la esquina o vengo del Liceo 1. Lo importante es que reciban una educación correspondiente”. (E2MM).

La igualdad de acceso a una educación de calidad, constituye un hecho reconocido como fundamental para el desarrollo humano y social de los países. Así lo expresa este estudiante de un colegio urbano-popular de Santiago.

“Porque en el caso de la educación, no porque uno tenga más plata recibe mejor educación, en algunos países se ha quitado eso y ha resultado, porque, porque todos reciben lo mismo no hay diferencias porque uno sea más rico o más pobre, son todos uno”. (E5HB).

Una educación privada, relacionada de manera inmediata por esta joven como de “calidad”, constituye un privilegio, algo al que solo pueden acceder las personas con mejores ingresos, una minoría. Por lo tanto está

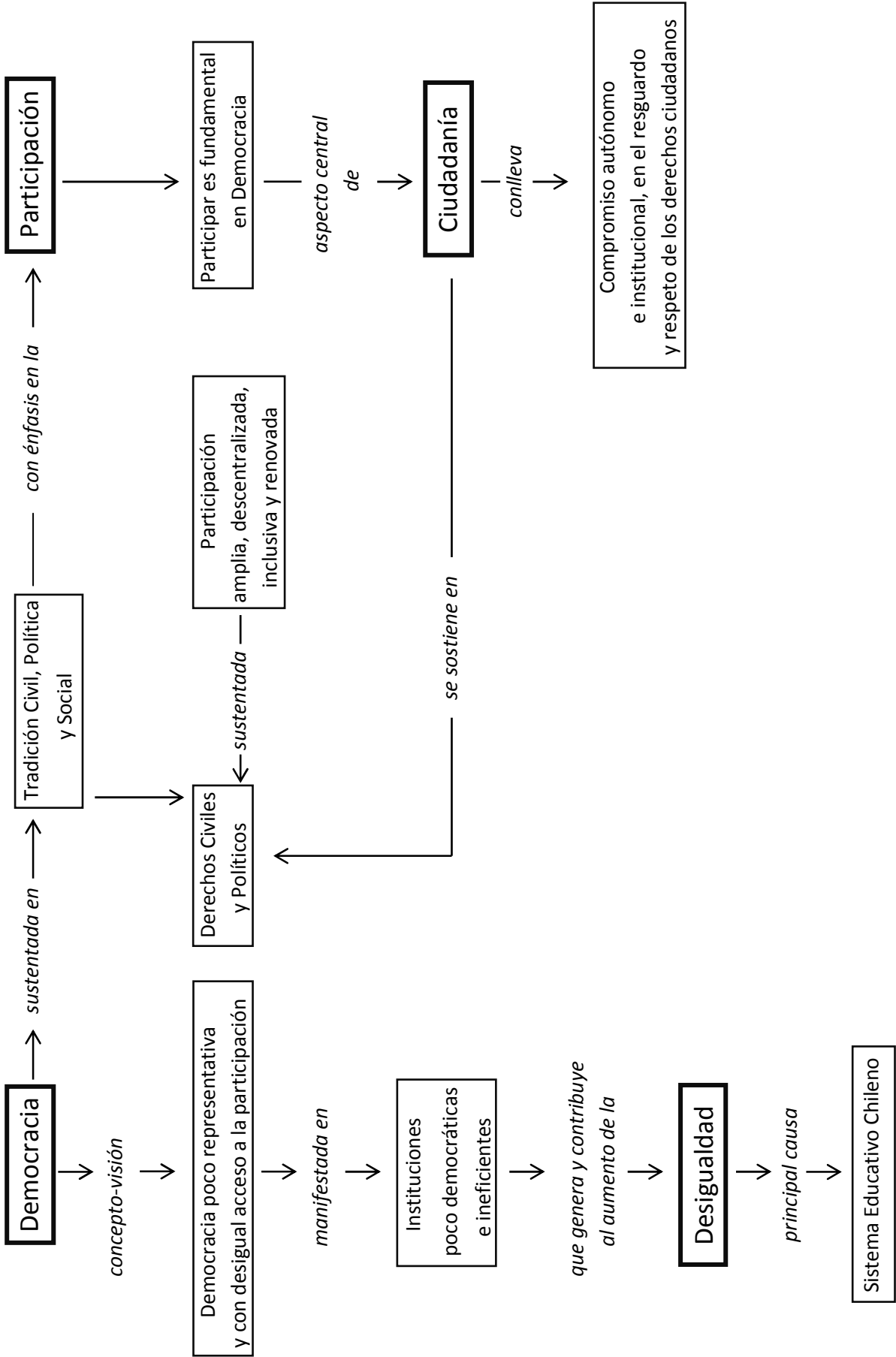
vedada para las personas de escasos recursos.

“Si obviamente. O sea, no sé si en mí, pero si en otras personas. Por ejemplo ya, lo que es la educación. Las personas con escasos recursos, tienen que entrar a algo municipal o algo así, en cambio los que tienen buenos recursos, pueden entrar a cosas privadas, tienen accesos a más. A mucho más cosas, a muchos más entre comillas privilegios. (...) por eso te decía la educación, una persona de escasos recursos no puede entrar a un colegio privado, que obviamente se supone que los colegios privados son mucho mejores. Entonces, ahí yo encuentro que hay una desigualdad”. (E6MB)

Una educación de calidad, estaría relacionada con una buena formación cívica, así como con un mayor y mejor acceso a la información. Para esta estudiante, todo ello se cumple entre los jóvenes que provienen de los sectores medios y altos. Lo cual explicaría la alta participación de éstos en los procesos políticos chilenos, en contraste con los jóvenes de los sectores más pobres.

“Si se habla de los jóvenes de hoy día, la mayoría de los jóvenes que se interesan en política son de clase media o alta, porque reciben más información, o tienen una mejor formación, una mejor educación, y eso acrecienta las desigualdades y la participación política a nivel país, ahora tal vez se podría informar un poco más, a otras clases, a otros grupos. Pero claro, tampoco se puede ser tan idealista de pedirle a un niño de una población que se interese, porque es difícil dada la realidad en la que viven. Pero tratar un poco más de que se tenga acceso a ese tipo de cosas o por lo menos que se mantengan informados”. (E4MA).

4.1.5.- Esquema-Síntesis de Relación de Categorías: Estudiantes



4.2.- Profesores

4.2.1.- Democracia

A) Tradición civil, política y social en el concepto de democracia

Los principios rectores, que la filosofía política clásica contiene, constituyen para esta profesora, la primera fuente de identidad que ella asocia al concepto de democracia. Donde resalta, el carácter representativo del sistema, así como la noción de igualdad.

“A ver, es un régimen de gobierno representativo, donde yo diría donde se cumplen en términos más o menos ideales los conceptos de representatividad, de igualdad, donde están los principios rectores, desde mi perspectiva que deben estar presentes en un régimen democrático”. (P1MM).

En el discurso de esta profesora, además de los principios clásicos asociados a la representatividad, y la soberanía popular. Encontramos que la democracia conlleva una forma de con-vivir. Una “manera de vivir la vida en sociedad”. Con ello, la democracia trasciende al ámbito institucional-normativo del Estado.

“Bueno, un sistema de gobierno donde debiese estar representada la mayoría de la voluntad soberana de la nación. Pero también es una forma de convivencia, una manera de vivir la vida en sociedad”. (P2MM).

La democracia, también es vista como una forma de vivir la vida en

sociedad, como una praxis cotidiana de las personas, un “estilo de vida”.

“Es un estilo de vida y una forma de gobierno. Honestamente creo que si tú formas dentro de lo que implica la participación política, la participación ciudadana, tienes que también, desde la sala de clases, implementar este estilo de educación también, o sea, estilo de vida y estilo de educación”. (P3MA).

Encontramos que la democracia también aparece representada en su sentido más amplio. Es decir, asociada a la tradición civil, política y social de la filosofía política. Ya que involucra, la idea de la participación en las distintas instancias de la vida democrática, así como la existencia y respeto a los derechos, la soberanía nacional y la representatividad de las personas.

“A ver la democracia para mí es primero que nada la idea de participación, la idea de la soberanía nacional, en el sentido de que el pueblo tiene voz a través del voto, la representación popular, la idea de sobre todo, la promoción y respeto por los derechos humanos, que tiene que ser garantizado por el Estado democrático, y por supuesto la participación política a través no solo del voto, sino de partidos políticos, de organizaciones”. (P4MA).

Si bien la democracia, aparece fuertemente vinculada a la participación en las distintas instancias establecidas para ello. Eso no asegura necesariamente la efectiva inclusión y participación de todos los sectores sociales. Al menos no, en nuestro sistema.

“La democracia para mí, es un eje de participación para todos los ciudadanos, por lo cual todos tenemos derechos a estar dentro de esta democracia. Para mí la democracia sería justa donde todos participaran no sólo

un grupo, eso para mí es la democracia, y democracia en sí, sería lograr un tema de equidad y participación entre las personas”. (P5HB).

“La democracia se entiende como una participación política efectiva de los ciudadanos, con respecto a las decisiones que atañen a toda la comunidad, a toda la sociedad, que se da de acuerdo al grado de instrucción y de educación que tienen los mismos ciudadanos eh, el efecto de esta participación”. (P6MB).

B) Instituciones democráticas ineficientes.

Existe una crítica generalizada, respecto a lo que se considera como falta de eficiencia y efectividad en el funcionamiento de las instituciones democráticas. La que se expresa en diversos ámbitos.

En el discurso de esta profesora, ella expresa su insatisfacción respecto a lo que considera que efectivamente se espera de las instituciones democráticas. El Congreso Nacional, aparece como un fiel reflejo de esta situación. Si bien las causas pueden ser muchas, y no parecen claramente identificables. Vemos que en su relato resalta la idea de la ineficiencia en el actuar del Congreso.

“Yo siento que responden pero no en la medida que uno quisiera porque siempre se van quedando cortos respecto a lo que uno espera que hagan (...) yo veo en el quehacer por ejemplo, en el procedimiento de los proyectos del poder ejecutivo que duermen por años por meses en el Congreso, verdad, como incitativa, y al final no se materializan, o bien verdad, se dice un hecho puntual pero claro hay un proyecto que en la cámara de diputados hace tanto tiempo, te fijas, entonces en esos términos uno ve que los ideales que la ciudadanía requiere no se cumplen, no sé, si será un tema de eficiencia, un tema de consenso de no haber encontrado un apoyo para el proyecto me da la

impresión que la iniciativa está, pero en algún trámite se queda, y se queda por un tiempo largo”. (P1MM).

La ineficiencia de las instituciones de gobierno, pareciese constituir un problema sistémico. En este relato se habla de; corrupción, democracia y política, como de una especie de tríada. Mencionando a la política, y todo lo que está vinculado a ella como ineficiente.

“El tema de la corrupción, democracia y política, o sea, como se está haciendo la política. Cómo funcionan los políticos, o sea finalmente, cómo funcionan los partidos políticos, los conglomerados políticos. Yo creo que están agotándose, o sea, no están funcionando bien. Y eso hace que la ciudadanía no confíe, o no tenga clara su decisión, a nivel de elección que sea una masa amorfa”. (P3MA).

Esta docente va más allá, y si bien hace una exposición de cómo en su opinión, debería darse en la práctica, la relación y equilibrio entre los poderes del Estado. Termina por concluir que efectivamente ello no se cumple en nuestrademocracia. Haciendo mención a la falta de pluralismo, y la concentración del poder político en dos coaliciones en el Congreso.

“Una democracia debe basarse en una división y equilibrio de los poderes, entonces el poder legislativo es importante en la medida que el Congreso es el que ejerce un control sobre los otros, y el poder legislativo es primordial, y está bien porque se recoge la visión, supuestamente de las distintas posturas políticas, aunque sabemos que no es así en nuestro Congreso (...) no todos los partidos están representados, la izquierda minoritaria el PC, y a los independientes les cuesta un montón llegar al Congreso con este sistema”. (P4MA).

La estructura político-partidista, y el sistema binominal, representan en

opinión de este profesor, un problema que resta representatividad, por ende legitimidad a nuestra democracia.

“No, porque nuestras instituciones funcionan a partir de partidos políticos, y de las alianzas políticas, y del acuerdo político por lo tanto no funcionan a partir de lo que es necesario para la ciudadanía, o de la necesidad que se necesita satisfacer para los ciudadanos, sino que lo que se necesita es llegar a un acuerdo político, en donde busquemos un consenso, busquemos que éste partido político de tal postura de este otro, llegue a una alianza y se pueda definir una ley, crear una, cubrir una necesidad de la población, pero no es una democracia, que vaya directamente en beneficio de los ciudadanos”.(P5HB).

C) La Escuela y la importancia de los profesores de historia en el fortalecimiento democrático.

Vemos en las opiniones de los profesores de historia, que existe una fuerte conciencia de la importancia y el rol que ellos tienen en la Formación Ciudadana de los jóvenes.

“Yo pienso que nosotros debemos como profesores de historia debemos contribuir a otorgarles a nuestros alumnos las herramientas para que ellos tengan la capacidad de sentir verdad, la identidad nacional de sentir la pertenencia política, de sentir la representatividad, de valorar todos los aspectos ciudadanos, yo pienso que nosotros les damos las herramientas”. (P1MM)

La Escuela y la asignatura de historia, constituyen ámbitos privilegiados de interacción ciudadana y de fortalecimiento de valores de respeto a los Derechos Humanos. Respecto a ello, esta profesora da ejemplos

concretos de prácticas pedagógicas en las cuales lo central es acercar a las estudiantes a la vida democrática. No solo a través de conocimientos teóricos, sino sobre todo prácticos.

“Pero a la alumna hay que acercarla, hay que enseñarle, por ejemplo que cuando ella confabula contra otras dos, y le van a hacer la ley del hielo a otra compañera, de alguna manera, están faltando al derecho humano de esa persona a vivir en un grupo. Entonces, hay que vivenciar primero, para que puedan entenderlo. Nosotros tuvimos una jornada, que la organizamos el departamento de historia. Y tuvimos una semana, tratando un tema de derechos humanos, en un nivel, y vinieron de la comisión de derechos humanos, hicieron una exposición, con la violación particular, de dos situaciones de derechos humanos. Una era la vida de Ana Frank, y la otra era Villa Grimaldi, acá en Chile”. (P2MM)

La clave en la formación ciudadana, y la vida democrática está en recibir una buena educación desde la familia. Aunque se reconoce que muchas veces ello no es posible. Aun así, en opinión de esta docente la escuela y el rol de los profesores de historia, resultan fundamentales a la hora de enfrentar este “déficits” de cultura cívica que se da en el hogar.

“Una buena formación. Una formación que yo digo la familia ya está hecha, los principios de padres y madres están listos. Pero nunca es tarde ah, uno a veces se da por vencido. Pero, foros, donde se toquen las temáticas, instancias que generen participación. Donde se escuchen debates de todo tipo, donde la gente pueda expresar opinión. Donde se den instancias no solamente de no solamente expresión artística sino que, movimientos que tengan fuerza, te fijas, donde se canalicen intereses comunes, yo creo que ahí está la clave, pero también parte por el tema de cómo enseñamos, como enseñamos esto político, como enseñamos a vivir en democracia. Tenemos que dar las pautas.” (P3MA).

En opinión de esta profesora, la Formación Ciudadana parece ser

fundamental cuando se trata de incentivar la participación entre los jóvenes. De ahí que reconoce y destaca en el currículum, la presencia de aquellos contenidos ligados a la formación democrática.

“Por eso es bueno pasar democracia, porque se supone que uno incentiva la participación desde instancias cercanas a ellas, hasta y poder lograr mejor participación, igual me interesa, por ejemplo me pasó, no sé, si por coincidencia que este cuarto medio se inscribió harto en los registros electorales, yo no sé si es por la elección que se ve, venía bien peleada, o porque es un curso más reflexivo, más humanista, entonces eso también influyó”. (P4MA).

La Formación Ciudadana, no aparece como algo unívoco, por el contrario para este profesor las situaciones de contexto representan un desafío en el trabajo con sus estudiantes. Jóvenes urbano-populares, que manifiestan un claro desinterés por algunos aspectos de la vida pública y la participación política. Desafió que él aborda desde un aprendizaje significativo, centrado en el contexto, y las experiencias concretas de sus estudiantes.

“Primero, a ver yo trato de tomar el tema de la ciudadanía para mí ha sido muy complejo tomar el tema de la ciudadanía, no lo puedo negar porque eh, es algo difícil y es algo a lo que los chiquillos se oponen mucho a aprender, y dicen ¡y para que voy a aprender esto!, ¡que me interesa a mí, si yo no voto! Esas son como las respuestas comunes ¡para que voy a necesitar esta tontera!, ¡para que voy a saber qué es ser ciudadano! y entonces hay que empezar a explicar o yo trato de explicar, que el tema de la participación también parte por una construcción de ellos, por ejemplo tomar eh, cosas sumamente básicas que puedan hacer ellos, los beneficios de ellos por tener una educación gratuita donde yo trabajo, o por el beneficio que se les entrega de las municipalidades, de ¿dónde aparecen esas cosas?, ¿ustedes saben? ¿Las conocen?, ¿de dónde aparece ese dinero”. (P5HB).

En el discurso de esta profesora, ella refuerza la validez de aquellos aprendizajes centrados en las experiencias e intereses de sus estudiantes. Jóvenes urbano-populares, para quienes la política se ha transformado en algo lejano.

“De algo muy sencillo es trabajar por ejemplo trabajar en relación a sus espacios comunitarios, a sus espacios dentro del municipio donde ellos vivan y determinar por ejemplo si los servicios que están ahí, están adecuadamente entregados o no, el hecho por ejemplo de mantener una plaza en condiciones dignas, para ellos el entendiendo que esos son sus espacios comunes, que están hechos para que ellos hagan un uso correcto de él, y que una persona que tiene una actitud corrupta y que va a hacer un beneficio propio de algo que es común para todos es un acto negativo, o sea a través de esas vivencias cercanas y personales”. (P6MB).

4.2.2.- Participación

A) Canales de participación no tradicionales

Los profesores dan mucha importancia a la participación política y social. Además reconocen que han integrado muchas de estas instancias. Sin embargo vemos expresadas en sus opiniones, una crítica y actitud de desconfianza hacia los espacios tradicionales de participación política, establecidos por el sistema democrático.

“Yo soy una persona que siente la responsabilidad social, he participado de algunas comunidades de ayuda, de trabajo por los demás, de apadrinar niños

huérfanos, niños abandonados cosas de ese tipo me motivan, me hacen participar lo hago con mucho gusto, pero lo hago con toda la libertad del mundo entonces si yo decido que voy a trabajar por esa causa no me gusta que ninguna entidad me esté limitando o me esté diciendo que es lo que debo o no debo hacer, yo lo hago porque me nace espontáneamente por lo tanto ahí está mi libertad expresada al cien por ciento”. (P1MM).

Esta profesora, destaca y resalta la participación de sus estudiantes en espacios no tradicionales. En su discurso, ella reconoce y valida la importancia de los jóvenes, en el sentido de renovar y generar instancias y espacios nuevos de participación político-social.

“Religioso. Estuve cuando estaba en el colegio. Las niñas tienen hoy mucho acceso a participación en muchas instituciones. Y yo eso lo fomento. Porque además los jóvenes han dado una lección a las generaciones más viejas, en el sentido de que ellos participan en la sociedad, y no necesariamente en la política actual, estructurada, como la tenemos los más viejos digamos. Entonces, yo también les digo que esa es una participación importante, como por ejemplo, “Un Techo Para Chile”. O en otras instituciones locales; clubes deportivos, o de ayuda a la comunidad que tienen en muchas comunas, que son a veces organizadas por los mismos jóvenes. Y muchas participan, incluso el centro de alumnas, que es para su propio liceo. Son elementos de participación importantes y democráticos, y que no necesariamente es lo tradicional”. (P2MM).

La participación político-social, asume para esta profesora la imagen de espacios amplios, inclusivos, donde las personas puedan discutir y expresar opiniones. Donde lo central esté, en la puesta en común de intereses y necesidades colectivas.

“Instancias que generen participación. Donde se escuchen debates de todo tipo, donde la gente pueda expresar opinión. Donde se den instancias no

solamente de no solamente expresión artística sino que, movimientos que tengan fuerza, ¿te fijas?, donde se canalicen intereses comunes, yo creo que ahí está la clave”. (P3MA).

Nuevamente vemos cómo la participación no se circunscribe a los espacios tradicionales de la política actual. Por el contrario, ella es concebida de manera amplia. También se considera que la sala de clases es un espacio importante de participación para los jóvenes.

“A ver uno puede participar, desde un alumno en un centro de alumnos, junta de vecinos, creo que empezando incluso en grupos religiosos que no tienen nada que ver con asuntos políticos, pero ahí está la participación, la misma familia, uno puede incentivar la participación dándole voz a los cabros, escuchando sus opiniones, hay chicos que son súper reflexivos, porque te fijas que vienen de una familia que ha incentivado esa reflexión”. (P4MA).

En el relato de este profesor, vemos como él no sólo comprende las causas por las cuales, en su opinión, los jóvenes no desean integrar los espacios tradicionales de participación política. Además, él se une a las críticas de los jóvenes. Considerando que son válidas, en la medida en que no contribuyen a desarrollar una verdadera cultura democrática y de compromiso ciudadano.

“Si lo que pasa hoy en día con los chiquillos que no quieren entrar a votar es por una estructuración que tienen estos partidos políticos, antiguas, jerárquicas que no los deja a ellos decir “yo quiero participar, quiero saber cómo es esto” “si me gusta me quedo, si no me voy”, pero no te tiene que gustar si, o si, y siempre en contra del otro, nunca buscando un consenso. Entonces yo creo que debe haber una apertura en el sistema político, una apertura en el sistema de votación, no puede ser todavía le exijamos a la gente que vaya a votar,

debemos enseñarle a la gente que vaya a votar y, que exija su derecho a votar".(P5HB).

B) Mejorar y ampliar los espacios de participación política para poder re-encantar a los jóvenes en Chile.

Los profesores manifiestan la necesidad de crear nuevos espacios para los jóvenes. Donde lo central pareciese ser generar instancias de dialogo y lograr acuerdos donde se incluyan sus demandas. Reiteran lo poco atractivos que resultan para éstos los espacios tradicionales de participación. Destacando en esa imagen negativa, los partidos políticos. Los docentes consideran válidas las críticas y aparente apatía de los jóvenes respecto al sistema político actual. Por ello, se hace urgente mejorar y ampliar los actuales espacios de participación. A fin de generar una mayor igualdad de acceso a la participación política.

En opinión de esta profesora, la participación política de las personas ha mejorado considerablemente. Sin embargo, ella considera que aún falta mucho por hacer en términos de ampliar la base de participación ciudadana. Menciona ejemplos concretos de espacios de participación político-social, que pueden ser ocupados por las personas. Cuyo principal impacto podría ser mejorar la inclusión social. En su discurso también vemos como emerge la imagen negativa de los partidos políticos, en el

sentido de la rigidez, verticalidad y escasa libertad que entregan a las personas.

“Se puede mejorar la participación de la ciudadanía, desde muchos aspectos distintos yo pienso que desde el nivel de agrupaciones sociales más pequeñas, a nivel comunitaria, dentro de las respectivas municipalidades y así, dentro de toda la jerarquía político-administrativa se podría implementar un sistema bastante eficiente, creo que yo de participación. Que por lo menos la gente se sintiera que ha sido consultada en cosas importantes (...) Yo personalmente eh, siempre me he propuesto no pertenecer a un partido político, por un tema personal, eh, para mi eh soy una amante de la libertad personal y pienso que, y veo que mucha gente en su accionar en su querer tener ese ejercicio de su libertad en un partido político, el partido político, lo llama a terreno, lo entra en línea”. (P1MM).

La necesidad de ampliar y mejorar los actuales espacios de participación política, resulta fundamental. El escaso nivel de inclusión, sobre todo de los jóvenes constituye en opinión de esta profesora, uno de los principales problemas del sistema democrático hoy en día. Ella refuerza la imagen negativa de los partidos políticos. En el sentido de que representan espacios normados que entregan escasa libertad a sus integrantes.

“Hm, yo solía pensar que eran suficientes, y que realmente respondían a las necesidades de las personas, y los jóvenes pero veo que no es así, hay una incapacidad por generar una inclusión mayor de todas las personas que están en condiciones de votar, y eso es algo obvio (...) Soy bien poco aliada con el tema de los partidos políticos. Me gusta más elegir personajes que van como independiente, porque creo que los partidos ejercen un poder demasiado importante, aunque es como un mal necesario, ¿me entiendes? Pero tengo mis reparos con ese sistema, con este sistema nuestro. Como que nos imponen los candidatos, como que no tenemos alternativa tampoco.”(P2MM).

El que los espacios actuales de participación política sean insuficientes, responde básicamente, en opinión de esta profesora, a la escasa capacidad que ellos tienen para incluir las necesidades de los jóvenes. Por ende, motivarlos a participar e involucrarse en la vida democrática.

“No. Creo que son insuficientes. O sea a mí me encantaría que se trabajara, desde El Instituto Nacional de la Juventud con los chiquillos. Y que se hicieran organizaciones potentes dentro de lo que es la organización de estudiantes. Estoy hablando solamente de esa esfera que es la que reniega, la que no quiere porque en realidad no vale la pena. O sea los esfuerzos que algunos pretenden realizar implican frustración. O sea los chiquillos quieren instancias de expresión y esas instancias de expresión en algún minuto son limitadas”. (P3MA).

Un bajo nivel de información por parte de las personas, sería en opinión de esta profesora, una de las causas de la baja participación política de ciertos grupos sociales. Destacando en ello a los jóvenes. Quienes representan al sector social que hoy en día tendría, el mayor déficit de participación en el sistema, lo que ella define como apatía.

“Si, yo creo que lo que pasa es que no todos asumen un rol de participación, creo que, como que a lo mejor falta más información al respecto para que la gente asuma realmente un rol más participativo en las distintas instancias de participación que existen, pero a nivel de incentivar más a participar a los jóvenes, porque ese es uno de los grandes problemas que tienen hoy en día los jóvenes la apatía”. (P4MA).

Para este profesor, la construcción de la identidad ciudadana está estrechamente ligada a la participación política, así ha sido históricamente. Para él, la ciudadanía conlleva la interacción social, el

estar con “otros”. Además, para mejorar la participación política es necesario abrir nuevos espacios, ampliar los mecanismos tradicionales de participación. Respecto a ello, menciona a los partidos políticos, señalando que el escaso interés de los jóvenes por integrarlos, se debe a las características y dinámicas de participación que ellos promueven.

“El concepto de participación y ciudadanía se encuentran ligados entre sí, porque se necesita participar para construir ciudadanía necesito interactuar relacionarme con la gente para construir ciudadanía, el conversar, el transitar (...) abrir el abanico de posibilidades para esta participación ciudadana, no ser tan concéntrico, o sea por ejemplo, participar en un partido político es importante, pero ¿por qué me tengo que quedar en ese partido político?, ¡ya!, el tema de la pertenencia, y tener que estar militando, y tener que estar ahí con unas ideas claves y precisas. Pero dejemos, abramos el abanico para que los jóvenes que están fuera, puedan ingresar y no sea tan estructurado el tema, si lo que pasa hoy en día con los chiquillos que no quieren entrar a votar es por una estructuración que tienen estos partidos políticos”. (P5HB).

Además de insuficientes, para esta profesora la participación política en Chile es limitada, restringida. Esta situación constituye para ella un posible factor del descontento social que manifiestan los jóvenes de escasos recursos, a través de la participación en otros medios de expresión, así como de conductas que podrían ser consecuencia de la exclusión que sufren por parte del sistema democrático. El cual, solo responde a las necesidades de una minoría privilegiada.

“Todos sabemos que está totalmente limitada la situación. Yo creo que hay válvulas de escape de repente por ejemplo a través de las tribus urbanas que se rebelan, o a través de las barras bravas también que ahí hay una cantidad

de agresividad, de rabia, de resentimiento, de saber que no se participa, que no se es parte de... o sea hay un Chile lindo así, entre comillas, con determinado tipo de gente, con determinado tipo de nombre, de apellidos, manejo de recursos, que es el que se va reproduciendo, que es el que como que domina y que... o sea domina efectivamente y tiene los espacios normados. Pero hay otro Chile que son las zonas de exclusión, que se manifiestan a través de estos fenómenos y que saben que no tienen mayor participación". (P6MB).

Las críticas de los jóvenes hacia el sistema político actual, así como la resistencia por parte de ellos a integrar los espacios tradicionales de participación, estarían plenamente justificadas en opinión de esta profesora. Para ella, los jóvenes han sido marginados del sistema político. Por ello, resulta fundamental fortalecer, a través de la práctica docente la Formación Ciudadana. Si bien vemos que en el discurso de esta docente, ella manifiesta una alternativa o posible solución desde su quehacer profesional al problema en sí. Prima en su relato, el desencanto frente al sistema político chileno. En el sentido de lograr una efectiva inclusión en términos de participación. Sobre todo de aquellos sectores sociales más desfavorecidos.

“Uno ve por ejemplo acá las alumnas, muchas de ellas no quieren inscribirse, o bien cuestionan de manera fuerte al sistema político, y con argumentos válidos, y ahí uno se da cuenta que sus críticas están fundamentadas y entonces los profesores debemos hacer un mayor esfuerzo en la enseñanza de la formación ciudadana y en poner el acento en la importancia de la toma de decisiones y en promover cambios desde uno mismo, pero vemos que pese a la existencia de amplios mecanismos de participación estos no logran la mayoría de las veces cumplir con las expectativas y las necesidades, de por ejemplo los grupos más desfavorecidos y con menos oportunidades (...) “A los jóvenes se les ha marginado, entonces ellos han buscado otras alternativas de participación. No es que no estén

interesados, es que han sido de alguna forma marginados.”. (P2MM).

La baja participación de los jóvenes de los sectores más pobres, se debe, en opinión de esta profesora, al desencanto de ellos frente al sistema político.

“No, no creo que esté relacionado sólo con la falta de información, sino que está relacionado con que los cabros están decepcionados del sistema, que el sistema no les ha dado lo que ellos esperan, y que los beneficios, que vai a pedirle a un chiquillo que a lo mejor vive en una población en que sus papás se sacan la mugre trabajando”. (P4MA).

La falta de efectividad en términos de participación política de nuestra democracia, en el sentido de responder a las demandas de los jóvenes, especialmente de los estudiantes, sería una de las causas que explican el desencanto de ellos con el sistema político.

“Pero esos son los mecanismos, o sea no son efectivos. Está claro, en la revolución de los estudiantes ellos muchas veces pidieron entrevistarse con el ministro de educación, pero nadie los escuchó. Muchas veces reclamaron que porque les subieron el pasaje, que porque tenían que pagar el pase, que porque no podían pagar el sábado y el domingo, que igual eran estudiantes. Ellos buscaron instancias formales de reclamo, y se hizo este mecanismo; deje su carta, lo vamos a llamar, esté en contacto, y eso dilató, algo que saltó, que todos fuimos testigos en esa oportunidad”. (P6MB).

4.2.3.- Ciudadanía

A) Ciudadanía activa, comprometida y responsable.

La imagen del ciudadano actual, de acuerdo a las opiniones expresadas por los profesores de historia. Supondría, además del vínculo con el Estado, la pertenencia a un territorio y la tenencia de derechos. La capacidad de participar de manera activa, comprometida y responsable en la sociedad. Vemos que en el discurso de los profesores la participación no se agota, ni circunscribe necesariamente a los espacios establecidos por el sistema político. Por el contrario, la participación se concibe de manera amplia, surgiendo y desarrollándose en las distintas instancias de organización, sobre todo desde el seno mismo de la sociedad civil.

La nacionalidad, representa una fuente de identidad importante, en el cual las personas establecen un vínculo con el Estado. Concretándose con ello la ciudadanía. Vínculo que obliga a participar de manera activa en la vida pública nacional. Es decir, es la participación en sí misma, la que otorga y da sentido a la ciudadanía.

“Es mi vínculo con el Estado, es mi vínculo con el Estado que me hace partícipe de esta Nación Chilena que me permite participar de esta vida pública nacional que me da un sentido de pertenencia a mi patria, así lo siento yo personalmente”. (P1MM).

En el discurso de esta profesora, vemos que la ciudadanía conlleva no solo la tenencia de derechos por parte de las personas. Sino además la posibilidad de integrar distintas instancias de participación, donde se pongan en acción los intereses individuales y colectivos.

“Aparte del derecho político es la capacidad, o la posibilidad que uno tiene de incursionar en esferas de organización. La participación en juntas de vecinos, en comités, donde tú puedes canalizar, no solo tus intereses sino el de una comunidad. O sea si tienes conciencia democrática, vas a estar velando también por los demás. O sea, es triste mirar, que muchas veces dejamos de lado a los demás para hacer primar nuestros objetivos ¿te fijai?, o sea somos bastante egoístas (...) un lazo con el resto de la sociedad. Y pretender que todos tengamos en algún minuto. U obtengamos un bienestar básico. O sea pa mi es eso, involucrarse”. (P3MA).

Ser ciudadano hoy en día, no está limitado a lo que se establece como mayoría de edad y el derecho a voto. La ciudadanía supone necesariamente el compromiso, la participación activa en los asuntos del país. La construcción colectiva de las personas.

“Bueno, la ciudadanía implica, obviamente que tiene ver más, que con lo que dice la constitución de tener 18 años de edad, sino que con asumir una responsabilidad que siento que no todo el mundo lo hace, sino que más bien consideran ya como el ir a votar, y va más allá de eso el mismo voto tiene que ser un voto responsable, ya yo no voy votar porque este es más lindo, me cae mejor, sino porque yo creo en un proyecto de futuro de país que está planteando, entonces yo creo que la ciudadanía implica una responsabilidad que no todos asumen, sino que light, que tiene que ver sólo con el votar o tener derecho a optar a cargos públicos”. (P4MA).

En las opiniones de este profesor, se refuerza la idea de que la ciudadanía supera al mero hecho de tener 18 años de edad, y estar inscrito en los

registros electorales. Para él, la ciudadanía tendría una imagen amplia, inclusiva, que supone la participación activa de todas las personas.

“También puede ser ciudadano mi hermano pequeño, porque también él esta interactuando en la sociedad, o puede ser cualquiera de las personas que andan por la calle, y hoy en día se demuestra mucho mas eso, porque el ciudadano antes, por ejemplo en los años 70-80, el ciudadano era un ciudadano que tenía una mentalidad política y que tenía un concepto político y estaba ahí participando activamente en la construcción de la sociedad hoy en día el ciudadano no es así, es más pasivo y no podemos decir que los que no están inscritos en los registros electorales no son ciudadanos porque también participan en la sociedad”. (P5HB).

De acuerdo a las opiniones de esta profesora, la ciudadanía conlleva una posibilidad, una construcción, a través de la participación, del involucrarse. Además significa asumir una responsabilidad para con los demás. Un ciudadano debe ser una persona consciente de sus posibilidades.

“Ser ciudadano significa también eh, irse apropiando de su entorno y sentirse parte y responsable en lo que está pasando, o sea uno no puede ser un sujeto silenciado, asustado y considerar que haga o no haga algo da lo mismo o sea, mejor hacerlo que pasar por la vida y no se hizo nunca nada”. (P6MB).

4.2.4.- Desigualdad

A) Chile: Una sociedad desigual, sin garantía de respeto a los derechos de las personas.

La desigualdad aparece como una situación histórica y natural en nuestro país. Expresada en los diversos grupos sociales que la padecen. En el relato de los profesores, vemos que ellos identifican claramente, con sus problemáticas, a aquellos grupos que son víctimas de la desigualdad en Chile. Si bien se reconocen avances y progresos en materia de igualdad social, evidenciamos una fuerte crítica hecha a la realidad nacional, así como un cuestionamiento, respecto al no reconocimiento a los derechos de estos grupos sociales. En los relatos de los docentes, vemos además que la desigualdad asume la imagen de un elemento de reproducción histórico-cultural del sistema.

“Históricamente no es así, las minorías sexuales pienso que todavía falta mucho por recorrer por analizar todavía, pero pienso que en el caso de las minorías étnicas hemos avanzado mucho, progresado, pero no podemos decir que hemos respetado los derechos de ellos en el tiempo, porque pucha en el siglo XIX, estamos en el XXI y resulta que todavía estamos con problemáticas que se remiten a esos años, en ese sentido no hemos progresado nada (...) Por ejemplo las mismas mujeres hemos ganado espacios pero no hemos llegado al nivel de los hombres, pienso que todavía hay discriminación y desigualdades fuertes, en este mismo colegio, ¿quiénes son los jefes?. Mayoritariamente hombres (...). Yo diría que, en términos generales yo creo que hay hartito que discutir al respecto, en términos generales creo que es más lo que se habla de los derechos humanos que lo que se practica, el realmente cumplirlos como debiera ser”. (P1MM).

Además de ser considerado un problema histórico, la desigualdad tiende a ser naturalizada en el discurso de los profesores, en el sentido de que tiene múltiples ámbitos de expresión. Por ello, puede ser padecida por diversos grupos sociales. Además pareciese ser que aún no existen

condiciones culturales, institucionales, y menos aún legales que garanticen, un real respeto a los derechos de las personas que sufren hoy en día la desigualdad.

“Esta es una sociedad totalmente segmentada. Nosotros tenemos una segmentación de barrio. O sea, yo creo, que en un colegio de elite, no va a ir a trabajar un profesor que se crió en Cerrillos. No creo, no creo, no creo que lo contraten fijate (...) Por ejemplo en el caso de las minorías étnicas. Claro, absolutamente. Yo creo que las minorías, cualquier minoría, están en desmedro. En las sociedades democráticas. Incluso por ejemplo, hasta los ancianos, hoy día que cada día van en aumento, creo que ellos también son minorías discriminadas. La vida rápida y moderna, ellos son más lentos. Nosotros los discriminamos. No nos gusta que se suba un anciano a la micro porque la va a demorar. No, tenemos todavía ese aspecto por ejemplo en este momento ellos todavía están luchando, los jubilados, porque se les elimine el siete por ciento de salud, porque sus sueldos son mucho más bajos, y ¿porque ha costado tanto que eso se elimine? ¿Te fijas?, entonces yo creo que incluso legalmente, nos cuesta. Por ejemplo los mapuches han tenido que luchar violentamente para recuperar tierras, eso no debiera darse”. (P2MM).

Existirían ciertos grupos sociales, a los cuales históricamente se les han vulnerado sus derechos, es el caso de los pueblos originarios. Ese “no” respeto, ha ido de la mano de un “no” reconocimiento. De parte de lo que podríamos identificar como la “sociedad chilena”, del aporte de ellos a nuestra identidad nacional. Constituyéndose esta situación, en causa y efecto del atropello que históricamente han sufrido de sus derechos.

“O sea, el tema que siempre viene a la palestra, por lo menos en las clases, es el tema mapuche, es la situación Rapa Nui. No podemos seguir declarándonos un estado homogéneo. Si tenemos que llegar ya a reconocer, en el fondo, a una cultura que ha permanecido en el tiempo, y que tiene suficiente sentido histórico, que tiene mucho peso en nuestra memoria.

Tenemos que darle el lugar que le corresponde”. (P3MA).

El no respeto a los derechos de las personas en Chile, es una situación que claramente se evidenciaría en la distancia existente entre la teoría y la práctica. En el sentido de lo que está establecido legalmente y, lo que en la realidad es posible observar. De ahí que existirían ámbitos, en opinión de esta profesora, que no sólo dan cuenta de las desigualdades, sino que además, permiten caracterizar las diferencias existentes entre los distintos grupos sociales.

“Es que, si nos vamos solamente a lo que dice la constitución si poh estarían claro, que de repente no va más allá de establecer que no haya desigualdades, o sea hay mucha desigualdad en Chile, hay hartas desigualdades todavía yo creo que ese es un gran problema, ya el mismo hecho, “derecho a educación”, “derecho a salud”, pero hay pero ese derecho a educación no se puede comparar, ya en sí la educación tiene serias diferencias en el sistema, no se puede comparar la educación municipal con la privada (...).La salud que claro igual con el plan auge ha mejorado igual tu vez que la gente hace cola en los sistemas de salud público tú vas a un hospital y dejan harto que desear hay mucha eh, se ve que hay falta de recursos, a veces incluso eso se ve demasiado”. (P4MA).

Un ámbito fundamental de reproducción de las desigualdades sociales lo constituye la educación. En esto, existe una real conciencia de parte de los profesores que se desempeñan en los colegios de los sectores socioeconómicos más pobres de la sociedad.

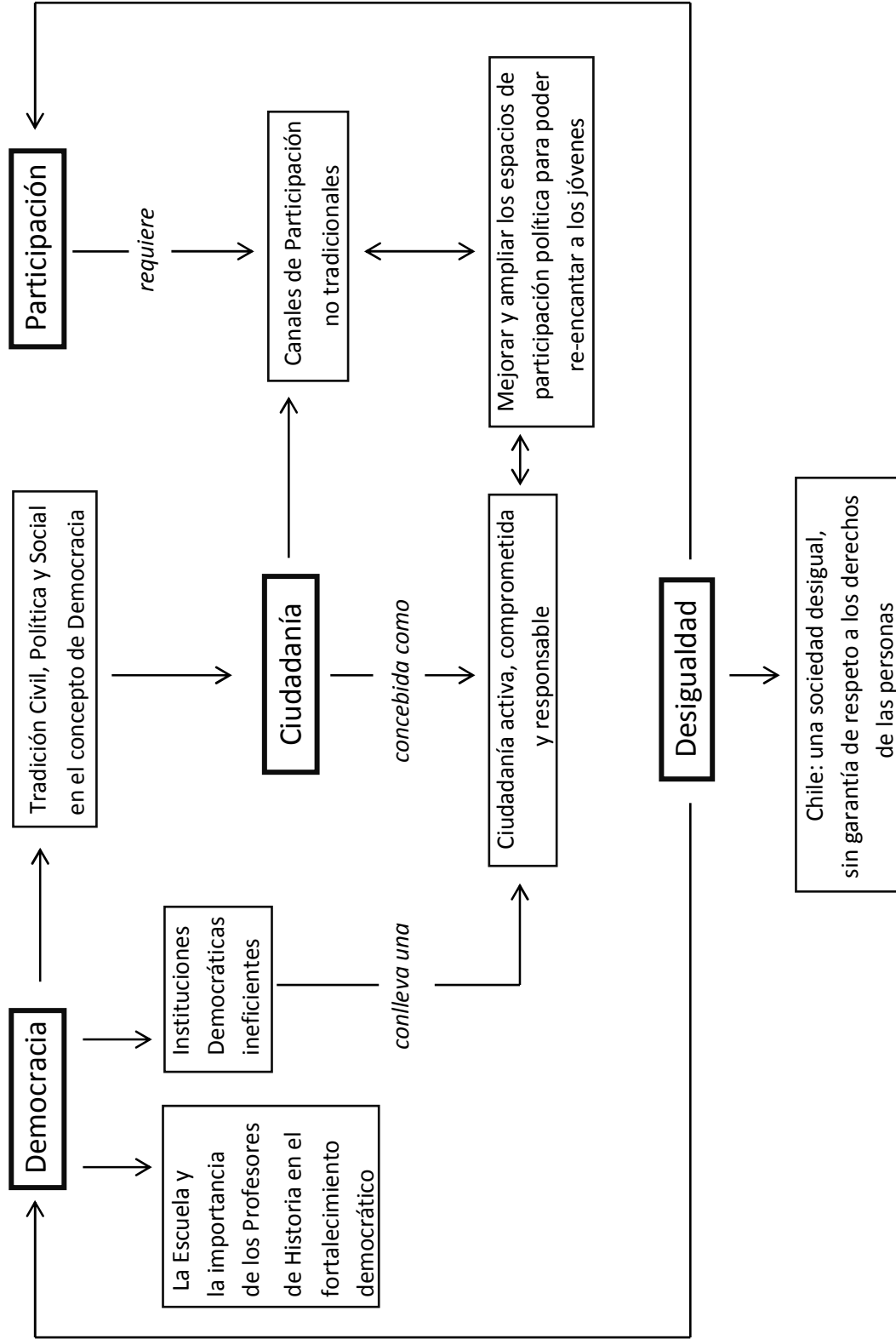
“Si, se sienten, por ejemplo ellos dicen, ya los profesores tratan de hacer lo mejor posible, y siempre vamos a escuchar lo mismo, pero ellos notan que hay una diferencia entre lo que ellos aprenden, y los que los otros aprenden, los

otros que tienen más dinero, entonces esa percepción esa diferencia, y ya ¿y mi derecho a una buena educación? ¿mi derecho por ejemplo a que yo llegue a la escuela y, no sé y mi derecho a que la escuela este limpia todos los días, claro se hace un esfuerzo enorme, pero a veces no hay recursos por ejemplo para pintar baños que siempre están rayados, y dicen no, que estos cabros son desordenados que rayan, pero en todos los lugares se rayan los baños, y en todos los lugares se rayan las murallas, pero ¿cómo podemos enseñarles a los chicos?, borrando las rayas y enseñándoles que no se debe volver rayar, pero si no tenemos cómo borrar esas rayas tenemos que esperar a final de año para borrar esas rayas, y el colegio se va llenado de rayas, y finalmente terminamos con un colegio lleno de rayas. Y ahí está el derecho, y el colegio que está más allá que pagan un poquito más pueden hacer ese trabajo, pueden tener derecho a todo tipo de materiales”. (P5HB).

El mecanismo de reproducción de las desigualdades sociales en Chile, definido por esta profesora como “inequidad”, sería algo sistémico, en el sentido de que no sólo es producido por el sistema, sino que éste se nutre de él para seguir funcionando. En esta lógica, los derechos estarían desprovistos de sentido, en la medida que no dejan de ser más que formulaciones teóricas.

“La inequidad, la inequidad que se reproduce como algo natural al modelo capitalista, que necesita estos dos grupos. Y que las zonas de exclusión son necesarias para que este capitalismo siga avanzando, o sea, pensar que vendrá el chorro, el goteo, es utópico. O sea, es tratar de justificar el enriquecimiento que va más allá de pensar en lo racional siquiera a que pueden llegar ciertos sujetos, con respecto a otros que sencillamente están en una carencia absoluta (...)Están planteados muy bonito, en el papel, hay fundamentos que se toman en la constitución del 80. Pero si uno entra a un colegio vulnerable, o entra a una población, va a ver que no se respetan los derechos (...) la dignidad del ser humano es hasta cierto punto estimada más que nada para la foto, o la pose del momento pero no hay., se vulneran primero por ejemplo. Porque no se les entrega ni se cautela por darles una educación 100% apropiada. No se les garantiza un ascenso social, muchas veces están sub-empleados, muchas veces están expuestos a situaciones de vulnerabilidad con respecto a narcotráfico”. (P6MB).

4.2.5.- Esquema-Síntesis de Relación de Categorías: Profesores



CAPITULO V

CONCLUSIONES, RESULTADOS Y PROYECCIONES

5.1.- Conclusiones y resultados

El objetivo general que orientó esta investigación, fue el conocer y comprender las opiniones y representaciones que organizan el discurso de estudiantes y profesores de enseñanza media sobre la Formación Ciudadana, propuesta contenida en el currículum de la reforma educacional de la década del 90. En términos específicos se planteó; conocer el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media sobre la Formación Ciudadana; identificar, describir y comprender las principales representaciones de estudiantes y profesores sobre la Formación Ciudadana.

Los principales hallazgos contenidos en el discurso de estudiantes y profesores de Enseñanza Media, respecto a las nociones de democracia, participación, ciudadanía y desigualdad, es la emergencia de categorías o unidades de sentido que nos permiten acceder al significado que ambos actores atribuyen a los tópicos curriculares que orientaron esta investigación. Mostrándose así, la especificidad del sujeto y el sentido de sus prácticas sociales. En definitiva, la forma en que crean su realidad. De ahí que se vuelve fundamental el conocimiento y comprensión de él (o los) discursos analizados,

cuyos resultados se expondrán a continuación:

Una democracia poco representativa y con desigual acceso a la participación; los jóvenes poseen una imagen bastante negativa de la democracia en Chile. El sistema carece de real representatividad, ya que no garantiza la participación e inclusión efectiva de todos los miembros de la sociedad. Especialmente de los grupos identificados como los más desfavorecidos en términos socio-económicos. Este escaso nivel de representatividad no sólo le resta significado y legitimidad al sistema, en opinión de los jóvenes. Además, puede llegar a constituir el germen de futuros conflictos. Ello permite comprender un poco más la actitud de desconfianza que algunos jóvenes poseen respecto al actual sistema político. Resulta importante resaltar el que los estudiantes, se muestran altamente conscientes y críticos ante las posibles consecuencias que esto puede llegar a tener. Evidenciando con ello, no sólo el que la democracia aparece en el imaginario político de éstos jóvenes, como débil y precaria. Con ello, parecemos asistir a una intensificación del malestar y desconfianza que los jóvenes han expresado hoy en día a nivel nacional de diversas formas.

Tradición civil, política y social en el concepto de democracia; se identifican claramente en las opiniones presentes en el discurso de los estudiantes, aquellos elementos de la tradición político-filosófica que refieren a

la idea de; igualdad ante la ley, libertad de expresión, y derecho a sufragio. Las que se corresponden con la dimensión civil y política de la ciudadanía y los valores democráticos. Sin embargo, resaltan aquellos elementos asociados a la tradición social de la ciudadanía, que se relacionan con la importancia de los derechos, en especial de aquellos ligados al bienestar de las personas. Destacando la educación y la salud. Manifestando con ello los jóvenes, la alta sensibilidad y preocupación que poseen, en términos de bienestar social y resguardo de lo que consideran los elementos fundamentales del desarrollo humano, y la promoción de sociedades más democráticas.

Instituciones poco democráticas e ineficientes; esta categoría permite complementar y especificar el escaso nivel de representatividad que para los jóvenes posee hoy en día la democracia. Si bien atribuyen gran importancia al sistema en sí, y las instituciones que lo componen, prima en sus discursos una valoración negativa de ellas. Destacando como expresión de esta situación lo que se concibe como; falta de representatividad, concentración del poder político, e ineficiencia en el actuar de las instituciones y los actores políticos. Destacando en ello, la Clase Política Chilena y, el Congreso Nacional. Pese a que existe una imagen “ideal” de éste último, en el sentido de ser un ámbito importante del pluralismo y la expresión política de toda democracia. Con ello, queda en evidencia la ruptura que los jóvenes poseen con una de las principales instituciones democráticas. Situación que socava aún más la

imagen de la estructura en la que debe apoyarse el sistema político, en términos de legitimidad social.

Participar es fundamental en democracia; esta categoría, no sólo da cuenta de la importancia y valoración positiva que los estudiantes de Enseñanza Media asignan a la participación política en el sistema democrático, sino que además es con ella, con la cual parece cobrar sentido la vida democrática de las personas. Por ello los jóvenes, destacan las distintas instancias de participación actual. Señalando que si es posible incidir de manera positiva en el bienestar colectivo a través de la participación política activa y comprometida.

Participación amplia, descentralizada, inclusiva y renovada; como correlato de las opiniones y representaciones contenidas en el (los) discurso (s) de los estudiantes sobre las instituciones y la democracia. En términos de representatividad, inclusión y pluralismo político. Podemos ver que la imagen de la participación para ellos, se aleja de la visión tradicional, circunscrita a los canales establecidos por el sistema político chileno. Donde además se ratifica, la visión negativa que los jóvenes tienen sobre los partidos políticos. Institución considerada una de las principales fuentes de identidad política de Chile en el siglo XX. Hoy en día, considerados espacios de participación añejos, restrictivos, verticales, y normativos. Con escaso nivel de ideologización, lo que

los convierte en enclaves de reproducción y dominación de las élites económicas y la Clase Política Chilena. Ello reafirma la imagen que tienen los jóvenes hoy en día de la participación. Es decir, alejada de las dinámicas establecidas por el sistema político-institucional. Cobrando fuerza y legitimidad aquellas instancias que emergen desde el seno mismo de la sociedad civil, la vida comunitaria, o los espacios públicos de interacción ciudadana. Tales como; juntas de vecinos, asambleas comunales, centros de alumnos, etc.

Derechos civiles y políticos; la tradición civil, propia del siglo XVIII y la tradición política, características del siglo XIX, constituyen las principales fuentes identitarias presentes en el discurso de los estudiantes. Por ello, la ciudadanía está ligada indisolublemente a la libertad de opinión, y a la igualdad ante la ley. También se le considera un estatus, una categoría, algo que se adquiere por el hecho de pertenecer a una comunidad política. Por lo tanto, está indisociablemente vinculada a la tenencia de derechos, así como a la capacidad de participar en las distintas instancias de la vida democrática. Resulta importante destacar que si bien en el discurso de los jóvenes encontramos elementos comunes, también evidenciamos énfasis ligados al contexto y, en algunos casos, a la posición que ellos poseen en el sistema social. Expresado en este caso, en el tipo de colegio en el cual estudian, por ende vinculados a unos capitales culturales y simbólicos distintos.

Compromiso autónomo e institucional en el resguardo y respeto de los derechos ciudadanos; la ciudadanía hoy en día, conlleva unas actitudes y disposiciones especiales de los sujetos. Destacando la autonomía, responsabilidad y el compromiso ciudadano. No sólo en el sentido de la participación política en el sistema democrático. Sino sobre todo, en relación al respeto y resguardo de los derechos asociados a la condición de ciudadano. Por ello, la ciudadanía se asume como un deber individual y colectivo. Donde tiene tanta importancia velar por los derechos individuales, como colectivos. Resulta importante resaltar el hecho de que pese a las críticas y la imagen negativa que los estudiantes poseen de las instituciones del Estado, aun así, ellos reconocen la importancia y el rol que juegan, en el sentido de garantizar el respeto y resguardo de los derechos de las personas.

El sistema educativo chileno: Principal responsable de la desigualdad actual; el Sistema Educativo, es considerado por los estudiantes el principal responsable de la desigualdad actual en la sociedad chilena. De ahí que asume la lógica de un mecanismo de reproducción cultural que contribuye a mantener e intensificar las diferencias al interior de la sociedad. Lo cual se expresa en la desigual calidad de la educación que reciben las personas. Determinado por su poder adquisitivo. También se reconoce una progresiva concentración del conocimiento, un desigual acceso y, por ende manejo de la información entre

las personas. Elementos considerados fundamentales, a la hora de evaluar la desigual participación política de ciertos grupos juveniles. La importancia que dan los estudiantes a la educación no solo se debe a que ella es considerada un derecho básico fundamental. Sino porque estaría inevitablemente ligada al bienestar humano, la promoción social, y el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

A continuación se expondrán las opiniones y representaciones de los profesores: para las nociones de democracia, participación, ciudadanía y desigualdad.

Tradición civil, política y social en el concepto de democracia; en el discurso de los profesores de Historia, no sólo comprobamos la existencia de aquellos planteamientos vinculados a su formación disciplinaria. Presentes en los contenidos curriculares de la Formación Ciudadana, ligados a la Filosofía Política, el Derecho, la Economía, y la Geografía. Cobrando con ello sentido, la concepción curricular que concibe a la asignatura de Historia y Ciencias Sociales, como ámbito privilegiado de la Formación Ciudadana. Por ello, vemos en las prácticas discursivas de los profesores, elementos que reafirman aquellos principios y valores asociados a la tradición civil y política de la democracia. Concepciones propias del siglo XVIII y XIX. Donde resaltan elementos como la libertad, igualdad ante la ley, la soberanía popular y, la

participación política, en las distintas esferas de la vida pública. Además encontramos que en las opiniones y representaciones que los docentes poseen sobre la democracia, ésta se hace significativa y relevante en tanto “estilo y forma de vida”. En esta visión amplia de la democracia en sí, ella parece escapar al ámbito institucional y normativo, circunscrito al sistema político, y a los procesos electorarios. Evidenciamos así, la dimensión cultural que para los docentes debiese tener la democracia. Sólo ello explica el que sea concebida como una manera de con-vivir, una forma de Ser. Algo que debiese ser desarrollada en las personas, desde el hogar.

Instituciones democráticas ineficientes; una categoría fundamental en el discurso de los profesores, que complementa las representaciones sobre la democracia y la participación política, es aquella vinculada a la efectividad de la institucionalidad democrática chilena. Esta categoría, no solo permite acceder al significado y valoración que ellos poseen, de instituciones consideradas fundamentales en un Estado democrático. Como es el caso del Congreso Nacional y el Sistema Judicial. Sino además porque en el discurso de los profesores sobre la democracia, vemos como se reafirma en el imaginario de los jóvenes, el debilitamiento, en términos de legitimidad social del sistema político y uno de sus fundamentos; la institucionalidad. Las opiniones y representaciones que los docentes poseen sobre instituciones como el Congreso Nacional, se encuentran asociadas al escaso nivel de efectividad,

pluralismo político, y participación democrática efectiva. En el sentido de satisfacer las necesidades y demandas de todos los miembros de la sociedad. Sería justamente la capacidad de respuesta, satisfacción e inclusión, lo que en definitiva constituiría el nervio de una verdadera democracia, una “democracia sustantiva”, en opinión de los docentes.

La Escuela y la importancia de los profesores de Historia en el fortalecimiento democrático; la Escuela, aparece como un espacio fundamental de aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía. En las opiniones de los profesores vemos como ellos poseen una fuerte identidad, desde su disciplina, la historia, que los hace asumir una responsabilidad social hacia sus estudiantes. En el sentido de entregarles herramientas y desarrollar en ellos actitudes, disposiciones y capacidades para la vida democrática. Esta conciencia del rol que poseen, se encuentra estrechamente ligada a las situaciones de contexto de los profesores, es decir vinculada al tipo de colegio en el cual se desempeñan y, a la dinámica que adquiere la interacción con sus estudiantes. Todo ello se expresa en prácticas pedagógicas en las cuales lo fundamental parece ser acercar a los jóvenes la experiencia democrática, y la vida en sociedad. En el sentido de instar a participar. Un elemento fundamental de la práctica pedagógica, así como de la validez y legitimidad que asume para ellos el currículum de Formación Ciudadana, está en el reconocimiento de su importancia, así como de la pertinencia de los contenidos y objetivos que éste

promueve. Otro elemento enriquecedor del discurso de los profesores, está en la cercanía, empatía e identificación que expresan hacia sus estudiantes. Situación manifiesta cuando vemos como validan y hacen suyas las críticas de los jóvenes, respecto al sistema político, y los problemas de la sociedad en general.

Canales de participación no tradicionales; la participación político-social constituye un elemento fundamental de la vida democrática y la ciudadanía, en opinión de los profesores. Sin embargo la imagen que adquiere para ellos la participación no está ligada a los espacios tradicionales, y a lo establecido por el sistema político. En ese sentido la participación no se limita a lo “político”, por el contrario, puede trascender ese campo, y situarse ahí, en el mundo social, propiamente tal, a través de; grupos religiosos, centros de padres, juntas vecinales. Etc. La valoración positiva de estos espacios considerados “no tradicionales” por los profesores tiene su contraparte en la imagen negativa que ellos poseen de los partidos y otros ámbitos del mundo político. Concebidos como estructurados, normativos, restrictivos, añejos. La crítica y distanciamiento que los profesores poseen de estas instancias de participación, la reconocen como un factor determinante a la hora de comprender y explicar el alejamiento del sistema político de algunos jóvenes.

Mejorar y ampliar los espacios de participación política para poder re-encantar a los jóvenes en Chile; una necesidad, sino una demanda desde el mundo juvenil es aquella que, en opinión de los profesores representa el hecho de mejorar y ampliar los actuales espacios de participación política existentes. Situación que se manifiesta en el escaso interés que poseen los jóvenes, en especial los que provienen de los sectores más pobres, por integrar estos espacios. Destacando nuevamente en ello, la imagen negativa de los partidos políticos. Espacios considerados restringidos en términos de participación y representación política. En el sentido de que solo responden a intereses de determinados grupos sociales, sin atender a las necesidades de todas las personas de la sociedad. En especial de los más jóvenes. Este escaso nivel de inclusión política, representa, en opinión de los profesores una de las principales críticas y fallas que los jóvenes advierten hoy en día, sobre el sistema. Lo que explica la resistencia por parte de ellos, a ocupar estos espacios. Situación que, en opinión de los docentes, además de ser justificada y válida, representa un problema, y un desafío a la vez para la sociedad y el Sistema Democrático Chileno. En el sentido de lograr una efectiva inclusión política. De ahí que, ampliar la base de participación de la población más joven resulta fundamental, a la hora de plantearse frente a la imagen del ciudadano actual y, respecto a la relevancia del sistema democrático.

Ciudadanía activa, comprometida y responsable; la imagen actual del ciudadano, además de suponer el vínculo con el Estado y ser poseedores de derechos considerados fundamentales para la vida democrática. Conlleva, en opinión de los profesores, la participación activa, comprometida y responsable. Respecto a la participación, ella no se limita a los espacios normados y establecidos por el sistema político tradicional. Por el contrario, al igual que para los estudiantes demanda integrar las distintas instancias que emergen desde la sociedad civil y los espacios comunitarios. La participación, es el elemento fundamental que, en opinión de los profesores, configura y da sentido a la ciudadanía. La identidad ciudadanía se construye en la participación activa y comprometida de cada persona. La suma de los integrantes de una comunidad político-social. El compromiso ciudadano, se define a partir del vínculo con los “otros” miembros de la sociedad. Conlleva la preocupación constante, no sólo por el bienestar y resguardo de los derechos e intereses particulares. La responsabilidad en esa lógica, no se limitaría solo a cumplir con los deberes que la Constitución establece para cada ciudadano. Además supone la capacidad de contribuir al bienestar colectivo.

Chile: Una sociedad desigual, sin garantía de respeto a los derechos de las personas; en el discurso de los profesores de Historia de Enseñanza Media, es posible evidenciar que la desigualdad aparece representada como algo histórico, como un mecanismo de reproducción cultural que ha perpetuado

hasta el día de hoy las desigualdades sociales. Además ella puede ser padecida por diversos grupos sociales. Existiendo lo que se concibe como “víctimas históricas” de atropello a sus derechos. Como es el caso de las minorías étnicas, y aún en gran medida, las mujeres. Los profesores también mencionan a ancianos y niños, como víctimas actuales de atropello a sus derechos y de sufrir la desigualdad. De ahí que ella se considere además de una posibilidad, una amenaza latente para cualquier persona o grupo que se encuentre en condiciones de desventaja, precariedad o vulnerabilidad social.

5.2.- Proyecciones

Hace 23 años que en Chile se inició un proceso de recuperación democrática, encabezada por los gobiernos de la Concertación. En su primera fase de transición. El acento estuvo en generar las condiciones de gobernabilidad, entre los distintos actores sociales, promoviendo de manera paulatina los cambios socio-culturales que deberían reconstruir y asegurar los cimientos rotos de la democracia chilena. Cimientos que se construyeron desde políticas de intensificación del modelo económico neoliberal, y de ajuste estructural. A través de procesos de modernización del Estado. Procesos de fuerte desarrollo e impacto en la década del 90. De manera paralela la sociedad chilena seguía su curso, experimentando importantes cambios. En un contexto de retorno a la democracia. Que si bien mantenía fuertes enclaves

materiales y simbólicos del autoritarismo. Aun así, se desplegaba en un contexto progresivo de ampliación de las libertades y la redistribución social, como políticas públicas. De manera paralela y, como manifestación de los cambios globales, se comenzaron a evidenciar fuertes fenómenos de desafección política y distanciamiento de algunos de los principales principios organizadores de las democracias europeas, y de los países de tradición anglosajona. Fenómeno protagonizado por los jóvenes, y que auguraba el desencuentro con la institucionalidad democrática, la Clase Política, y el gobierno. Más que por la democracia como sistema en sí. El contexto social global, la situación interna de retorno a la democracia, así como la preocupación por promover un modelo de desarrollo “moderno”, desde el punto de vista económico y socio-cultural generaron los fundamentos para fortalecer desde la Escuela, el desarrollo de la ciudadanía en Chile. Con ello se explicitó el rol socio-histórico de esta institución, en el sentido de ser baluarte del desarrollo de la Nación y de los principios republicanos y democráticos. El horizonte trazado para el aprendizaje de los principios democráticos, y el desarrollo de la ciudadanía en Chile se proyectó desde el Currículum. En el marco de profundas transformaciones al sistema escolar. Siguiendo también, la lógica modernizante. Surge así, el Currículum de Formación Ciudadana. Propuesta llamada a llenar los vacíos existentes. Situación considerada altamente preocupante, en el sentido del significado que el sistema democrático estaba adquiriendo entre ciertos grupos sociales, sobre todo los

más pobres. Todo ello expresado en fenómenos socio-políticos que adquirieron real significado a la hora de plantearse frente al tema de la ciudadanía. Las explicaciones a tales fenómenos no se hicieron esperar. El diagnóstico general, hasta antes del 2006, ponía el acento en la apatía y desinterés general de los jóvenes frente a lo “político”, y el “sistema político chileno”. Centrando la mirada, en algunos casos en la falta de cultura cívica, la irresponsabilidad ciudadana, y la falta de interés por participar en los procesos políticos nacionales. Visión mínima, que contribuyó a instaurar en las personas la imagen de los jóvenes como apáticos y poco participativos. Además con escasa capacidad de proponer estrategias de cambio y mejora, a lo que ellos tanto criticaban, es decir el sistema democrático y político. El remezón social que significó la Revolución Pingüina y las protestas estudiantiles del 2011, que desembocaron en un fuerte movimiento ciudadano (movimiento que aún continúa, tal vez un poco dormido e invisibilizado) demostraron claramente que el significado de la ciudadanía y la democracia para los jóvenes, no se agotaba ni circunscribía a lo que comúnmente se concebía y establecía sobre ella. Es decir una democracia representativa, una ciudadanía pasiva, un sistema circunscrito a la obligatoriedad del voto, una participación vertical, con una fuerte referencia a la identidad político-partidista. Entre otros aspectos. Por el contrario, los jóvenes, especialmente los estudiantes universitarios y secundarios demostraron estar dotados de una fuerte conciencia político-social. Una reflexividad inagotable y creativa, que los hacía movilizarse en pos de

exigir derechos que no se circunscribirían solo a demandas particulares, por el contrario éstas asumieron la lucha contra el sistema educativo, su lógica privatizadora y la desigualdad que estaba generando. Todo ello, no era más que la punta del iceberg, de la crítica sustancial que se iba develando de manera cada vez más profunda, a través de paros, tomas, movilizaciones, performances y la ocupación progresiva de los espacios públicos. Se validaron diversas formas de expresión del descontento vivido. Estas movilizaciones, dejaron en claro que existía un desencuentro con el gobierno, la Clase Política, una parte de la ciudadanía, y los medios de comunicación. La Escuela pasó a ser el espacio dialéctico, en el cual estudiantes, dirigentes y otros actores sociales convocados ponían en práctica estrategias y lógicas de acción individual y colectiva. Al interior de los colegios, los profesores también se vieron obligados a asumir posiciones. A aceptar, en algunos casos lo que sabían desde hace mucho tiempo, que sus estudiantes concebían de otra forma la ciudadanía y la participación política, y que la desigualdad social era un problema frente al cual ellos eran altamente sensibles.

Con lo expuesto en las líneas anteriores, se ha intentado hacer una síntesis comprensiva e interpretativa de los últimos fenómenos protagonizados por los jóvenes. Así como de la(s) respuesta(s) institucional(es) frente a ella. En particular, dado el tema de esta investigación, de la Escuela y El sistema Educativo. En ello recae justamente el aporte que pueda tener este trabajo.

Trabajo que se concibió desde un acercamiento hacia dos de los principales actores educativos: estudiantes y profesores. Desde la subjetividad de sus opiniones y representaciones. Si bien muchos de los supuestos aquí planteados desde los datos y el análisis de ellos, tienden a reafirmar muchos aspectos conocidos sobre los jóvenes y la relación de ellos con el sistema político y la democracia. También es posible establecer algunos alcances que nos permitan conocer y comprender aún más la naturaleza de los fenómenos protagonizados por los jóvenes.

Por lo señalado anteriormente, es que la mirada se hará hacia los campos interrogados por esta investigación:

A) Desafíos al Sistema Educativo

- 1) Se reafirma el rol instrumental de la Escuela, en el sentido de que ella no solo está llamada a proveer los códigos culturales de la modernidad, la preparación para el mundo laboral, sino sobre todo para la formación ciudadana. Ello solo puede darse a través de un contexto progresivo de igualdad y equidad educativa. Así como de la capacidad de ella para incluir, conciliar y promover los nuevos valores, e identidad ciudadana de los jóvenes.

- 2) El Currículum de Formación Ciudadana, pese a su carácter institucional-normativo debe tratar de ir más allá en sus propuestas y planteamientos. Debe contemplar las nuevas demandas por formación ciudadana, así como dar respuesta al déficit de formación ciudadana que se reclama desde los contextos socioeconómicos más pobres. De lo contrario la participación segmentada, organizada a partir del desigual acceso a la educación y la información intensificará la inequidad social en nuestro país.

- 3) Existe un punto de encuentro, una sintonía, un correlato discursivo empático y complementario entre estudiantes y profesores respecto a la democracia, la participación, la ciudadanía y la desigualdad social. Esas representaciones comunes que dan cuenta del sentido que adquiere para estudiantes y profesores la democracia, la participación, la ciudadanía y la desigualdad, constituyen oportunidades reales, no solo testimoniales de que la relación profesor –estudiantes es única, como espacio de encuentro y fortalecimiento ciudadano. Los profesores de Historia y Ciencias Sociales, no son meros reproductores de conocimiento, meros instructores. La experiencia pedagógica a través de la relación profesor-estudiante parece ser, en contextos institucionales debilitados la puerta de entrada para una refundación ciudadana desde la Escuela.

B) Desafíos al sistema político

- 1) La ciudadanía juvenil actual parece definirse sobre todo a partir del cuestionamiento sistemático al sistema democrático, y al gobierno democrático. En un sentido amplio a la capacidad de responder a las demandas ciudadanas, así como de la posibilidad de canalizar demandas y conflictos. Es decir, el carácter procedimental de la democracia parece vaciarse de contenido para los jóvenes.

- 2) Las instituciones y actores tradicionales del sistema político, fuertemente cuestionadas, están obligadas a generar espacios nuevos de dialogo, y encuentro con los jóvenes y la Sociedad Civil, donde lo central está en la capacidad de incluir todas las demandas. Deben abrirse a las posibilidades de la(s) nueva(s) identidad(es) ciudadanas(s). De no hacerlo contribuirán a aumentar la distancia y la fragmentación progresiva de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Abarca, Valeria. Et. al. *De Actores Secundarios A Estudiantes Protagonistas*. OPECH. Santiago. Imprenta Salesianos. Abril 2009.

Abraham, Madgenzo. Currículum y los Objetivos Transversales. Programa Interdisciplinario Investigaciones Educativas PIIIE. Octubre 2000. Web.13.noviembre.2012.
<<http://www.google.cl/url?sa=t&objetivos20%transversales>>

Alonso, Luis. *“El consumo: una esfera de la ciudadanía”*. Revista Pueblos. Diciembre 2007.

Arendt, Hannah. *“The Life Of The Mind”*. Editado por Harcourt, Inc. Impreso en Estados Unidos. 1978.

---“*¿Qué es la Política?*”. Editorial Paidós S.A. Impreso en España. 2004.

---“*La Condición Humana*”. Editorial Paidos S.A. Impreso en España. 2009.

Arrau, Alfonso y Octavio Avendaño. *“Debates y Reflexiones. Aportes para la Investigación Social - Notas Acerca del Desarrollo de la Ciudadanía en Chile”*. Editado por Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad (PREDES). Impreso en Santiago de Chile. 2001.

Barbano, Filippo. Et al. *Estructuralismo Y Sociología*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 1969.

Bisquerra, Rafael. *Métodos de Investigación Educativa: Guía Práctica*. Barcelona. Ediciones ceac. 1989.

Boron, Atilio A. **Prólogo**. *En publicación: Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* Ruth Sautu, Paula Boniolo, Pablo Dalle y Rodolfo Elbert. 2005 ISBN 987-1183-32-17. Acceso al texto completo(última revisión 21 ene. 2013):
<<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSPrologo.pdf>>

Bourdieu, Pierre. *Sociología Y Cultura*. Traducción Martha Pou. México. D.F. Editorial Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1990.

---*Campo de poder, campo intelectual y habitus de clase*. En: *Intelectuales, Política y Poder*. Colección Antropología Cultural. Editorial Eudeba, 1999.

Canales, Manuel y Anselmo Peinado. *Grupos de Discusión*. En: *Métodos y Técnicas Cualitativas (la investigación en ciencias sociales)*. Madrid: Editorial síntesis S.A, 1994. 287-316.

CEP. “*Estudio Nacional de Opinión Pública, Junio-Julio 2011*”. Web. 4 ago. 2011. Última revisión: 21 ene. 2013.

<http://www.cepchile.cl/1_4844/doc/estudio_nacional_de_opinion_publica_junio-julio_2011_incluye_tema_especial_e.html#.UPzNJB0mZMh>

Cottet, Pablo. *La Investigación Social: Propuestas para el debate*. Universidad Diego Portales. Documento de trabajo Magíster en Ciencias Sociales. 2003.

Cox, Cristián. *Políticas educacionales en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar de Chile*. Santiago. Editorial Universitaria. Estudios. 2003.

Delgado Juan y Gutiérrez. *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Editorial Síntesis .Madrid.1994.

Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación. Santiago. Julio 2004.

García Canclini, Néstor. *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo. 1995.

Habermas, Jurgen. *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Editorial Paidós. Impreso en Barcelona. 2003.

Informe Comisión. Formación Ciudadana. Informe de la Comisión convocada por el Sr. Ministro de Educación, Sergio Bitar, para proponer una visión fundada de los nuevos requerimientos de la ciudadanía democrática. Ministerio de Educación. Santiago. Diciembre. 2004.

INJUV (2002): *La eventualidad de la inclusión. Jóvenes chilenos a comienzos del nuevo siglo. Tercera encuesta nacional de juventud*. Santiago: INJUV.

Iñiguez, Lupicino(ed.). “*Análisis del Discurso - Manual para las Ciencias Sociales*”. Editorial UOC. Impreso en España. 2003.

Moulian, Tomás. *Chile Actual anatomía de un mito*. Santiago. Lom Ediciones. 1996.

Mucchielli, Alex. “*Diccionario de Métodos Cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales*”. Editorial Síntesis. Impreso en Madrid. 1996.

Touraine, A. *“Juventud y democracia en Chile”*. *Revista Iberoamericana de Juventud* N°1. Madrid: OIJ. 1996.

---*Sistema De Partidos En La Década Del Sesenta: Antecedentes Históricos*. Documento de Trabajo. Programa FLACSO-CHILE. Ediciones FLACSO. 1989.

Ortí, Alfonso. *“La Apertura y el Enfoque Cualitativo o Estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”*, en *Análisis de la realidad social* (GARCIA FERRANDO, Fernando; IBAÑEZ, Jesús; y ALVIRA, Francisco; comp), Alianza Editorial. S.A Madrid. 1993.

Ravinet, Eugenio. *“Transformaciones Culturales e Identidad Juvenil en Chile”*. *Temas de Desarrollo Humano Sustentable*. INJUV. Santiago. PNUD. 2002.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *“Historia Contemporánea de Chile I - Estado, Legitimidad, Ciudadanía”*. LOM Ediciones. Impreso en Santiago de Chile. 1999.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *“Historia Contemporánea de Chile II - Actores, Identidad y Movimiento”*. LOM Ediciones. Impreso en Santiago de Chile. 1999.

Scribano, Adrian. *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires. Prometeo libros. 2008.

Serrano, Claudia. *Participación Social y Ciudadanía. Un debate del Chile Contemporáneo*. Santiago. Documento preparado para la División de Estudios de MIDEPLAN. 1998.

Thezá, Marcel. *“Apuntes para una resignificación de la participación política de los jóvenes a partir del eje igualdad- desigualdad”*. Centro de Estudios Sociales. *Revista Última Década*. Noviembre 2003. Web. 21 sept. 2012. http://www.cidpa.cl/publicaciones/ultima_decada/n19/

Van Dijk, Teun A. y Mendizábal. *Análisis del Discurso Social y Político*. Quito. Ecuador. Serie Pluriminor ABYA-YALA. 1999.

ANEXO 1:

Entrevista: estudiantes y docentes enseñanza media

Tema: Formación Ciudadana

Colegio:
Nombre:
Sexo:
Edad:
Nivel/ocupación:

1.- Democracia

Principios de la democracia como régimen político.

¿Qué es para usted, una democracia?

¿Qué opina usted, de los regímenes totalitarios, su proyección histórica, y su vigencia actual en el mundo?

Establece usted, alguna diferencia entre voluntad soberana (mayoría) y voluntad de la nación.

¿Cree usted que la democracia es un medio, un recurso político para la consecución de ciertos propósitos o es un fin en si misma que debe ser proyectado a todas las esferas de la vida política?

El Estado y sus instituciones.

¿Cuáles son, a su juicio las instituciones más importantes del estado?
¿Por qué?

¿En su opinión, las instituciones de gobierno funcionan adecuadamente en Chile? ¿Cuáles si, y cuáles no?

¿Considera usted que las instituciones más importantes del estado funcionan de acuerdo a los requerimientos exigidos en un sistema democrático?

¿Le parece importante la función del Congreso Nacional en un

régimen democrático? ¿Por qué?

¿Qué crees que es corrupción?

¿Cuál es, a su juicio el rol de las fuerzas armadas en un sistema democrático?

El Gobierno

¿Qué entiende usted por gobierno?

¿Considera usted que el sistema presidencialista en Chile permite un mejor funcionamiento de la institucionalidad democrática en Chile?

En su opinión, cuáles son las principales fortalezas de un sistema de gobierno presidencialista?

Constitución Política

En su opinión, cuál es la importancia de la Constitución Política de Chile en el desarrollo político-institucional del país?.

¿Considera usted, que La Constitución Política de Chile de 1980 representa el espíritu y los principios políticos de Chile en la actualidad?

¿Cree usted conveniente realizar reformas a la Constitución? ¿Por qué?

¿Considera usted conveniente la supresión de los derechos de las personas por parte de un gobierno bajo ciertas circunstancias?

Sujetos de Derechos. (Derechos y Deberes Constitucionales).

¿Qué entiende usted por un derecho?

¿Cree usted que en nuestro país se garantizan en la práctica los derechos de las personas? ¿Por qué si? ¿Por qué no?

¿Según usted, cuál es la principal función del Estado en un sistema democrático?

En su opinión ¿quién o quiénes son los principales responsables de velar por el correcto cumplimiento de los derechos de las personas en un sistema democrático?

Sociedad Civil

¿Qué significado tiene para usted ser chileno?

¿Qué es para usted la ciudadanía?

Considera usted, que los actuales mecanismos de participación y expresión ciudadana son adecuados para generar una real participación política de todas las personas?

Relevancia del sistema democrático de gobierno

¿En su opinión personal, cree usted que la democracia es hasta ahora el mejor sistema de gobierno a nivel mundial?

¿Cuáles son, a su juicio los elementos que definen a un sistema como democrático?

¿Cuáles son a su juicio las principales amenazas a la democracia?

¿Cómo entiende usted el fortalecimiento de la democracia en un país?

2.- Derechos Humanos

Concepción de los Derechos Humanos

Mecanismos de protección y promoción de los Derechos Humanos.

ANEXO 2:
Análisis Estructural de Categorías
Descripción de códigos emergentes en el discurso.
Estudiantes (E)

Categoría Democracia (Totalidad)	Subcategorías (Conjunción)	Relación
E1HM	<p>Tipo de democracia.</p> <p>Principales problemas de la democracia.</p> <p>Representatividad del sistema democrático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participativa/Representativa. • Bipartidismo/pluripartidismo • Exclusión de los jóvenes de la política/Inclusión. • Carencias sistema educativo en la formación ciudadana/Sistema educativo centrado ciudadanía. • Incultura cívico-política. • Desinformación/Información. • Apatía/Participativos. • Corrupción/Probidad. • Bajo/Alto.
E2MM	<p>Visión general de la democracia.</p> <p>Principales problemas de la democracia actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medio consecución de fines /Fin en sí misma. • Bipartidismo/pluripartidismo. • Concentración del poder/descentralización. • Escaso nivel de ideologización de las coaliciones de gobierno/Alto nivel de ideologización. • Desigual respeto en el ejercicio de derechos/igualdad de respeto en el ejercicio de derechos.

E3HA	<p>Concepto o idea de democracia.</p> <p>Principales problemas de la democracia actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía popular • Mal funcionamiento/Buen funcionamiento. • Falta de operatividad en las medidas. • Concentración del poder en unos pocos (clase política). • Centralismo decisiones/Descentralizar toma decisiones. • Bajo/Alto.
E4MA	<p>Representatividad del sistema.</p> <p>Concepto o idea de democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía popular. • Representatividad universal. • Medio/Fin en sí misma. • Mejor sistema gobierno.
E5HB	<p>Concepto o idea de democracia.</p> <p>Principales problemas de la democracia actual.</p> <p>Visión general de la democracia.</p> <p>Valoración de la democracia frente a otros sistemas.</p> <p>Distancia entre la teoría y la práctica de la democracia en Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad/Igualdad para todos. • Desigualdad/Igualdad. • Concentración del poder en una minoría/descentralizar poder. • Irrelevante en la solución de los problemas de los más pobres/Relevante. • Un fin en sí misma/Medio para. • Alto/Bajo. • Alta distancia /Baja distancia.

E6MB	<p>Concepto o idea de democracia.</p> <p>Importancia del pluripartidismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos de derechos/Carencia de derechos. • Alto/Bajo.
-------------	---	---

Categoría Participación (Totalidad)	Subcategorías (Conjunción)	Relaciones
E1HM	<p>Valoración de la participación.</p> <p>Formas de participación.</p> <p>Representación política en el Congreso.</p> <p>Estructura de participación partidista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importante / Poco importante. • Centralizadas desde Estado/Comunitarias (Sociedad Civil). • Pluripartidismo/Bipartidismo. • Vertical/Horizontal.
E2MM	<p>Acceso a la participación.</p> <p>Formas de participación.</p> <p>Importancia de la información para un ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Igualitaria/Desigual. • Sufragio/Otros. • Alta/Baja.
E3HA	<p>Valoración de la información.</p> <p>Importancia de la información para un ciudadano.</p> <p>Distribución del poder político</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importante/Poco importante. • Poco importante/Importante. • Clase política/Pueblo.

<p>E4MA</p>	<p>Formas de participación.</p> <p>Preeminencia de la participación política a través del sufragio.</p> <p>Espacios de participación.</p> <p>Visión de la clase política.</p> <p>Importancia de la igualdad en la participación política.</p> <p>Existencia de una participación política desigual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso/Otros espacios. • Alta/Baja. • Insuficientes/Suficientes. • Inclusiva/Exclusiva. • Clase vieja/ Clase renovada. • Baja/Alta • Normal/Anormal.
<p>E5HB</p>	<p>Valoración de la participación.</p> <p>Factibilidad de la participación política para generar cambios.</p> <p>Importancia de la militancia en algún partido político u otro espacio de participación.</p> <p>Acceso a la participación política de todos los chilenos.</p> <p>Importancia de los partidos políticos en democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poco importante/Importante. • Alta/Baja. • Alta/Baja. • Igualitaria/Desigual • Baja /Alta.

	Nivel de ideologización de los partidos políticos.	<ul style="list-style-type: none"> Bajo/Alto.
E6MB	Valoración de la participación.	<ul style="list-style-type: none"> Poco importante/Importante. Igualitaria/Desigual.
Categoría Ciudadanía (Totalidad)	Subcategorías (Conjunción)	Relaciones
E1HM	<p>Idea de los derechos.</p> <p>Respeto de los derechos en la sociedad.</p> <p>Rol del ciudadano en el cumplimiento de los derechos.</p> <p>Correspondencia entre lo que establece la constitución política y lo que la realidad presenta en respeto de los derechos.</p> <p>Un derecho fundamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Atribución. Se respetan/No se respetan. Pasivo/Activo. Se corresponde/No se corresponde. Educación.
E2MM	<p>Idea de los derechos.</p> <p>Idea de ciudadanía.</p> <p>Un derecho fundamental.</p> <p>Principal responsable del cumplimiento de los derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exigencia del ciudadano. Consumidor/Ética. Educación/Otros Estado/Mismas personas

	Importancia de los deberes ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> Poco Importante/ Muy importante.
E3HA	<p>Idea de ciudadanía.</p> <p>Importancia de la expresión ciudadana.</p> <p>Idea de los derechos.</p> <p>Importancia de los deberes ciudadanos.</p> <p>Principal responsable de hacer cumplir los derechos.</p> <p>Principal responsable de velar por el cumplimiento de los derechos.</p> <p>Importancia del ciudadano en el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso Ético-Moral/Compromiso comunidad. Poco importante/Importante. Libertades/Falta de libertades. Poco importante/Muy Importante. El ciudadano/Estado. El Estado/Personas. Alta/Baja.
E4MA	<p>Importancia de la participación ciudadana.</p> <p>Principal mecanismo de expresión ciudadana.</p> <p>Idea de los derechos.</p> <p>Principal responsable de velar por el cumplimiento de los derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Baja/Alta. Sufragio/Otros. Militancia en algún partido/Autonomía. Garantías Propia persona/Estado
E5HB	Importancia de la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Relativa/Concreta.

	Idea de los derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Indispensables/Prescindibles
E6MB	<p>Importancia de la participación ciudadana.</p> <p>Idea de ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relativa/Concreta. • Sufragio/Otros. • Tener opinión/Carecer de opinión.

Categoría Desigualdad (Totalidad)	Subcategoría (Conjunción)	Relaciones
E1HM	<p>Expresiones de desigualdad en Chile.</p> <p>Principales causas de la desigualdad social.</p> <p>Principales consecuencias de la desigualdad.</p> <p>Principal mecanismo para superar la desigualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad salarios/Mayor igualdad salarios. • Desigual calidad de la educación/Igual calidad de la educación. • Desigual acceso a bienes materiales y culturales/Igualdad Acceso bienes • Exclusión minorías étnicas/Inclusión minorías. • Desigualdad de género/Igualdad género. • Sub desarrollo del país/Desarrollo país. • Injusticia social/Justicia social. • Pérdida del rol del Estado Benefactor/Estado Subsidiario empresario. • Debilitamiento social/Fortalecimiento social. • Apatía social/Compromiso social • Mejorar la calidad de la educación
E2MM	Expresiones de desigualdad del país	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad salarios/Mayor igualdad salarios. • Desigual calidad de la educación/Igual calidad de la educación. • Desigual acceso a bienes materiales y culturales/Igualdad Acceso bienes

		<ul style="list-style-type: none"> • Mayores dificultades para desarrollarse como persona • Debilitamiento para la democracia • Falta de consenso entre los grupos marginados • Uso de la violencia como medio de reivindicaciones sociales
<p>E6MB</p>	<p>Causas de la desigualdad social.</p> <p>Expresiones de la desigualdad social.</p> <p>Formas de terminar con la desigualdad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias socioeconómicas al interior de la sociedad • Desigual calidad de la educación (Categoría que se repite) • Desigual calidad de la educación • Desigual acceso a servicios básicos • Segmentación educativa • Mejorando la educación pública municipal

**Análisis Estructural de Categorías
Descripción códigos emergentes discurso.
Profesores (P)**

Categoría Democracia (Totalidad)	Subcategoría (Conjunción)	Relaciones
P1MM	<p>Concepto democracia.</p> <p>Congruencia entre las instituciones democráticas y las prácticas democráticas ciudadanas.</p> <p>Nivel de eficiencia de la institucionalidad democrática.</p> <p>Tipo de democracia.</p> <p>Elementos que permiten un mejor sistema democrático.</p> <p>Principales amenazas a la democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen Representativo. • Alta/ Baja. • Alta/Baja. • Democracia restringida/Democracia participativa • Cultura político-cívica • Falta de compromiso ciudadano/Mayor compromiso ciudadano. • Grupos ideologizados/Desideologización. • Falta de control de las autoridades/Mayor control social. • Gobiernos débiles/Gobierno fuerte. • Corrupción política/Probidad política.
P2MM	Concepto de democracia.	<ul style="list-style-type: none"> • Forma de gobierno representativa/Participativa. • Una forma de convivencia en sociedad/Sistema de gobierno. • Democracia protegida /Democracia amplia.

	<p>Principales amenazas a la democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de principios valóricos/Probidad. • Falta de compromiso Clase política/ Mayor compromiso Clase Política. • Pérdida de noción de servicio público en la Clase política/Noción de profesionales política. • Escasa presencia de los sistemas de control/Mayor presencia de los sistemas de control. • Alta/Baja. • Distancia entre la teoría y la práctica de los derechos humanos. • Estado/Mismas personas.
<p>P3MA</p>	<p>Concepto de democracia.</p> <p>Tipo de democracia.</p> <p>Principales características de una democracia.</p> <p>Principales amenazas a la democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio/limitado. • Democracia liberal/Democracia social. • Participación plena/Participación restringida. • Libertad de expresión/Falta libertad. • Institucionalidad fuerte/Sociedad Civil fuerte. • Altos niveles de confianza/Escaso niveles de confianza. • Transparencia/Corrupción. • Corrupción • Faltade probidad pública. • Representatividad/Representatividad. • Falta de probidad de la clase política

	<p>Causas de la corrupción política.</p> <p>Principales prácticas pedagógicas para Formar en el aula en democracia.</p> <p>Importancia de la formación en derechos de los ciudadanos (subcategoría/educación cómo medio de fortalecer la democracia).</p> <p>Visión de la institucionalidad democrática.</p> <p>Causas del fenómeno de desafección política.</p> <p>Principales amenazas a la democracia</p> <p>Concepto de democracia.</p> <p>Importancia de las instituciones democráticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de intereses personales y partidistas • Concentración del poder • Fomentar diálogo en sala de clases/Restringir diálogo. • Decisiones democráticas. • Alta • Detentan una autoridad permitida por la legitimidad del pueblo • Gobiernan de acuerdo a las necesidades del pueblo • Baja confianza • Desperfilamiento y falta de claridad en la política
<p>P4MA</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Régimen representativo/Régimen participativo • participación política ciudadana • Respeto por los derechos de las personas • Soberanía nacional • Un fin en sí misma • Alta

	<p>Importancia de la democracia.</p> <p>Representatividad partidista del Congreso</p> <p>Amenazas a la democracia.</p> <p>Mecanismos de fortalecimiento de la democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alta • Baja • Apatía de los jóvenes • Envejecimiento del electorado • Desigualdad social • Pobreza • La educación
<p>P5HB</p>	<p>Concepto de democracia.</p> <p>Principales instituciones democráticas.</p> <p>Visión de la institucionalidad democrática.</p> <p>Responsable de velar por el correcto cumplimiento de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eje de participación de todas las personas • Sistema igualitario • Este presente la equidad • Un recurso para lograr cambios • Un sistema socio-cultural • Ejecutivo • Los partidos políticos • Ministerios • No responden a las demandas de la democracia chilena • No gobiernan de acuerdo a intereses de la ciudadanía sino de partidos, alianzas políticas • Todas las personas

<p>P6MB</p>	<p>Concepto de democracia.</p> <p>Importancia de la institucionalidad democrática.</p> <p>Rol del estado en una democracia.</p> <p>Principales formas de resolver los problemas de la democracia (mecanismos de fortalecimiento de la democracia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación política de todos los ciudadanos, en directa relación con sus características socio-culturales • Un medio para el logro de la felicidad del individuo • Baja • Cautelar por el correcto cumplimiento de los derechos de las personas • Aumentar y asegurar la participación política de las personas
<p>Categoría Participación(Totalidad)</p> <p>P1MM</p>	<p>Subcategoría (Conjunción)</p> <p>Sentido de la participación.</p> <p>Valoración de otros canales de participación ciudadana.</p> <p>Formas de participación.</p> <p>Acceso a la participación.</p> <p>Nivel de eficiencia de la participación.</p> <p>Disponibilidad de espacios de</p>	<p>Relaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social/Irresponsabilidad social. • Religioso, cultural, beneficencia • Amplia/limitada • Centralizada/descentralizada • Alto /Bajo • Suficientes/insuficientes

	<p>participación ciudadana.</p> <p>Valoración de la participación política partidista.</p> <p>Principal crítica a la participación política partidista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alta/baja • Falta de libertad en el accionar/Libertad acción
<p>P2MM</p>	<p>Disponibilidad de espacios de participación ciudadana.</p> <p>Principales problemas de los canales de participación tradicional.</p> <p>Valoración de la participación política partidista.</p> <p>Principal crítica a la participación política partidista.</p> <p>Nivel de representatividad de los partidos políticos.</p> <p>Valoración de otros canales de participación ciudadana</p> <p>Principal responsable del fenómeno de desafección política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suficientes/insuficientes • Escaza representatividad de los grupos sociales más pobres /Amplia representatividad grupos más pobres • Alta/baja • Alta/baja • Bajo/Alto • Religioso, cultural, beneficencia • Sistema Binominal/Otro • Intereses particulares de la Clase Política/Clase Política centrada en intereses de la gente.
<p>P3MA</p>	<p>Disponibilidad de espacios de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suficientes/Insuficientes.

	<p>Principales problemas de los canales de participación tradicional.</p> <p>Causas del fenómeno de desafección política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suficientes/Insuficientes. • Desencanto frente al sistema y, la desigualdad social. • Mala calidad de la educación (debilitamiento formación en el hogar de la ciudadanía).
<p>P4MA</p>		
<p>P5HB</p>	<p>Importancia actual de la participación ciudadana.</p> <p>Valoración de la participación ciudadana.</p> <p>Acceso a la participación.</p> <p>Valoración de la participación política partidista.</p> <p>Principales críticas a la participación partidista.</p> <p>Causas del fenómeno de desafección política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alta/Baja • Alta/Baja • Limitado/Ilimitado • Alta/Baja • Centralizada/Descentralizada • Jerárquica/Horizontal • Estructurada/Obsoleta • Polarizada/Consensuada • Coercitiva/Libre • Desencanto frente al sistema, y la desigualdad social/Confianza en el sistema • Mala calidad de la educación/Educación centrada formación ciudadana • Ciudadanos desinformados/Ciudadanos informados

P6MB	<p>Acceso a la participación.</p> <p>Principales problemas de los canales de participación tradicional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada/Ilimitada • Insuficientes/Suficientes • Limitados/ilimitados • Normados/Libres • Excluyentes/Inclusivos • Elitizados/Democráticos • Restringidos/Amplios • Burocratizada/Eficiente
------	---	--

Categoría Ciudadanía (Totalidad)	Subcategoría (Conjunción)	Relaciones
P1MM	<p>Concepto de ciudadanía.</p> <p>Principales preocupaciones de la ciudadanía actual.</p> <p>Principal forma de fortalecer la ciudadanía.</p> <p>Identidad política ciudadana.</p> <p>Rol de los profesores de historia en la educación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo con el Estado/Nación • Participación en la vida pública/No participación en la vida pública • Sentido de pertenencia/Desarraigo • Ser depositarios de derechos/Carencia de derechos • Seguridad ciudadana/Inseguridad • Formación valórica • Identificación con una ideología • Identificación con una comunidad nacional • Identidad con los gobernantes • Entregar herramientas necesarias para internalizar la identidad política

<p>P2MM</p>	<p>Importancia de la información en la educación de la ciudadanía. Visión de la ciudadanía. Estrategias utilizadas para la formación ciudadana en la sala de clases. Principal forma de fortalecer la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alta/Baja • Poseedora de derechos y deberes individuales y sociales/Carencia de derechos y deberes • Ejemplos cotidianos/Teoría • Formación valórica
<p>P3MA</p>	<p>Concepto ciudadanía. Principal responsable de cuidar por el cumplimiento de los derechos ciudadanos. Importancia de la formación en derechos humanos en la ciudadanía actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer derechos (ser sujetos de derechos) • participar activamente en ámbitos de organización social • Compromiso social • Cada persona, el ciudadano mismo • Alta
<p>P4MA</p>	<p>Concepto ciudadanía. Principales preocupaciones de la ciudadanía actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social (más que el simple ir a votar), desborda el derecho a sufragar • Votar a conciencia • Informarse • responsabilidad ciudadana • Comprometerse

	Principal responsable de velar por el cumplimiento de los derechos.	<ul style="list-style-type: none"> Las propias personas y el Estado.
P5HB	Concepto ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Amplia, es decir toda persona no sólo los que son mayores de edad y sufragar pueden ser ciudadanos (supone más que nada la interacción social) Desde el punto de vista político, participar en la toma de decisiones Estado y las mismas personas
P6MB	Principal responsable de velar por los derechos ciudadanos. Concepto de ciudadanía. Rol de los docentes en la formación ciudadana. Importancia de la información en la ciudadanía. Significado de ser sujetos de Derechos.	<ul style="list-style-type: none"> Tener participación y conciencia Involucrarse activamente en los asuntos públicos/Carecer interés por los asuntos públicos. Potenciar el desarrollo de valores ciudadanos/Adoctrinar. Alta/Baja. Posibilidad de criticar y mejorar democracia Ser parte de un colectivo/Individualismo. Tener libertades y responsabilidades/Carecer libertades y responsabilidades.
Categoría Desigualdad(Totalidad)	Subcategoría (Conjunción)	Relaciones
P1MM	Importancia de la igualdad en la participación política. Expresiones de desigualdad en Chile.	<ul style="list-style-type: none"> Alta/Baja. Vulneración de derechos/Respeto de los derechos.

	<p>Grupos sociales dónde se manifiestan las desigualdades en el respeto a los derechos.</p> <p>Distancia entre la teoría y la práctica del respecto a los derechos.</p> <p>Presencia real de los Derechos Humanos en la sociedad.</p> <p>Principales causas del no respeto de los derechos de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niños • Trabajadores • Mujeres • Minorías sexuales • Minorías étnicas • Alta (expresados de manera más formal que real) • Presentes más como discurso que cómo práctica en sí • Situación histórica • No se ha asumido de manera completa el problema • Desigualdades
<p>P2MM</p>	<p>Expresiones de desigualdad en Chile.</p> <p>Causas de la desigualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentes en cualquier ámbito de la sociedad chilena • A nivel de minorías • Situación normal, presente en las sociedades democráticas • Discriminación (Dispositivo cultural presente en la sociedad) • Falta de compromiso legal • Intolerancia socio-cultural • Segmentación social • Individualismo (sistema económico) • Debilitamiento lazos sociales (Solidaridad) • Tradicionalismo socialismo

		<ul style="list-style-type: none"> • Conservadurismo • Competitividad social • Educación multicultural • No respeto a los Derechos Humanos • Falta de respeto a las minorías étnicas • Discriminación • Corrupción • Intolerancia • Violencia • Abuso de poder • Distancia entre la teoría y la práctica en el respeto a los derechos (ley) • El no reconocimiento de la diversidad • Situación histórica • Falta de compromiso y reconocimiento social (tema de las minorías étnicas) • Regionalismo
P3MA	<p>Formas de superar la desigualdad.</p> <p>Expresiones de desigualdad en Chile.</p> <p>Causas de la desigualdad.</p>	
P4MA	<p>Expresiones de la desigualdad social.</p> <p>Grupos sociales dónde se manifiesta la desigualdad en el respeto a los derechos.</p> <p>Formas de asegurar la igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Económica • Salud • Educación • Discriminación • Minorías étnicas • Mujeres • Homosexuales • Laboral (género) • Respeto a los derechos

	<p>Causas de la(s) desigualdad(es) en Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Distinto nivel socioeconómico • Distancia entre la teoría y la práctica • Segmentación social • Falta de oportunidades para los más pobres
P5HB	<p>Expresiones de la desigualdad social.</p> <p>Grupos sociales dónde se manifiesta la desigualdad en el respeto a los derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación • Falta de integración social • Mujeres • Minorías étnicas. • Minorías sexuales.
P6MB	<p>Expresiones de la desigualdad social.</p> <p>Formas de lograr la igualdad social.</p> <p>Principales amenazas a los Derechos Humanos.</p> <p>Causas de la desigualdad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mala educación. • Riesgo socialismo. • Laboral (subempleo). • Falta de estima hacia la dignidad de los más pobres. • Inequidad social. • Discriminación social. • Exclusión. • Toma de conciencia de los mismos grupos marginados. • Reivindicar derechos a través de la puesta en común de los discursos identitarios de cada grupo. • Reproducción de la inequidad social (elemento inherente al sistema) • Inequidad del sistema

	<p>Distancia entre la teoría y la práctica del respecto a los derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de las desigualdades • naturalización de la pobreza • Segmentación social • Conformismo aparente de los grupos marginados • Visión homogénea de la sociedad chilena (igualdad de oportunidades para todos) • Alta/Baja
--	--	--